







### INFORME FINAL

**PAEM 2025** 

Ramo General 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios: Fondo III FAIS, en sus Componentes FISE y FAISMUN.

Ramo General 23. Provisiones Salariales y Económicas: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Regiones Marítimas).

**Participaciones:** Fondo General de Participaciones; Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Programa Presupuestario: K004.- Urbanización. Ejercicio Fiscal 2024

Tenosique, Tabasco a 19 de Agosto de 2025 Contrato de Prestación de Servicios No. **CP/36/2025**  DOCUMENTO ELABORADO Y COORDINADO POR:

M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA.

COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE CONCERTALB S.C.

**CON LA COLABORACIÓN Y APOYO DE:** 

L.A. HELENA GUADALUPE CASTRO JARAMILLO.

LIC. EDVIN HERÓN NARCIA BROWN.

FECHA DE INICIO DE LA ELABORACIÓN: 17 DE ABRIL DE 2025.

FECHA DE TÉRMINO: 19 DE AGOSTO DE 2025.





### ÍNDICE.

I.INTF	RODUCCIÓN	1
II. GL	OSARIO DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS	5
III. MA	RCO JURÍDICO	11
III.1.	NORMATIVIDAD FEDERAL	11
III.2.	NORMATIVIDAD ESTATAL	12
III.3.	NORMATIVIDAD MUNICIPAL	12
IV.RE	SUMEN EJECUTIVO	15
IV.1.	INTRODUCCIÓN.	15
IV.2.	PROCESO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA	15
IV.3.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	16
IV.4.	FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y ACCIONES EJECUTADAS	17
	PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA UPUESTARIO K004 URBANIZACIÓN	18
IV.6.	SÍNTESIS GENERAL	23
	RECOMENDACIONES AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K004	23
IV.8.	CONCLUSIONES GENERALES.	26
V. DA	TOS GENERALES	31
	ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS IZADOS.	31
V.2.	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENTE	37
V.3.	DESCRIPCIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	46
V.4.	OPERACIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	55





	DESCRIPCION DE LOS MECANISMOS DE ASIGNACION Y SUPERVISION D	
GAST	O PÚBLICO	. 58
VI.RE	SULTADOS Y PRODUCTOS	. 67
	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y/O BIENES DEL PROGRAMA SUPUESTARIO	. 67
VI.2.	VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA AL PND, PLED Y PMD	. 73
VI.3.	ANÁLISIS DE LA MIR.	. 76
VI.4.	ANÁLISIS DEL AVANCE EN LOS INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS	. 88
VI.5.	RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS)	. 94
VI.6.	VALORACIÓN	101
	VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS DEL APARTADO DE IL	
	COBERTURA.	
VII.1.	POBLACIÓN POTENCIAL.	107
VII.2.	POBLACIÓN OBJETIVO.	107
VII.3.	POBLACIÓN ATENDIDA.	108
VII.4.	EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	109
VII.5.	ANÁLISIS DE LA COBERTURA.	113
VII.6.	VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS DEL APARTADO DE COBERTURA	117
VIII.	SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.	121
	AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN	121
VIII.2.	ASPECTOS COMPROMETIDOS	121
	VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS DEL APARTADO DE SEGUIMIENTO	





IX.CONCLUSIONES
IX.1. CONCLUSIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO 127
IX.2. AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL
IX.3. CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 134
X. ANÁLISIS FODA
XI.FUENTES DE INFORMACIÓN
XI.1. CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN141
XI.2. FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS141
XII. VALORACIÓN FINAL
XIII. ANEXOS
ANEXO I. FICHA NARRATIVA DE INFORMACIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO153
ANEXO II. IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y VALORACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
ANEXO III. AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA. 156
ANEXO IV. INDICADORES DE LA MIR
XIV. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (FORMATO CONAC)
ÍNDICE DE TABLAS
Tabla 1. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp K004 Urbanización 17
Tabla 2. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K004 Urbanización 19
Tabla 3. Resultados del Análisis de Obietivos v Metas del Pp K004 Urbanización, 19





Tabla 4. Cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Pp
K004 Urbanización
Tabla 5. Síntesis de la Valoración General del Pp K004 Urbanización
Tabla 6. Resumen Narrativo de la MIR del Pp K004 Urbanización 33
Tabla 7. Identificación de las Poblaciones con Rezago Social40
Tabla 8. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco en 2024 40
Tabla 9. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Municipio de Tenosique en 2024.
42
Tabla 10. Comparativa de Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de
Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024 44
Tabla 11. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel
Municipal en Tabasco 2015-202044
Tabla 12. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de
Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2024 48
Tabla 13. Distribución del Presupuesto Ejercido por el Pp K004 Urbanización 55
Tabla 14. Datos del Titular del Ente Durante el Ejercicio Fiscal 2024 56
Tabla 15. Datos del Operador del Programa Presupuestario K004 Urbanización
Durante el Ejercicio Fiscal 2024 56
Tabla 16. Ficha Técnica de Identificación del Pp K004 Urbanización 57
Tabla 17. Mecanismos de Supervisión del Gasto Público del Pp: K004 Urbanización.
60
Tabla 18. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K004 Urbanización 68
Tabla 19. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp K004 Urbanización 70
Tabla 20. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K004 Urbanización72
Tabla 21. Alineación Programática con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 -
2024
Tabla 22. Alineación Programática con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019 -
2024
Tabla 23. Alineación Programática con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021 –
2024
Tabla 24. Alineación Programática con Programas Sectoriales 2019 – 2024





Tabla 25. Alineación Programática con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Tabla 26. MIR del Pp K004 Urbanización
Tabla 27. Claridad y Redacción de los Objetivos 80
Tabla 28. Coherencia entre Niveles de Objetivos80
Tabla 29. Indicadores y Medios de Verificación 8
Tabla 30. Definición y Pertinencia de Supuestos 8
Tabla 31. Congruencia Interna y Unidad Conceptual82
Tabla 32. Síntesis General82
Tabla 33. Análisis de Supuestos83
Tabla 34. Análisis de la Lógica Vertical84
Tabla 35. Análisis de la Lógica Horizontal 85
Tabla 36. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp
K004 Urbanización87
Tabla 37. Cumplimiento de Metas del Pp K004 Urbanización 89
Tabla 38. Análisis de Meta a Nivel de Fin90
Tabla 39. Análisis de Meta a Nivel de Propósito9
Tabla 40. Análisis de Meta a Nivel de Componente 019
Tabla 41. Análisis de Meta a Nivel de Actividad C010192
Tabla 42. Análisis de Meta a Nivel de Actividad C010292
Tabla 43. Resultados del Análisis de Objetivos y Metas del Pp K004 Urbanización
93
Tabla 44. Evaluaciones de Desempeño al Pp K004 Urbanización 94
Tabla 45. Matriz de Involucrados del Pp K004 Urbanización 96
Tabla 46. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Pp K004.
Urbanización
Tabla 47. Cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Pr
K004 Urbanización
Tabla 48. Población Atendida con el Pp K004 Urbanización en 2024 109
Tabla 49. Comparativa de Atención con el Pp K004 Urbanización en el Municipio de
Tenosique en el Periodo 2021-2024110





Tabla 50. Comparativa de la Población Atendida con el Pp K004 Urbanización en el
Municipio de Tenosique en el Periodo 2021-2024 111
Tabla 51. Comparativa de Metas del Pp K004 Urbanización a nivel de Fin de la MIR
Tabla 52. Comparativa de Metas del Pp K004 Urbanización a nivel de Propósito de
la MIR
Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K004 Urbanización 113
Tabla 54. Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas 122
Tabla 55. Distribución del Presupuesto Ejercido por el Pp K004 Urbanización 128
Tabla 56. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K004 Urbanización 129
Tabla 57. Comparativa del Presupuesto Asignado al Pp K004 Urbanización en el
Municipio de Tenosique en el Periodo 2021-2024
Tabla 58. Análisis FODA137
Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación
Específica de Desempeño al Pp K004 Urbanización 141
Tabla 60. Valoración Final del Programa Presupuestario K004 Urbanización 149
Tabla 61. Ficha Técnica de Identificación del Pp K004 Urbanización 153
Tabla 62. Aspectos Básicos del Pp K004 Urbanización 155
Tabla 63. Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas 156
Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K004 Urbanización 158
Tabla 65. Resumen Narrativo de la MIR del Pp K004 Urbanización 163
Tabla 66. Análisis del Indicador a Nivel Fin del Pp K004 Urbanización 164
Tabla 67. Análisis del Indicador a Nivel Propósito del Pp K004 Urbanización 165
Tabla 68. Análisis del Indicador a Nivel Componente 01 del Pp K004 Urbanización.
Tabla 69. Análisis del Indicador a Nivel Actividad C0101 del Pp K004 Urbanización.
Tabla 70. Análisis del Indicador a Nivel Actividad C0102 del Pp K004 Urbanización.
Tabla 71. Descripción de la Evaluación
Tabla 72. Principales Hallazgos de la Evaluación





Tabla 73. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.         17.	4
Tabla 74. Datos de la Instancia Evaluadora17	6
Tabla 75. Identificación del Programa17	6
Tabla 76. Datos de Contratación de la Evaluación	7
Tabla 77. Difusión de la Evaluación 17	7
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	
Ilustración 1. Acta de la Sesión 29.01.24 de la Unidad de Evaluación del Desempeño	0
Municipal (UEDM) Tenosique3	5
Ilustración 2. Infografía del Municipio de Tenosique, Tabasco 3	9
Ilustración 3. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Estado d	е
Tabasco en 2024 4	1
Ilustración 4. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Municipio d	е
Tenosique en 20244	2
Ilustración 5. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Estado d	е
Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024 4	3
Ilustración 6. Gráfica Comparativa de la Distribución del FAIS en el Estado d	е
Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024 4	8
Ilustración 7. Gráfica Comparativa de la Distribución del FAIS en el Municipio d	е
Tenosique en 20244	9
Ilustración 8. Asignación del Recurso del Ramo 23 "Provisiones Salariales	у
Económicas" Durante el Ejercicio 2024 5	2





### I. INTRODUCCIÓN.

El presente Informe Final de Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, tiene por objeto presentar los resultados derivados del proceso de análisis técnico y operativo del programa, a fin de valorar su contribución al mejoramiento de la infraestructura urbana, la movilidad y las condiciones de habitabilidad del municipio de Tenosique, Tabasco. La elaboración de este documento se realiza en cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco y en el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM 2025), los cuales norman la aplicación de los procesos de evaluación y la rendición de cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos. Con ello, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique cumple con el mandato de generar información objetiva sobre la eficacia, eficiencia, economía y pertinencia del gasto público, fortaleciendo la transparencia, la gestión por resultados y la mejora continua en la administración municipal.

El proceso de evaluación se encuentra sustentado en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tenosique 2024, así como en los Lineamientos de la Metodología de Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Estas disposiciones establecen la obligatoriedad de evaluar los programas públicos con base en criterios de desempeño y resultados, garantizando que los recursos se apliquen de manera eficiente, transparente y con impacto social comprobable. El cumplimiento de este proceso responde también a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que mandata el uso responsable de los recursos públicos bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. De igual forma, se articula con la política estatal de evaluación





impulsada por el Consejo Estatal de Evaluación, orientada a fortalecer la gestión pública con base en evidencias verificables y resultados medibles.

El informe se integra de acuerdo con los Términos de Referencia del Proceso de Evaluación Específica de Desempeño, conforme a lo previsto en el PAEM 2025, lo que garantiza un desarrollo metodológico ordenado y verificable. Cada apartado aborda un componente clave del desempeño programático, permitiendo una visión integral del impacto y la gestión del programa:

- En el primer apartado se presenta la ficha de identificación del programa, el propósito, marco normativo y alineación con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal.
- El segundo apartado, relativo a resultados y productos, aborda el diseño y planeación, analizando la congruencia entre los elementos de la MIR, la estructura lógica del programa y su coherencia con los objetivos de los planes de Desarrollo; así como lo relativo a resultados y productos, se evalúan los avances físicos y financieros, el cumplimiento de metas y la incidencia de las obras en la población beneficiaria.
- En el tercer apartado, sobre Cobertura, se cuantifican las poblaciones potencial,
   objetivo y atendida, verificando las intervenciones del programa y su
   contribución a la mejora de la conectividad y accesibilidad urbana.
- Finalmente, el cuarto apartado presenta el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), en el cual se documenta la atención de recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, la coordinación institucional lograda y las acciones de fortalecimiento adoptadas para optimizar la gestión del programa.

El proceso de evaluación se desarrolló con base en la Metodología de Marco Lógico, y con sustento en la información proporcionada por las Direcciones de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Programación, Finanzas y





Contraloría Municipal, así como en los registros del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y los Informes Trimestrales de avance de indicadores del programa presupuestario, que permitió verificar la congruencia entre los resultados alcanzados, las metas programadas y los recursos ejercidos, confirmando un manejo financiero responsable y orientado a resultados verificables.

El Programa Presupuestario: K004.- Urbanización constituye una política clave para el desarrollo ordenado y sostenible del municipio, al contribuir a la construcción y rehabilitación de calles, banquetas, guarniciones, drenajes y redes de agua potable, entre otras obras de infraestructura básica. Estas acciones impactan directamente en la movilidad urbana, la seguridad vial, la calidad de los servicios públicos y la conectividad entre comunidades, mejorando la calidad de vida de la población.

Este proceso genera información útil para la toma de decisiones, permite identificar buenas prácticas y áreas de mejora, y refuerza la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

La evaluación del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización, evidencia un desempeño institucional positivo, tanto en su diseño como en su ejecución, reafirmando su papel como un instrumento eficaz para mejorar la infraestructura urbana y promover un desarrollo equitativo y sostenible. En síntesis, refleja el esfuerzo coordinado de las áreas técnicas y operativas del Ayuntamiento de Tenosique para garantizar que cada inversión en infraestructura urbana contribuya efectivamente al bienestar, movilidad y desarrollo social de la población, en un marco de eficiencia administrativa y responsabilidad pública.





### II. GLOSARIO DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.

**ANÁLISIS DE GABINETE. –** Conjunto de actividades que incluye el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

**ASF.** – Auditoría Superior de la Federación.

**ASM.** – Aspectos Susceptibles de Mejora.

**BIENESTAR.** – Secretaría de Bienestar.

**BUENAS PRÁCTICAS.** – Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos.

**CUELLOS DE BOTELLA. –** Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos.

**CEE.** – Consejo Estatal de Evaluación.

**CONAC.** – Consejo Nacional de Armonización Contable.

**CONCERTALB S.C.** – La consultoría evaluadora externa, responsable de la ejecución de los trabajos de evaluación.

**CONEVAL. –** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**CONTRALORÍA. –** Contraloría Municipal.

**COPLADEMUM. –** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

**DEPENDENCIAS. –** Las dependencias de la Administración Pública Municipal de Tenosique, Tabasco.





**DIAGNÓSTICO.** – Proceso analítico que, con base en datos duros, justifica la creación o mejora del programa, a través del análisis del problema público, identificando sus causas y el entorno socioeconómico - normativo. Identificando actores, cuantificando beneficiarios y ubicando las brechas territoriales o de vulnerabilidad para analizar la sostenibilidad y riesgos que pudieren comprometer los resultados de un programa.

**D.O.F.** – Diario Oficial de la Federación.

**EVALUACIÓN.** – Análisis sistemático y objetivo de los programas gubernamentales y recursos federales transferidos al municipio de Tenosique, Tabasco, que tiene por objetivo determinar la pertinencia, logro y cumplimiento de las metas propuestas; así como determinar el resultado e impacto de la aplicación de recursos económicos.

**EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO. –** Es una valoración sintética del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión; así como, con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas. Esta evaluación se realizará con base en el modelo de Términos de Referencia establecido por el CONEVAL.

**INDICADORES DE DESEMPEÑO.** – Expresión cuantitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Gestión para Resultados, los cuales se dividen en dos categorías: Indicadores Estratégicos e Indicadores de Gestión.

**INDICADOR ESTRATÉGICO. –** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos; incluye a los indicadores





de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

**INDICADOR DE GESTIÓN. –** Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados; incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

**META. –** Objetivo cuantitativo que se pretende alcanzar en un periodo determinado.

**MIDS.** – Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

**MIR.** – Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación y monitoreo que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores estratégicos y de gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**MML.** – Metodología de Marco Lógico; herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas.

**PAEM. –** Programa Anual de Evaluación Municipal: instrumento normativo donde se establecen los programas, estrategias y/o políticas que serán sujetos de evaluación durante un ejercicio anual específico.

LCF. - Ley de Coordinación Fiscal.

**LEPPPET.** – Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco.

**LFPRH.** – Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**LGCG.** – Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**LINEAMIENTOS DEL FAIS. –** Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados mediante Acuerdo, en el D.O.F el 19.02.2024.





LPE. - Ley de Planeación.

**LPE.** – Ley de Planeación del Estado.

**LMCMMLIDEPM.** – Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.

**LOMET. –** Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

**LPRHETM.** – Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

**OSFE.** – Órgano Superior de Fiscalización.

PAEM. – Programa Anual de Evaluación Municipal.

**PbR.** – Presupuesto basado en Resultados.

**PEEDET.** – Padrón de Evaluadores Externos de Desempeño del Estado de Tabasco al que se refiere la fracción IX del Artículo 16 Quater de la Ley de Planeación del Estado.

**PMD.** – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. En virtud de que los recursos a evaluar corresponden al ejercicio fiscal 2024; el Plan Municipal de Desarrollo a considerar será el del ejercicio fiscal inmediato anterior.

**PLED. –** Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.- El documento a considerar, será el del ejercicio fiscal inmediato anterior.

**PND. –** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.- El documento a considerar, será el del ejercicio fiscal inmediato anterior.

P.O. - Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

**Pp. – PROGRAMA PRESUPUESTARIO. –** El modelo de intervención gubernamental, objeto de asignación de recursos presupuestales, integrado por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social,





satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad o fortaleza, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios públicos, subsidios o ayudas.

**SEED.** – Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño; conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y proyectos, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados e impacto de la aplicación de los recursos públicos.

SHCP. - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SRFT. –** Sistema de Recursos Federales Transferidos; Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

TdR. - Términos de Referencia.

**UEDM. –** Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.

**ZAP.** – Zonas de Atención Prioritaria.





### III. MARCO JURÍDICO.

#### III.1. NORMATIVIDAD FEDERAL<sup>1</sup>.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 26, 115
   y 134.
- Ley de Coordinación Fiscal, en sus artículos 33, 48 y 49.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en sus artículos 1,
   2, 3, 4, 5, 27, 45, 78, 85, 86, 110 fracción V y 111.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 18, del 72 al 80.
- Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.
- Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas.
- Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- Acuerdo por el que se Modifican los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Publicados el 30 de Marzo de 2007.
- Acuerdo por el que se Reforma la Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Ministrados a las Entidades Federativas.

Diario Oficial de la Federación (Léyes y Reglamentos Federales). Disponible para Consulta: https://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=0

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> **Fuente:** Cámara de Diputados LXVI Legislatura (Leyes Federales Vigentes). Disponible para Consulta: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm





- Lineamientos para Informar Sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de Operación de los Recursos del Ramo General 33.
- Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención
   Prioritaria para el Año 2024.

#### III.2. NORMATIVIDAD ESTATAL<sup>2</sup>.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco, de los artículos 46 al 50.
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco, en sus artículos 16, 16 BIS, 16
   Quater y 17.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en su artículo 80.
- Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas
   Públicas del Estado de Tabasco.

#### III.3. NORMATIVIDAD MUNICIPAL<sup>3</sup>.

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Plan Municipal de Desarrollo 2021 2024 del Municipio de Tenosique Tabasco.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Fuente: H. Congreso del Estado de Tabasco LXV Legislatura (Leyes). Disponible para Consulta: https://congresotabasco.gob.mx/leyes/

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Fuente: H. Congreso del Estado de Tabasco LXV Legislatura (Leyes). Disponible para Consulta: https://congresotabasco.gob.mx/leyes/

Periódico Oficial del Estado de Tabasco. Disponible para Consulta: https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial



# RESUMEN EJECUTIVO





#### IV.RESUMEN EJECUTIVO.

#### IV.1. INTRODUCCIÓN.

El presente Resumen Ejecutivo expone los principales resultados del proceso de evaluación aplicado al Programa Presupuestario **K004.- Urbanización**, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, implementado por el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

El programa forma parte de las estrategias prioritarias orientadas a fortalecer la infraestructura urbana y mejorar las condiciones de vida de la población mediante acciones de pavimentación, drenaje, alumbrado y mejoramiento del entorno urbano, contribuyendo al ordenamiento territorial y a la reducción de desigualdades en el acceso a los servicios básicos.

El documento sintetiza los hallazgos obtenidos en los apartados de Resultados y Productos, Cobertura y Aspectos Susceptibles de Mejora, presentando las conclusiones generales, retos y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación.

El objetivo es ofrecer una visión clara y precisa del desempeño del Programa Presupuestario K004.- Urbanización, destacando los avances logrados, los resultados medibles alcanzados y las oportunidades de mejora institucional que permitan fortalecer su operatividad y sostenibilidad en ejercicios subsecuentes.

#### IV.2. PROCESO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA.

La presente evaluación se llevó a cabo en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025 del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, y conforme a los Términos de Referencia (TdR) establecidos para su ejecución, en los que se definió la aplicación de una Evaluación Específica de Desempeño al Programa Presupuestario K004.- Urbanización.





La metodología implementada correspondió a un trabajo de gabinete, sustentado en el análisis documental y técnico de la información institucional proporcionada por la Dirección de Programación, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y la Coordinación General de Desarrollo Social de Ramo 33. La ejecución comprendió la revisión y análisis de documentos oficiales tales como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Operativo Anual (POA) 2024, el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, actas de obra, expedientes técnicos y bases de datos presupuestales, así como la normativa aplicable en materia de planeación y evaluación del gasto público.

El contenido del informe se estructura en tres apartados fundamentales: Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), a través de los cuales se valoran la eficacia, eficiencia, pertinencia y consistencia del programa, en función de los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal 2024.

### IV.3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Los programas de desarrollo de infraestructura urbana tienen sustento en la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, por tal motivo, el programa presupuestario **K004.- Urbanización**, busca desarrollar acciones planificadas de urbanización que coadyuven al ordenamiento y regulación de las zonas habitadas del municipio y se procure con ello, el acceso a los servicios básicos de la población que carece de ellos. Derivado de lo anterior, el programa presupuestario tiene como principal función "...Desarrollar acciones planificadas de urbanización que coadyuven al ordenamiento y regulación de las zonas habitadas del municipio y se procure con ello, el acceso a los servicios básicos de la población que carece de ellos...".





En virtud de lo antes expuesto, durante el ejercicio fiscal 2024, el programa presupuestario K004.- Urbanización, ejerció un monto total de \$10,823,991.28; monto que fue destinado para la ejecución de 18 proyectos a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, realizados en 2 localidades del municipio de Tenosique, beneficiando a 35,236 habitantes, de los cuales el 99.18% de la población beneficiada habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

#### IV.4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y ACCIONES EJECUTADAS.

Se identificó la ejecución de **8 fuentes de financiamiento**, de las cuales 5 provienen de recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Asimismo, se presenta que los **35,236 habitantes** beneficiados con los 18 proyectos realizados por el programa presupuestario K004.- Urbanización, representan el **56.55%** de la población total del municipio.

Tabla 1. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	TOTAL DE ACCIONES EN ZONAS ZAP	TOTAL DE LOCALIDADES ZAP	MONTO EJERCIDO
FAISMUN 2024	5	2	4	1	\$2,373,235.42
FAISMUN (Refrendo 2023)	2	1	2	1	\$1,690,907.48
FISE 2024	2	1	2	1	\$1,960,627.84
FISE (Refrendo 2023)	3	1	3	1	\$2,219,080.69
Fondo General de Participaciones 2024	1	1	1	1	\$146,821.75
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023)	2	1	2	1	\$223,927.10
FEIEF (Refrendo 2023)	2	1	2	1	\$1,447,224.14
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Regiones Marítimas) (Remanente 2023)	1	1	1	1	\$762,166.86
TOTAL	18	2	17	1	\$10,823,991.28

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.





### IV.5. PRINCIPALES HALLAZGOS Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K004.- URBANIZACIÓN.

#### IV.5.1. RESULTADOS Y PRODUCTOS.

#### IV.5.1.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- El programa alcanzó la totalidad de sus metas operativas y mantuvo congruencia entre los resultados obtenidos y los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- 2) A nivel de Componente y Actividades, los indicadores muestran un cumplimiento del 100%, con semaforización verde, confirmando que las acciones de urbanización se ejecutaron conforme al plan anual.
- 3) Se evidencia una adecuada gestión técnica y presupuestal, ya que el total del presupuesto asignado \$10,823,991.28 fue ejercido en su totalidad, sin subejercicios ni desviaciones.
- 4) A nivel de Propósito, el análisis técnico identificó una diferencia en el cálculo del porcentaje de logro, donde la meta lograda inicialmente reportada 8.75% debía ser 10.83%, derivada de la variación real de población beneficiada entre 2023 y 2024.
- 5) Este ajuste confirma un mayor impacto poblacional del previsto, reflejando una gestión eficiente y resultados tangibles en la mejora de infraestructura urbana.

#### IV.5.1.2. PRINCIPALES RESULTADOS.

- 1) Cumplimiento total en los indicadores de Componente y Actividades, lo que refleja eficiencia operativa y administrativa.
- Los indicadores de Fin y Propósito presentan coherencia vertical, garantizando que los productos entregados contribuyan efectivamente al objetivo de desarrollo urbano.





3) Se observó alineación plena del Programa Presupuestario y su operación con las Reglas y Lineamientos del FAIS, tanto en la clasificación funcional como en la aplicación de recursos para obras de pavimentación, drenaje y mejoramiento urbano.

Tabla 2. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K004.- Urbanización.

INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECTA	2	1	\$554,453.17	34,946
COMPLEMENTARIA	10	2	\$7,689,398.26	35,236

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

- 4) Conforme al Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se determinó que 2 acciones son de incidencia directa beneficiando a 1 localidad donde habitan 34,946 habitantes; mientras que 10 acciones son de incidencia complementaria realizados en 2 localidades, beneficiando a 35,236 habitantes del municipio.
- 5) En términos de desempeño, el programa puede calificarse con un grado de eficacia "Muy Satisfactorio", por la consistencia entre resultados, metas y recursos ejercidos.

#### IV.5.1.3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE OBJETIVOS Y METAS.

Tabla 3. Resultados del Análisis de Objetivos y Metas del Pp K004.- Urbanización.

NIVEL	META ESTIMADA	META LOGRADA (AJUSTADA)	CUMPLIMIENTO (%)
Fin	51 personas (0.25%)	3 personas (0.015%)	6%
Propósito	790 habitantes (2%)	4,277 habitantes (10.83%)	54.15%
Componente C01	18 acciones (100%)	18 acciones (100%)	100%
Actividad C0101 2 localidades (100%)		2 localidades (100%)	100%
Actividad C0102	\$10,823,991.28 (100%)	\$10,823,991.28 (100%)	100%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.





#### IV.5.2. COBERTURA.

#### IV.5.2.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- 1) El programa concentró sus intervenciones en localidades urbanas con rezago social bajo, atendiendo las zonas de mayor densidad poblacional dentro del municipio de Tenosique.
- 2) En cuanto a la distribución por género, el Programa Presupuestario K004.-Urbanización alcanzó una cobertura equilibrada entre mujeres y hombres dentro del municipio de Tenosique.
- 3) De acuerdo con los registros, la población femenina total asciende a 31,649 habitantes, de los cuales 18,100 mujeres fueron atendidas mediante las acciones del programa, lo que representa una cobertura del 57.18%.
- 4) Por su parte, la población masculina total es de 30,661 habitantes, de los cuales 17,136 hombres fueron beneficiados, equivalente al 55.90%.
- 5) Estos datos reflejan que la ejecución del programa mantuvo un enfoque equitativo de atención entre géneros, asegurando que los beneficios de las obras de urbanización —como pavimentación, drenaje, alumbrado y mejoramiento de vialidades— contribuyeran de manera proporcional al bienestar y desarrollo de toda la población tenosiquense.

Tabla 4. Cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Pp K004.- Urbanización.

CONCEPTO	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	NÚMERO DE HABITANTES	% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Población Potencial	Población total del municipio.	62,310	100%
Población Objetivo	Población total del municipio.	62,310	100%
Población Atendida	Población total beneficiada con las acciones del programa.	35,236	56.55%
	Población femenina beneficiada con las acciones del programa.	18,100	57.18% Del total de población femenina.
	Población masculina beneficiada con las acciones del programa	17,136	55.90% Del total de población masculina.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.





- 6) El programa se orientó de manera adecuada hacia las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas para 2024, al atender un total de 9 obras de incidencia complementaria y 2 obras de incidencia directa, beneficiando a 34,946 habitantes, lo que representa el 100% de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria. Esta población equivale al 56.08% de la población total del municipio y al 99.18% de la población total beneficiada por el programa.
- 7) La cobertura territorial abarcó 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), lo que refuerza su enfoque de inclusión urbana y atención a la infraestructura básica.
- 8) El análisis de focalización indica que no se identificaron desviaciones en la selección de beneficiarios ni duplicidad de apoyos entre programas complementarios.

#### IV.5.2.2. PRINCIPALES RESULTADOS.

- 1) El programa contribuyó a reducir rezagos en servicios urbanos (vialidades, drenaje, pavimentación y alumbrado), impactando positivamente en las condiciones de habitabilidad.
- 2) Las intervenciones fueron geográficamente consistentes con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 2024.
- Se consolidó una coherencia técnica entre la planeación, el financiamiento y la ejecución, garantizando que los recursos beneficiaran efectivamente a la población prevista.





### IV.5.3. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM). IV.5.3.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- El seguimiento realizado muestra que los ASM identificados en evaluaciones previas fueron atendidos parcialmente, con avances significativos en materia de coordinación interinstitucional y documentación presupuestal.
- 2) Se mejoró la integración de expedientes técnicos y la trazabilidad de la información sobre indicadores de desempeño.
- Sin embargo, persisten áreas de mejora relacionadas con el uso de documentación física, lo que genera retrasos en verificaciones semestrales y mayor carga administrativa.
- 4) La automatización de reportes trimestrales aún es limitada, aunque se observa disposición institucional para migrar hacia procesos digitales.
- 5) En materia de seguimiento financiero, la conciliación entre la Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas y la Contraloría Municipal ha fortalecido la transparencia y validación de datos.

#### IV.5.3.2. PRINCIPALES RESULTADOS.

- El municipio implementó mecanismos de seguimiento trimestral a través del Formato 1 (Cumplimiento de Objetivos) y Formato 2 (Avances de Indicadores por Programa Presupuestario), integrados a los informes de autoevaluación remitidos al OSFE.
- 2) Se verificó la consistencia entre los indicadores de desempeño y los registros presupuestales, garantizando un control interno más sólido.
- La Contraloría Municipal mantiene comunicación continua con las áreas operativas, lo que ha reducido las observaciones recurrentes en fiscalizaciones pasadas.





4) A pesar de los avances, se recomienda consolidar un sistema digital unificado de seguimiento y archivo documental, a fin de agilizar los procesos de verificación y rendición de cuentas.

#### IV.6. SÍNTESIS GENERAL.

Tabla 5. Síntesis de la Valoración General del Pp K004.- Urbanización.

APARTADO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	VALORACIÓN GENERAL
Resultados y Productos	Alto	Cumplimiento pleno de metas e indicadores; ajustes menores en cálculo de Propósito.
Cobertura	Muy alto	Cobertura total de población objetivo y congruencia con zonas prioritarias.
Seguimiento a los ASM	Medio - Alto	Avances significativos; requiere modernización de mecanismos digitales.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

### IV.7. RECOMENDACIONES AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K004.-URBANIZACIÓN.

El proceso de evaluación permitió identificar áreas de oportunidad en la gestión técnica, operativa y administrativa del Programa Presupuestario K004.-Urbanización, cuyo fortalecimiento contribuirá a mejorar la eficacia, eficiencia y confiabilidad de los resultados en ejercicios futuros.

#### 1) Fortalecimiento del Registro y Cálculo de Indicadores:

- Es indispensable reforzar la precisión en los cálculos y registros de los indicadores reportados en los formatos de seguimiento trimestral, a fin de evitar inconsistencias como la observada en el indicador de Propósito, donde un error de cálculo disminuyó el valor real del logro de la meta.





 Se recomienda establecer un procedimiento de validación interna previo a la entrega de los informes trimestrales, que incluya la revisión cruzada entre las áreas de Programación, Obras y Contraloría, para garantizar la exactitud de los porcentajes, valores base y metas reportadas.

#### 2) Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- Es necesario que el Ayuntamiento mantenga un sistema de seguimiento estructurado a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la evaluación, mediante un procedimiento que contemple:
  - a) El análisis individual de cada recomendación formulada.
  - b) La clasificación de las recomendaciones entre aquellas que pueden ser atendidas directamente por el ente ejecutor y aquellas que, aunque persisten, escapan a su ámbito de control (por depender de instancias estatales o federales).
  - c) La documentación formal del seguimiento y los avances logrados, con el fin de asegurar que la evaluación cumpla su propósito principal: servir como herramienta para la mejora de la gestión y la toma de decisiones en materia de inversión pública.

### 3) Integración de un Programa Operativo Municipal Fortalecido:

- Se recomienda retomar y fortalecer la integración del Programa Operativo Municipal (POM) como instrumento rector de la gestión del programa. Este documento debe establecer criterios claros de planeación, priorización y calendarización de los proyectos de inversión, asegurando la alineación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021 2024 y con los ejes estratégicos del desarrollo urbano sostenible.
- Asimismo, debe contemplar metas físicas y financieras desagregadas, indicadores verificables y mecanismos de control para medir el desempeño operativo y presupuestal durante el ejercicio fiscal.





#### 4) Modernización y Digitalización de Procesos Administrativos:

- Se sugiere avanzar hacia la digitalización integral de los procesos de registro, seguimiento y evaluación, incorporando herramientas electrónicas que faciliten la actualización de expedientes, la generación automática de reportes y la trazabilidad documental.
- Esta medida permitirá reducir los errores humanos, agilizar los tiempos de integración de informes y fortalecer la transparencia institucional.

#### 5) Coordinación Interinstitucional y Control Interno:

- Resulta necesario consolidar la coordinación operativa entre las áreas involucradas en la ejecución y seguimiento del programa (Programación, Obras, Administración y Contraloría), mediante la creación de un comité técnico de supervisión, que sesione trimestralmente para validar avances y corregir desviaciones oportunamente.
- La institucionalización de este mecanismo de coordinación fortalecerá la coherencia entre los aspectos técnicos, financieros y administrativos, garantizando que las acciones del programa respondan efectivamente a las necesidades de la población.

#### 6) Conclusión:

- La implementación de estas recomendaciones permitirá elevar la calidad de la gestión pública municipal, mejorar la confiabilidad de la información reportada y asegurar que los resultados del Programa Presupuestario K004.-Urbanización se traduzcan en beneficios sostenibles para la población.
- Asimismo, su seguimiento contribuirá a cumplir con los objetivos del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025, promoviendo una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados.





#### IV.8. CONCLUSIONES GENERALES.

El proceso de evaluación del Programa Presupuestario K004.- Urbanización, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, demuestra que el municipio de Tenosique logró consolidar una gestión eficiente, orientada a resultados y alineada con los principios de transparencia, planeación y rendición de cuentas establecidos en el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025.

Los resultados obtenidos evidencian un alto nivel de cumplimiento en los indicadores de desempeño, tanto a nivel de Componente como de Actividad, con semaforización verde en el 100% de las metas programadas. El programa ejerció de manera efectiva el total de los recursos asignados \$10,823,991.28 para la ejecución de 18 obras de urbanización, beneficiando a 35,236 habitantes, de los cuales el 99.18% reside en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

La cobertura poblacional fue amplia y equitativa, beneficiando al 57.18% de la población femenina y al 55.90 % de la masculina, lo que refleja una correcta orientación de las acciones hacia el bienestar general y la reducción de desigualdades. Asimismo, la operación del programa mostró coherencia técnica y normativa con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, contribuyendo a la mejora del entorno urbano, la movilidad y los servicios básicos.

No obstante, se identifican áreas de mejora relacionadas con la precisión en los cálculos de indicadores, la automatización de reportes y la modernización de los procesos de seguimiento, aspectos que deben fortalecerse para consolidar la confiabilidad de la información y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.

En síntesis, el programa K004.- Urbanización se considera eficaz, pertinente y con un desempeño satisfactorio, al haber cumplido sus objetivos de mejorar la infraestructura urbana y promover un desarrollo ordenado y equitativo. Su continuidad, acompañada de las acciones de mejora propuestas, permitirá optimizar





la planeación de inversiones y elevar la calidad de vida de la población tenosiquense en ejercicios subsecuentes.



# DATOS GENERALES





#### V. DATOS GENERALES.

#### V.1.ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS.

El diseño del Programa Presupuestario K004.- Urbanización, tiene sustento en los siguientes documentos:

- El Plan Municipal de Desarrollo 2021 2024.
- El Expediente de MML MIR, del Programa Presupuestario, el cual cumple con los 15 elementos establecidos en el Artículo 12 de los Lineamientos de Metodología de Marco Lógico. Este cumplimiento confirma que el diseño del programa garantiza coherencia interna, pertinencia y una orientación efectiva a resultados, asegurando el aprovechamiento de los recursos públicos para atender las problemáticas de movilidad e infraestructura urbana en el municipio.

#### 1) Justificación del Programa:

El expediente técnico presenta una justificación clara, fundamentada en la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Señala las problemáticas derivadas del deterioro de la infraestructura urbana, tales como calles en mal estado, banquetas deterioradas, ausencia de señalética, falta de alumbrado público y deficiencias en la movilidad. Además, se identifican efectos sociales negativos como exclusión social, rezago en servicios básicos, inseguridad y dificultades para la actividad económica.

Por lo anterior, el programa cuenta con una justificación adecuada que define los problemas que hacen necesaria la intervención gubernamental.





#### 2) Definición del Problema:

El expediente define el problema central como: "Infraestructura urbana deficiente y en mal estado". Asimismo, se describen causas específicas: siendo estas:

- Crecimiento desordenado de las localidades y los asentamientos humanos.
- Falta de planeación del uso de suelo.
- Contaminación ambiental.
- Ausencia de participación ciudadana y uso inadecuado de recursos naturales.
- La población afectada se encuentra claramente delimitada: residentes de Tenosique y migrantes en tránsito.

En conclusión, se cumple con la definición de causas y la identificación de la población o áreas afectadas.

#### 3) Análisis del Problema:

El expediente presenta un árbol de problemas y de objetivos en donde se detallan:

- Origen y Causas: crecimiento desordenado, falta de planeación, deterioro físico de la infraestructura.
- Consecuencias: movilidad limitada, exclusión social, desigualdad, contaminación, bajo desarrollo económico.
- <u>Tendencias:</u> incremento en la marginación urbana, inseguridad vial y limitación de oportunidades de desarrollo.

Por lo anterior, concluimos que existe un análisis estructurado del problema, sus causas y efectos.





#### 4) Definición de Objetivos:

El programa establece objetivos claros, que se encuentran registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados:

Tabla 6. Resumen Narrativo de la MIR del Pp K004.- Urbanización.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento en la infraestructura en urbanización.
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en urbanización, para beneficio de la población.
Componente 01	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en urbanización en el municipio.
Actividad C0101	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en urbanización en el municipio.
Actividad C0102	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en urbanización en el municipio.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación<sup>4</sup>.

#### 5) Tipo de Intervención:

El diseño del expediente establece el tipo de intervención gubernamental que habrá de aplicarse y ejecutarse con el Programa Presupuestario K004.- Urbanización:

 Construcción, rehabilitación, mantenimiento y conservación de infraestructura urbana.

Acciones de ordenamiento y regulación del uso de suelo.

Mejoramiento de espacios públicos y alumbrado.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Fuente: Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización, 2024.





#### 6) Estructura Analítica del Programa:

El programa incluye una estructura analítica sustentada en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual cumple con los requisitos metodológicos<sup>5</sup>, al tener establecidos y determinados:

- Fin, Propósito, Componentes y Actividades definidas.
- Incluye indicadores estratégicos y de gestión para cada nivel, con medios de verificación y supuestos.

Por lo que dicha MIR, sintetiza en un esquema la alternativa de solución seleccionada, además de darle coherencia interna al programa y por tanto hacer posible la medición de los resultados que se logren con el programa presupuestario; asegurando con ello, seguimiento y orientación. Es importante mencionar que tanto la MIR, como el Expediente de MML MIR, fue revisado y analizado considerando la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para Entes Públicos Municipales; así como también se verificó que dicho expediente de MML MIR, pudiendo constatarse que el citado Expediente de MML MIR del Programa Presupuestario K004.- Urbanización, fue aprobado en su integración por la Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal, mediante *Acta de Sesión de fecha 29.01.24 de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) Tenosique*.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> **Fuente:** Criterios descritos en el "*Artículo 9. Objetivo del Diseño del ML-MIR*" de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.





Ilustración 1. Acta de la Sesión 29.01.24 de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) Tenosique.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

TENOS/QUE

Acta No. 29.01.24

En la Ciudad de Tenosique, Tabasco, siendo las 13:00 horas del día 29 de enero de 2024, reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco, ubicada en Calle 21 s/n entre Paseo de la Lealtad y Calle 28, Colonia Centro, C.P. 86901; los servidores públicos L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz, Director de Programación y Titular de la UEDM; el C. Emmanuel Aguilera Ahuja, Secretario Ejecutivo de la UEDM; el L.A.E. Alejandro Salvador Vela Suárez, Director de Finanzas y Primer Vocal de la UEDM; la L.C.P. Sally Del Carmen Marín Bolón, Contralora Municipal y Segunda Vocal de la UEDM; la Lic. Claudia Aminestar Rodríguez Félix, Directora de Asuntos Jurídicos y Tercer Vocal de la UEDM; además de contar con la presencia de los servidores públicos invitados; PROF. Carlos Rosado Mosqueda, Secretario del Ayuntamiento; El Ing. Santos Govea Contreras, Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; el L.C.P. Linderman Pérez Arcos, Coordinador General de Desarrollo del Ramo 33; la Lic. Luisa Fernanda Vela González, Directora de Educación, Cultura y Recreación; el INSP. Víctor De La Cruz Rodríguez, Director de Seguridad Pública; la TEC. María de la Cruz Margalli Pérez, Directora de Atención a las Mujeres; el Lic. Tomás Alberto Puc Acosta, Coordinador General del DIF; el QUIM. José Alfonso Gutiérrez Cuj, Director de Fomento Económico y Turismo; el Tec. Ricardo( Arcos Balán, Director de Tránsito; el C. Alejandro Santaella Álvarez, Coordinador de Protección Civil; y el Ing. Carlos Gustavo Rosado Macosay, Director de Atención Ciudadana; con el propósito de efectuar la sesión de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.
- 2. Bienvenida y Exposición de Motivos.
- Entrega, Revisión, Análisis y en su caso validación de los Expedientes Técnicos de ML – MIR de cada una de las áreas que conforme al Presupuesto de Egresos 2024, presentaron sus Matrices de Indicadores para Resultados 2024.

ACTA DE LA SESIÓN 29.01.24 DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL (UEDM) TENOSIQUE

Fuente: Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.





#### V.1.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.

Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario: **K004.- Urbanización**, en su ejercicio fiscal 2024, con base en el análisis a las metas, objetivos e indicadores registrados; para contar con información útil, rigurosa y homogénea que facilite la toma de decisiones sobre el programa presupuestario evaluado.

#### V.1.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

- 1. Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario: K004.-Urbanización, durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistarlos en el Anexo 1 de los Términos de Referencia, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- 3. Identificar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario: **K004.- Urbanización**, derivados de las evaluaciones externas.
- 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario: **K004.- Urbanización**.
- 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario: **K004.- Urbanización**.
- 6. Contar con Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización, que permita conocer y valorar de manera sintética el logro del programa en cuanto a su desempeño en las diferentes áreas en las que haya sido aplicado.





#### V.2.DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ENTE.

#### V.2.1. MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO<sup>6</sup>.

Ubicado en la en la región de los Ríos, en la zona sur del estado de Tabasco, el municipio de Tenosique colinda al Norte con el municipio de Balancán, al Sur con el municipio de Palenque del Estado de Chiapas, al Este con la frontera del Departamento del Petén de la República de Guatemala y al Oeste con el municipio de Emiliano Zapata y el municipio de Palenque del Estado de Chiapas. El municipio de Tenosique cuenta con una superficie de 2,098.10 km² de extensión territorial.

#### V.2.2. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA7.

Uno de los aspectos primordiales de la orientación y focalización de los recursos económicos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, es observar el decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, mediante el cual la federación emite el listado de aquellas localidades que requieren mayor atención en materia de infraestructura social básica, por presentar un mayor número de carencias. Conforme a esto, el 25 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el mencionado decreto que habría de surtir efectos durante el ejercicio fiscal 2024. El listado de este documento, detalla Zonas de Atención Prioritaria Rurales 2024, del municipio de Tenosique, el cual presenta un grado de marginación y de rezago social "bajo", y establece que el porcentaje de Personas en Pobreza Extrema en estas zonas es de 11.82% del total de la población.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> **Fuente:** Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenosique, Tabasco, 2024-2027, Periódico Oficial del Estado de Tabasco, publicado el 27 de noviembre de 2024, Edición No. 8580, Suplemento E. Disponible para Consulta: https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6303/firmado qr.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> **Fuente:** Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024, publicado el 25 de noviembre de 2023, en el Diario Oficial de la Federación. Disponible para Consulta: https://dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0





Asimismo, este decreto presenta en el Listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2024, que la localidad de Tenosique de Pino Suárez cuenta con 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) consideradas Zonas de Atención Prioritaria, esta localidad cuenta con una población total de 34,946 habitantes, de las cuales 17,956 son mujeres y 16,990 son hombres.

#### V.2.3. IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES<sup>8</sup>.

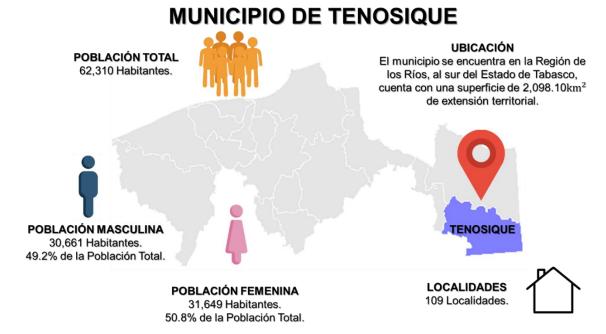
Conforme al Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL), en donde se presentan los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, recabado por el INEGI, el municipio de Tenosique cuenta con 62,310 habitantes, en donde el 49.2% de la población está compuesta por hombres y el 50.8% está compuesta por mujeres.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Fuente: Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL), INEGI. Disponible para Consulta: https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10





Ilustración 2. Infografía del Municipio de Tenosique, Tabasco.



**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenosique, Tabasco, 2024-2027<sup>9</sup> y del Sitio Web DataMéxico<sup>10</sup>.

### V.2.3.1.POBLACIÓN CON MAYOR GRADO DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE EN 2024.

De acuerdo con el Índice de Rezago Social, realizado por el CONEVAL en 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad; se identifica que en el municipio la población presenta las siguientes características:

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Fuente: Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenosique, Tabasco, 2024-2027, Periódico Oficial del Estado de Tabasco, publicado el 27 de noviembre de 2024, Edición No. 8580, Suplemento E. Disponible para Consulta:

https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/documento/6303/firmado\_qr.pdf <sup>10</sup> **Fuente:** Tenosique, Tabasco, DataMéxico. Disponible para Consulta: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tenosique





Tabla 7. Identificación de las Poblaciones con Rezago Social.

CARACTERÍSTICAS	MUNICIPIO	% MUNICIPAL EN RELACIÓN	ENTIDAD
CARACTERISTICAS	TENOSIQUE	CON LA ENTIDAD	TABASCO
Población Total	62,310	2.59%	2,402,598
Población en Pobreza	33,638	2.54%	1,326,734
Población en Pobreza Extrema	7,351	2.09%	351,296
Población en Pobreza Moderada	26,287	2.69%	975,439
Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos	35,882	2.52%	1,422,263
Población con Ingreso Inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos	12,986	2.22%	585,509
Carencia por Accesos a la Seguridad Social	43,049	2.59%	1,662,463

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Índice de Rezago Social, Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020, a Nivel Nacional y por Entidades Federativas, CONEVAL<sup>11</sup>.

#### V.2.4. PRINCIPALES CARENCIAS.

#### V.2.4.1. PRINCIPALES CARENCIAS EN EL ESTADO DE TABASCO EN 2024<sup>12</sup>.

De acuerdo con el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, publicado por la Secretaría de Bienestar, las principales carencias y desigualdades que existen en Tabasco son:

Tabla 8. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco en 2024.

ENTIDAD	CLAVE	INDICADOR	POBLACIÓN (MILES DE PERSONAS)	% EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE POBLACIÓN
TABASCO	27	Rezago Educativo	438.0	18.23%
TABASCO	27	Acceso a los Servicios de Salud	1,094.1	45.54%
TABASCO	27	Acceso a la Seguridad Social	1,423.5	59.25%
TABASCO	27	Calidad y Espacios de la Vivienda	301.3	12.54%
TABASCO	27	Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	1,073.2	44.69%
TABASCO	27	Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad	950.0	39.54%

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, de la Secretaría de Bienestar<sup>13</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> **Fuente:** Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020, a Nivel Nacional y por Entidades Federativas. Disponible para Consulta: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza 2020.aspx

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, Secretaría de Bienestar.

Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887117/27Tabasco2024.pdf

<sup>13</sup> **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, Secretaría de Bienestar.

Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887117/27Tabasco2024.pdf

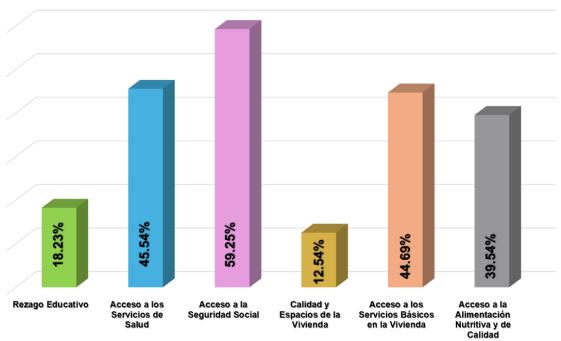




Sin embargo, es importante mencionar que los datos reflejados en la tabla anterior, respecto a los indicadores no son acumulables entre sí, ya que un mismo individuo puede estar en uno o más indicadores expuestos.

Ilustración 3. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Estado de Tabasco en 2024.





**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, de la Secretaría de Bienestar.

#### V.2.4.2. PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE EN 2024.

Derivado del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 del municipio de Tenosique, publicado por la Secretaría de Bienestar, se identifica a la población que presenta las siguientes carencias en el municipio:





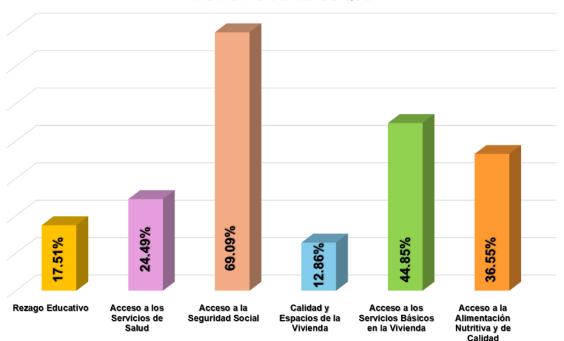
Tabla 9. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Municipio de Tenosique en 2024.

ENTIDAD	CLAVE	INDICADOR	POBLACIÓN (MILES DE PERSONAS)	% EN RELACIÓN CON EL TOTAL DE POBLACIÓN
TENOSIQUE	27017	Rezago Educativo	10,910	17.51%
TENOSIQUE	27017	Acceso a los Servicios de Salud	15,260	24.49%
TENOSIQUE	27017	Acceso a la Seguridad Social	43,049	69.09%
TENOSIQUE	27017	Calidad y Espacios de la Vivienda	8,014	12.86%
TENOSIQUE	27017	Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	27,943	44.85%
TENOSIQUE	27017	Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad	22,777	36.55%

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, de la Secretaría de Bienestar<sup>14</sup>.

Ilustración 4. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Municipio de Tenosique en 2024.

#### PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE PRESENTA CARENCIA EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, de la Secretaría de Bienestar.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, Secretaría de Bienestar. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889985/27017Tenosique2024.pdf



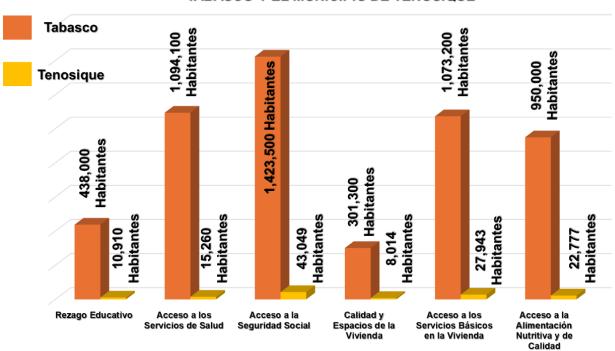


#### V.2.4.3. COMPARATIVA DE LAS PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE Y EN EL ESTADO DE TABASCO EN 2024.

Derivado de lo expuesto en los apartados anteriores, se presenta la siguiente comparativa, en relación con las carencias que presenta la población del estado de Tabasco y del municipio de Tenosique:

Ilustración 5. Gráfica Comparativa de las Principales Carencias en el Estado de Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024.

#### POBLACIÓN QUE PRESENTA CARENCIA EN EL ESTADO DE TABASCO Y EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, de la Secretaría de Bienestar.





Tabla 10. Comparativa de Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024.

INDICADOR	POBLACIÓN CON CARENCIAS EN TABASCO (MILES DE PERSONAS)	POBLACIÓN CON CARENCIAS EN TENOSIQUE
Rezago Educativo	438.0	10,910
Acceso a los Servicios de Salud	1,094.1	15,260
Acceso a la Seguridad Social	1,423.5	43,049
Calidad y Espacios de la Vivienda	301.3	8,014
Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	1,073.2	27,943
Acceso a la Alimentación Nutritiva y de Calidad	950.0	22,777

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco y Tenosique, de la Secretaría de Bienestar<sup>15</sup>.

A nivel municipal, se presenta la siguiente evolución de la población en situación de Pobreza Extrema en el Estado de Tabasco en cinco años:

Tabla 11. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel Municipal en Tabasco 2015-2020.

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2020	DIFERENCIA DE LA POBLACIÓN DE 2015 A 2020	DIFERENCIA PORCENTUAL DE 2015 A 2020
1	Balancán	7,495	10,140	-2,645	35.29%
2	Cárdenas	26,096	36,410	-10,314	39.52%
3	Centla	17,597	47,940	-30,343	100%
4	Centro	17,815	42,046	-24,231	100%
5	Comalcalco	21,120	28,259	-7,139	33.80%
6	Cunduacán	16,270	25,066	-8,796	54.06%
7	Emiliano Zapata	1,600	3,302	-1,702	100%
8	Huimanguillo	18,162	33,281	-15,119	83.25%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información de CONEVAL.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco, Secretaría de Bienestar. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887117/27Tabasco2024.pdf
Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique, Secretaría de Bienestar. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889985/27017Tenosique2024.pdf





Tabla 11. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel Municipal en Tabasco 2015-2020.

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2020	DIFERENCIA DE LA POBLACIÓN DE 2015 A 2020	DIFERENCIA PORCENTUAL DE 2015 A 2020
9	Jalapa	3,231	4,355	-1,124	34.79%
10	Jalpa de Méndez	8,903	19,767	-10,864	100%
11	Jonuta	5,352	6,386	-1,034	19.32%
12	Macuspana	16,958	40,709	-23,751	100%
13	Nacajuca	8,264	15,964	-7,700	93.16%
14	Paraíso	5,650	16,003	-10,353	100%
15	Tacotalpa	7,455	10,174	-2,719	36.47%
16	Teapa	3,000	4,142	-1,142	38.07%
17	Tenosique	6,246	7,351	-1,105	17.69%
ТО	TOTAL		351,295	-160,081	83.72%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información de CONEVAL<sup>16</sup>.

**Nota Metodológica:** Es importante mencionar que los valores representados en la diferencia de la población de 2015 a 2020, resultan negativos, ya que para que el valor sea positivo la población en pobreza extrema correspondiente al año 2020 tendría que ser menor a la población considerada para el año 2015.

De igual forma, en la diferencia porcentual de 2015 a 2020, los valores son representados en positivo, sin embargo, para considerarse una reducción real de población en pobreza extrema, el valor del porcentaje tiene que estar representado en negativo.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> **Fuente:** Índice de Rezago Social 2020, publicado por el CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice Rezago Social 2020.aspx





#### V.3.DESCRIPCIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

#### V.3.1. DESCRIPCIÓN DEL FONDO Y DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EJERCIDAS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

### V.3.1.1.RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

Dentro de las fuentes de recursos económicos identificadas en la operación del Programa Presupuestario K004.- Urbanización, se identificaron recursos económicos provenientes del Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), deriva del Ramo General 33, y se integra de dos componentes: el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

### V.3.1.1.1. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 – FAIS, EJERCICIO FISCAL 2024.

Durante el ejercicio fiscal 2024, la Federación destinó al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) un total de \$115,465,187,656.00 (ciento quince mil cuatrocientos sesenta y cinco millones ciento ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) <sup>17</sup>.

Este monto se dividió en dos componentes principales:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE):
 \$13,996,056,984.00.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Fuente: Acuerdo por el que se da a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración, Durante el Ejercicio Fiscal de 2024, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible para Consulta: <a href="https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0</a>





 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN): \$101,469,130,672.00.

#### V.3.1.1.2. ASIGNACIÓN PARA EL ESTADO DE TABASCO.

Con base en esta distribución nacional, el Estado de Tabasco recibió una asignación global de \$2,865,517,542.00<sup>18</sup> (dos mil ochocientos sesenta y cinco millones quinientos diecisiete mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- \$347,342,326.00 correspondieron al FISE.
- \$2,518,175,216.00 al FAISMUN.

#### V.3.1.1.3. ASIGNACIÓN AL MUNICIPIO DE TENOSIQUE.

En lo que respecta al municipio de Tenosique, la asignación total ascendió a \$102,645,219.71<sup>19</sup> (ciento dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos diecinueve pesos 71/100 M.N.), misma que se distribuyó de la siguiente forma:

- \$15,030,671.71 provenientes del FISE.
- \$87,614,548.00 del FAISMUN.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> **Fuente:** Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" Relativas al "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)" Entre los Municipios del Estado de Tabasco, para el Ejercicio 2024. Disponible para Consulta:

https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabasco/ACUERDO%20FAISMUN%20PO%204880.pdf

19 Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf





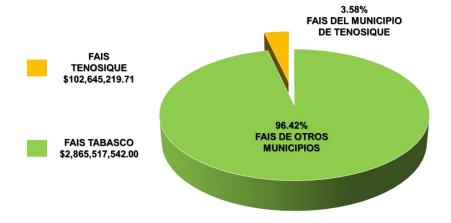
Tabla 12. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para el Ejercicio Fiscal 2024.

ENTIDAD	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
Estados Unidos Mexicanos	\$115,465,187,656.00	\$13,996,056,984.00	\$101,469,130,672.00
Tabasco	\$2,865,517,542.00	\$347,342,326.00	\$2,518,175,216.00
Tenosique	\$102,645,219.71	\$15,030,671.71	\$87,614,548.00

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información Presupuestaria de Diversas Fuentes<sup>20</sup>.

Ilustración 6. Gráfica Comparativa de la Distribución del FAIS en el Estado de Tabasco y el Municipio de Tenosique en 2024.

#### COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL FAIS ENTRE EL ESTADO DE TABASCO Y EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE



Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información Presupuestaria de Diversas Fuentes<sup>21</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> **Fuente:** Acuerdo por el que se da a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración, Durante el Ejercicio Fiscal de 2024, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. Disponible para Consulta:

https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0

**Fuente:** Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" Relativas al "Fondo para la Infraestructura Social Municipial y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)" Entre los Municipios del Estado de Tabasco, para el Ejercicio 2024. Disponible para Consulta:

https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabasco/ACUERDO%20FAISMUN%20PO%204880.pdf

**Fuente:** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para Consulta: https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJ ERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf <sup>21</sup> **Fuente:** Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33 "Aportaciones

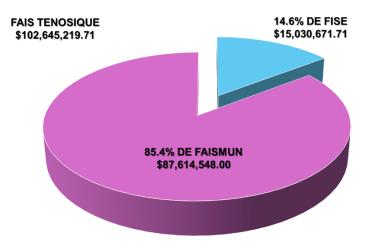
Federales para Entidades Federativas y Municipios" Relativas al "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las





Ilustración 7. Gráfica Comparativa de la Distribución del FAIS en el Municipio de Tenosique en 2024.





Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información Presupuestaria de Diversas Fuentes<sup>22</sup>.

#### V.3.1.2. RAMO GENERAL 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS.

Otra de las fuentes de financiamiento identificadas en la operación del programa presupuestario K004.- Urbanización, fueron recursos provenientes del Ramo General 23.

El Ramo General 23: Provisiones Salariales y Económicas es un instrumento del presupuesto federal mexicano diseñado para cubrir obligaciones contingentes del Gobierno Federal. Incluye diversas transferencias etiquetadas (subsidios) a entidades federativas y municipios para atender necesidades específicas —como emergencias, subsidios y fondos especiales— que no se contemplan en otros ramos presupuestarios<sup>23</sup>.

Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)" Entre los Municipios del Estado de Tabasco, para el Ejercicio 2024. Disponible para Consulta:

https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabasco/ACUERDO%20FAISMUN%20PO%204880.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> **Fuente:** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> **Fuente:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 Estrategia Programática. Disponible para Consulta: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/GYPPF25Q/PPEF2025/lurbgnma/docs/23/r23 ep.pdf





En ese tenor, el Estado de Tabasco, se encuentra contemplado en la asignación de recursos económicos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, creado para compensar impactos sociales y ambientales derivados de actividades petroleras y financiar proyectos de infraestructura local, el cual forma parte de los subsidios presupuestarios incluidos en el Ramo General 23. Específicamente, este fondo se clasifica bajo la partida programática U093 dentro del mencionado ramo.<sup>24</sup>

#### 1. Importancia y Proporción del Fondo de Hidrocarburos en el Ramo 23:

Entre 2013 y 2016, los recursos destinados a este fondo representaron alrededor del 33 % del presupuesto del Ramo 23, equivalentes a aproximadamente \$242,859 millones de pesos de un total de \$721,715 millones. Para la Cuenta Pública 2018, el fondo aportó 5,465.8 millones de pesos, lo que equivale al 5.3 % del total del Ramo 23<sup>25</sup>.

#### 2. Criterios de Uso y Aplicación:

De acuerdo con las Reglas de Operación para la distribución y aplicación de los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos<sup>26</sup>, publicadas en 2015 y que a la fecha se encuentran vigentes; los recursos del fondo:

- Se integran con el 100 % del impuesto por exploración y extracción de hidrocarburos, canalizados mediante el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Se distribuyen mensualmente a las entidades federativas productoras, que deben transferir al menos 20 % a municipios con impacto petrolero.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Fuente: Elementos Programáticos Presupuestales para los Programas Presupuestarios del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024. Disponible para Consulta:

https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2024/jun/ElementosProgramaticosR23.xlsx

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> **Fuente:** Criterios para Regular el Ramo 23 – CEFP. Disponible para Consulta: https://www.cefp.gob.mx/transp/CEFP-70-41-C-Estudio0014-300918.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> **Fuente:** Acuerdo por el que establecen las Reglas de Operación para la distribución y aplicación de los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos - disponible para consulta en: https://asecam.gob.mx/pagina/Marco Legal/Normativa FF/LI hidro/2015 06 04 MAT shcp.pdf





- Deben destinarse exclusivamente a proyectos de infraestructura pública, reparación ecológica o social, como tratamiento de agua, drenaje, pavimentación, electrificación, protección civil, movilidad urbana y reforestación. Hasta el 3 % de los recursos puede usarse en estudios y evaluación de proyectos.
- Las entidades que reciban estos subsidios no deben imponer gravámenes ambientales locales vinculados a la exploración o extracción de hidrocarburos como condición para acceder a los recursos.<sup>27</sup>

En conclusión, el fondo de hidrocarburos es un esquema de subsidio federal etiquetado dentro del Ramo 23, sujeto a reglas específicas de distribución y aplicación orientadas a reparar impactos locales derivados de la industria petrolera, contribuyendo con recursos auditables y dirigidos a proyectos concretos en regiones productoras. Este ramo permite atender las obligaciones del Gobierno Federal cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades.

Conforme a esto, el Gobierno de la República en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, destinó \$176,855,812,087.00 (Ciento setenta y seis mil ochocientos cincuenta y cinco millones ochocientos doce mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.)<sup>28</sup> correspondientes al Ramo General 23, de los cuales, conforme a la consulta realizada a las diferentes Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Tabasco para el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Tabasco recibió un monto total de \$339,655,852.77 (Trescientos treinta y nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 77/100 M.N.).

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> **Fuente:** Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.- ASF.- 2018. Disponible para Consulta: <a href="https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018b/Documentos/Auditorías/2018 MR-U093 a.pdf">https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2018b/Documentos/Auditorías/2018 MR-U093 a.pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> **Fuente**: Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024. Disponible para Consulta: https://dof.gob.mx/2023/SHCP/PEF 2024.html

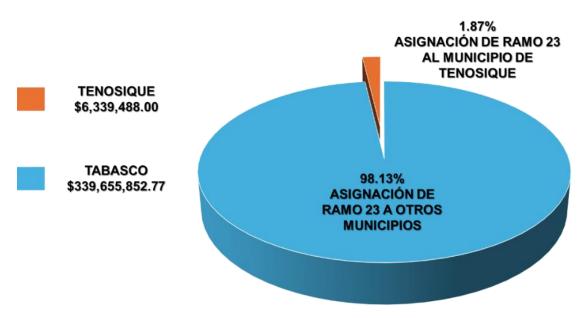




Conforme a lo anterior, el municipio de Tenosique, registró una asignación inicial en 2024 de \$6,339,488.00 (Seis millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), del Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas, sin embargo, conforme a los registros revisados, se identificó una reducción de \$694,064.44 (Seiscientos noventa y cuatro mil sesenta y cuatro pesos 44/100 M.N.)<sup>29</sup>, respecto de lo originalmente asignado. Con este importe, tenemos que el presupuesto del Ramo 23, para el municipio representó el 1.87% del presupuesto total del ejercicio.

Ilustración 8. Asignación del Recurso del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" Durante el Ejercicio 2024.





Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información Presupuestaria de Diversas Fuentes<sup>30</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> **Fuente:** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para Consulta:https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20D EL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.p df

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Fuente: Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos de los Municipios de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2024. Disponible para Consulta: https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para Consulta: https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJ ERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf





#### V.3.1.3. PARTICIPACIONES.

Las Participaciones son los recursos que la Federación transfiere a los estados y municipios, como parte del sistema de coordinación fiscal. Dentro de las participaciones encontramos el Fondo General de Participaciones, el cual se constituye del 20% de la recaudación federal participable.

Conforme al *Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas y Variables Utilizadas*, así como los Montos Estimados que Recibirá cada Entidad Federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2024; la Federación aprobó un monto total de \$914,770,681,104.00 (Novecientos catorce mil setecientos setenta millones seiscientos ochenta y un mil ciento cuatro pesos 00/100 M.N.) correspondientes al Fondo General de Participaciones, de los cuales, se aprobaron \$23,288,550,253.00 (Veintitrés mil doscientos ochenta y ocho millones quinientos cincuenta mil doscientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el Fondo General de Participaciones correspondientes al Estado de Tabasco<sup>31</sup>.

En relación con el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento<sup>32</sup>, del municipio de Tenosique, se identifica una asignación para el Fondo General de Participaciones por un monto total de **\$323,204,549.00** (Trescientos veintitrés millones doscientos cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> **Fuente:** Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas Y Variables Utilizadas, así como los Montos Estimados que Recibirá cada Entidad Federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2024. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/883655/Calendario Participaciones FGP y FFM fiscal 2024 22Ene2024

pdf <sup>32</sup> **Fuente:** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf





### V.3.1.4. FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

Otro de los fondos utilizados dentro de los recursos de participaciones fue el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con el cual se busca compensar a las entidades federativas por disminuciones en sus ingresos provenientes de las participaciones federales vinculadas a la Recaudación Federal Participable (RFP).

Para el ejercicio fiscal 2024, el municipio de Tenosique recibió un monto total de **\$122,425.00** (Ciento veintidós mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.) correspondiente al FEIEF<sup>33</sup>.

#### V.3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

El programa presupuestario **K004.- Urbanización**, forma parte de las acciones ejecutadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Este programa se inscribe en la modalidad "K – Proyectos de Inversión", orientada a la ejecución de proyectos registrados en el Programa de Obras, el cual es integrado y administrado de manera conjunta por la Coordinación General de Desarrollo Social de Ramo 33 y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

La función principal de este programa consiste en desarrollar proyectos de inversión dirigidos al mejoramiento de la infraestructura básica municipal, con el propósito de elevar las condiciones de vida de la población. Estas acciones buscan favorecer el desarrollo de actividades cotidianas de las personas que habitan o transitan por el municipio, asegurando un entorno más funcional, digno y seguro.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> **Fuente:** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITICO%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUESTO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20DE%20FINANCIAMIENTO.pdf





Para la ejecución de estos proyectos, durante el ejercicio fiscal 2024, el municipio de Tenosique, ejecutó un monto total de \$10,823,991.28 (diez millones ochocientos veintitrés mil novecientos noventa y un pesos 28/100 M.N.) con el programa presupuestario K004.- Urbanización, tal y como se presenta en el documento denominado "Información Programática: Gasto por Categoría Programática Diciembre", correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024<sup>34</sup>.

Tabla 13. Distribución del Presupuesto Ejercido por el Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJERCIDO
Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,373,235.42
Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) (Refrendo 2023)	\$1,690,907.48
Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	\$1,960,627.84
Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) (Refrendo 2023)	\$2,219,080.69
Fondo General de Participaciones	\$146,821.75
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023)	\$223,927.10
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) (Refrendo 2023)	\$1,447,224.14
Ramo General 23, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Regiones Marítimas) (Remanente 2023)	\$762,166.86
TOTAL	\$10,823,991.28

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

#### V.4.OPERACIÓN DEL FONDO Y DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Derivado de la revisión efectuada al Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: **K004.- Urbanización**, se determinó que la creación del programa presupuestario tiene sustento en la necesidad de mejorar la calidad de vida de los

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Fuente: Información Programática: Gasto por Categoría Programática Diciembre, Transparencia Presupuestaria y Financiera, Dirección de Finanzas. Disponible para Consulta: https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/175/2024%20GASTO%20POR%20CATEGORA%20PROGRAMATICA..pdf





habitantes de la demarcación, por lo cual, resulta necesario desarrollar acciones planificadas de urbanización que coadyuven al ordenamiento y regulación de las zonas habitadas del municipio y se procure con ello, el acceso a los servicios básicos de la población que carece de ellos. Durante el ejercicio fiscal 2024, se identificaron como ejecutores del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización, a las siguientes unidades administrativas y servidores públicos:

Tabla 14. Datos del Titular del Ente Durante el Ejercicio Fiscal 2024.

NOMBRE DEL PROGRAMA	K004 URBANIZACIÓN
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Presidencia Municipal.
DATOS DEL(A) TITULAR (PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024)	Lic. Jorge Suárez Moreno.
CARGO O PUESTO	Presidente Municipal.
DATOS DEL(A) TITULAR (PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024)	Mtra. Sandra Beatriz Hernández Jiménez.
CARGO O PUESTO	Presidenta Municipal.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 15. Datos del Operador del Programa Presupuestario K004.- Urbanización Durante el Ejercicio Fiscal 2024.

NOMBRE DEL PROGRAMA	K004 URBANIZACIÓN			
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.			
DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).			
DATOS DEL(A) TITULAR (PERIODO DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 2024)	Ing. Santos Govea Contreras.			
CARGO O PUESTO	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).			
DATOS DEL(A) TITULAR (PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2024)	Arq. Carlos Jorge Sánchez Panadero Villanueva.			
CARGO O PUESTO	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).			

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C





Tabla 16. Ficha Técnica de Identificación del Pp K004.- Urbanización.

ARABTARO								
APARTADO	DESCRIPCIÓN							
ENTE RESPONSABLE	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.							
TITULAR DEL ENTE	Lic. Jorge Suárez Moreno (Enero – Septiembre 2024).							
	Mtra. Sandra Beatriz Hernández Jiménez (Octubre – Diciembre 2024).							
PROGRAMA	Clave Presupuestaria: K004.							
PRESUPUESTARIO	Nombre: Urbanización.							
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.							
FUNCIÓN	Desarrollar acciones planificadas de urbanización que coadyuven al ordenamiento y regulación de las zonas habitadas del municipio y se procure con ello, el acceso a los servicios básicos de la población que carece de ellos.							
AMBITO DE COBERTURA	Municipal.							
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).							
TITULAR DE LA UNIDAD	Ing. Santos Govea Contreras, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (Enero – Septiembre 2024).							
RESPONSABLE	Arq. Carlos Jorge Sánchez Panadero Villanueva, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (Octubre – Diciembre 2024).							
PROBLEMA O NECESIDAD  QUE PRETENDE ATENDER	Dificultades para la movilidad y el traslado de las personas derivado de una infraestructura urbana en mal estado.							
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejoramiento de la infraestructura en el municipio.							
DOD! 4 OIÁN	2024							
POBLACIÓN		Total Fem		nenina		N	Masculina	
POBLACIÓN POTENCIAL	62,310		31,649		30,661			
POBLACIÓN OBJETIVO	62,310		31,649		30,661			
POBLACIÓN ATENDIDA			3,100			17,136		
METAS	2024					·		
	Fin	Propósito	Compon	ente /	Activ	idad 01	Actividad 02	
PROPUESTAS	0.25%	2%	100%		100% 100%		100%	
ALCANZADAS	0.015%	8.75%	100%		100%		100%	
LOCALIDADES ATENDIDAS	LOCALIDADES		ACCIONES					
TOTALES	2 18							
ZONAS ZAP	1			17				

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.





Tabla 16. Ficha Técnica de Identificación del Pp K004.- Urbanización.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
RAMO GENERAL 33 (FAISMUN)	\$2,373,235.42		
RAMO GENERAL 33 (FAISMUN) (REFRENDO 2023)	\$1,690,907.48		
RAMO GENERAL 33 (FISE)	\$1,960,627.84		
RAMO GENERAL 33 (FISE) (REFRENDO 2023)	\$2,219,080.69		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$146,821.75		
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (REMANENTE 2023)	\$223,927.10		
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) (REFRENDO 2023)	\$1,447,224.14		
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIONES MARÍTIMAS) (REMANENTE 2023)	\$762,166.86		
PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO	2024		
FRESOF DESTO TOTAL ESERCIDO	\$10,823,991.28		

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

#### V.5.DESCRIPCIÓN DE LOS MECANISMOS DE ASIGNACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

El Programa Presupuestario K004.— Urbanización del Municipio de Tenosique cuenta con un conjunto de mecanismos de supervisión del gasto público diseñados para garantizar la correcta aplicación de los recursos federales y municipales, así como para asegurar la transparencia y eficiencia en la ejecución de obras de infraestructura urbana. Dichos mecanismos operan bajo una estructura coordinada entre las áreas de Obras, Programación, Finanzas y Contraloría Municipal, asegurando la trazabilidad de cada acción desde su planeación hasta la rendición de cuentas final.

En primer término, el programa se sustenta en un sólido marco normativo, conformado por los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Estos instrumentos establecen las reglas de operación, clasificación de acciones y criterios de transparencia del gasto,





garantizando que las obras de urbanización respondan a las prioridades sociales identificadas en el municipio y estén alineadas con los objetivos de desarrollo nacional.

El control operativo se fortalece mediante procedimientos de seguimiento presupuestal y físico, que incluyen la verificación de avances, conciliaciones financieras y revisión de documentación técnica. Este proceso es complementado con la participación de los Comités Comunitarios de Priorización de Obras, integrados por habitantes de las comunidades beneficiadas, quienes intervienen tanto en la selección de las obras como en la recepción pública de los trabajos ejecutados, fortaleciendo con ello la vigilancia social del gasto.

A nivel administrativo, el programa dispone de sistemas de información y control que registran la ejecución física y financiera de los proyectos, integrando datos sobre la localidad, población beneficiada, índices de vulnerabilidad, periodos de ejecución y fuentes de financiamiento. Este sistema permite mantener un registro actualizado del avance de obras, facturación y cumplimiento de metas, lo que contribuye a una gestión más precisa y transparente.

El proceso de seguimiento y evaluación interna se realiza a través de los informes trimestrales de avance y autoevaluación, que incluyen los Formatos de Avance de Cumplimiento de Objetivos e Indicadores. Estos informes son elaborados por las áreas operativas, revisados por la Contraloría Municipal y posteriormente remitidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), garantizando la verificación externa de la información y el cumplimiento de metas programadas.

Asimismo, el programa es objeto de evaluaciones de desempeño externas, en el marco del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM), las cuales permiten medir la consistencia, eficacia y orientación a resultados del gasto público. Dichas evaluaciones son coordinadas por la Unidad de Evaluación del Desempeño





Municipal (UEDM) y sus resultados se capturan en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, asegurando su difusión y retroalimentación institucional.

Finalmente, la rendición de cuentas y la fiscalización externa constituyen los pilares finales del mecanismo de supervisión. El Ayuntamiento publica trimestralmente el Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, así como los informes de evaluación y auditoría, cumpliendo con el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La Contraloría Municipal, en coordinación con el OSFE, garantiza la revisión documental y la validez de los resultados reportados, fortaleciendo así la transparencia, la confianza ciudadana y la mejora continua en la gestión pública.

En conjunto, estos mecanismos de supervisión constituyen un sistema integral que permite al Programa K004.— Urbanización mantener un control efectivo sobre la aplicación del gasto, promover la rendición de cuentas y contribuir al desarrollo ordenado, sostenible y equitativo del municipio de Tenosique.

Tabla 17. Mecanismos de Supervisión del Gasto Público del Pp: K004.- Urbanización.

ELEMENTO DEL MECANISMO DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA EN EL INFORME	INSTANCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD / MEDIO DE APLICACIÓN	
Instrumentos Normativos	El programa se rige por los	Secretaría de Bienestar emite		
	Lineamientos del Fondo de	Informes de Pobreza, para orientar		
	Aportaciones para la Infraestructura	focalización de obras, Actualiza		
	Social <sup>35</sup> (FAIS), la Ley de	Ley de Reglas de Operación y Sistema		
	Coordinación Fiscal (arts. 33, 48 y	MIDS, para recabar la incidencia de	Permanente (Marco Normativo	
	,	obras.		
	Presupuesto y Responsabilidad	Ayuntamiento de Tenosique ajusta	Aplicable).	
	Hacendaria, que establecen criterios de clasificación, operación	su operación a lineamientos de		
		Bienestar y opera sistema MIDS <sup>36</sup>		
	y transparencia del gasto.	en consecuencia.		

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con las evidencias documentales proporcionadas por la Dirección de Programación.

 <sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Fuente: Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
 Disponible para Consulta: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5717250&fecha=19/02/2024#gsc.tab=0
 <sup>36</sup> Fuente: Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2024. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/906755/MIDS 2024.pdf





Tabla 17. Mecanismos de Supervisión del Gasto Público del Pp: K004.- Urbanización.

ELEMENTO DEL MECANISMO DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA EN EL INFORME	INSTANCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD / MEDIO DE APLICACIÓN
Procedimientos de Seguimiento Presupuestal y Físico	Se describen procedimientos de verificación y seguimiento del ejercicio presupuestal, incluyendo la conciliación entre la Dirección de Obras, Programación y Finanzas; para verificar el avance físico y financiero de las obras y trabajos realizados.  Además del registro de operaciones programáticas y presupuestales en el sistema E-GOVERMENT TOOLS, Comités Comunitarios de Priorización de Obras, en los que la Comunidad Beneficiaria del Pp. selecciona las obras que requiere se ejecuten en su comunidad. Al finalizar participa en el proceso de recepción pública de los trabajos ejecutados en la comunidad.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Coordinación General de Desarrollo de Ramo 33: dan seguimiento al avance de obras mediante supervisión constante acompañados de la Contraloría. Coordinan y organizan Comités de Priorización y de Entrega de Obras a las localidades beneficiadas. Dirección de Programación registra proyectos y sus avances en gasto y en sistema, para generar órdenes de pago. Dirección de Finanzas recibe órdenes de pago y elabora conciliaciones mensuales de gasto.	Mensual, Trimestral, y Anual.
Sistemas de Información y Control	Cuentan con un sistema de control y gestión administrativa institucional denominado E-GOVERMENT TOOLS, que permite dar seguimiento al avance físico y financiero del programa, registrando la ejecución de proyectos de urbanización y los indicadores de desempeño.  Se emplea la captura de proyectos de obra, con nombre del proyecto, localidad de ejecución, población beneficiada, índice de vulnerabilidad y periodos de ejecución, fuentes de recursos empleados en la MIDS.  La DOOTSM, registra en una base de datos, todos los aspectos de cada proyecto ejecutado, el cual desglosa de manera minuciosa información que permite un control de las acciones de obra y su seguimiento.	Dirección de Programación registra proyectos de obra y avances, conforme a facturación y reportes de avance que genera la DOOTSM.  Contraloría Municipal, revisa y verifica avances para autorizar pagos y registro de metas.	Permanente

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con las evidencias documentales proporcionadas por la Dirección de Programación.





Tabla 17. Mecanismos de Supervisión del Gasto Público del Pp: K004.- Urbanización.

ELEMENTO DEL MECANISMO DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA EN EL INFORME	INSTANCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD / MEDIO DE APLICACIÓN
Informes de Avance de Indicadores y Autoevaluación	Se integran informes trimestrales de avance y de autoevaluación que incluyen el "Formato 1.  Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2.  Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario", sobre el cumplimiento de objetivos e indicadores, remitidos a la Contraloría Municipal y al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).	DOOTSM /Coordinación General de Desarrollo de Ramo 33 elaboran. Dirección de Programación, recibe y revisa conforme a gasto ejecutado. Contraloría Municipal acopia, concentra, certifica y envía a OSFE.	Trimestral y Anual.
Evaluaciones de Desempeño	El programa cuenta con 4 evaluaciones de desempeño externas derivadas de los Programas Anuales de Evaluación Municipal. Lo que constituye un mecanismo formal de supervisión técnica de resultados y que además provee aspectos de mejora.	Unidad de Evaluación de Desempeño Municipal que diseña y regula los procesos de evaluación externa. Sistema de Recursos Federales Transferidos en el que la Dirección de Programación captura los informes finales de evaluación UEDM. Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco, recibe informes de evaluación y publica en su portal.	Anual
Rendición de Cuentas y Transparencia	El Ayuntamiento publica el  "Informe Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos", así como el "Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas", en cumplimiento del artículo 85 de la LFPRH, disponibles en el Portal de Transparencia Presupuestaria Municipal.	Dirección de Programación. Dirección de Finanzas.	Trimestral

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con las evidencias documentales proporcionadas por la Dirección de Programación.





Tabla 17. Mecanismos de Supervisión del Gasto Público del Pp: K004.- Urbanización.

ELEMENTO DEL MECANISMO DE SUPERVISIÓN	DESCRIPCIÓN Y EVIDENCIA EN EL INFORME	INSTANCIA RESPONSABLE	PERIODICIDAD / MEDIO DE APLICACIÓN
Auditorías y Fiscalización Externa	Se documenta la remisión de informes y expedientes técnicos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) como parte del proceso de revisión del gasto y de indicadores.	Dirección de Programación. Dirección de Finanzas. Contraloría Municipal OSFE	Trimestral y Anual

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con las evidencias documentales proporcionadas por la Dirección de Programación.



# RESULTADOS Y PRODUCTOS





#### **VI.RESULTADOS Y PRODUCTOS.**

#### VI.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES Y/O BIENES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Los programas de desarrollo de infraestructura urbana tienen sustento en la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, por tal motivo, el programa presupuestario **K004.- Urbanización**, busca desarrollar acciones planificadas de urbanización que coadyuven al ordenamiento y regulación de las zonas habitadas del municipio y se procure con ello, el acceso a los servicios básicos de la población que carece de ellos. Derivado de lo anterior, el programa presupuestario tiene como principal función "...Desarrollar acciones planificadas de urbanización que coadyuven al ordenamiento y regulación de las zonas habitadas del municipio y se procure con ello, el acceso a los servicios básicos de la población que carece de ellos...".

En virtud de lo antes expuesto, durante el ejercicio fiscal 2024, el programa presupuestario K004.- Urbanización, ejerció un monto total de \$10,823,991.28 (Diez millones ochocientos veintitrés mil novecientos noventa y un pesos 28/100 M.N.); monto que fue destinado para la ejecución de 18 proyectos a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, realizados en 2 localidades del municipio de Tenosique, beneficiando a 35,236 habitantes, de los cuales el 99.18% de la población beneficiada habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); conforme a lo antes expuesto, se presenta a continuación el desglose de las acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024:





Tabla 18. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K004.- Urbanización.

			-	-		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
FAISMUN (Refrendo 2023)	OP005 (OP096) – Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Prolongación de la Calle Albañiles, Colonia Obrera.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,413,698.72	479.03 m²	479.03 m²	100%
FAISMUN (Refrendo 2023)	OP006 (OP097) – Construcción de guarniciones y banquetas en Prolongación de la Calle Albañiles, Colonia Obrera.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$277,208.76	173.96 <i>m</i> <sup>2</sup>	173.96 m²	100%
FISE (Refrendo 2023)	OP009 (OP107). – 05000594 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Cocoyol, Calle 21.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$607,211.27	422.00 m²	422.00 m²	100%
FISE (Refrendo 2023)	OP013 (OP111). – 05000598 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Centro, Calle 27.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$593,305.92	400.00 m²	400.00 m²	100%
FISE (Refrendo 2023)	OP017 (OP115). – 05000602 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Pueblo Nuevo, Calle 49.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,018,563.50	703.71 m²	703.71 m²	100%
FEIEF (Refrendo 2023)	OP031 (OP123) – Bacheo con concreto hidráulico en diversas calles de la Ciudad.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$520,309.73	321.74 m²	321.74 m²	100%





Tabla 18. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
FEIEF (Refrendo 2023)	OP032 (OP124) – Bacheo con mezcla asfáltica en diversas calles de la Ciudad.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$926,914.41	727.16 m²	727.16 m <sup>2</sup>	100%
FAISMUN (2024)	OP047 – Construcción de guarniciones y banquetas en Calle Pucte, Colonia Luis Gómez Z.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$810,694.43	397.80 m²	397.80 m²	100%
FAISMUN (2024)	OP066 – Construcción de guarniciones y banquetas en Calle 4 entre Calle 59 y Calle 60, Colonia San Román.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$210,822.84	161.36 <i>m</i> <sup>2</sup>	161.36 m²	100%
FAISMUN (2024)	OP082 – Alumbrado público solar en Calle Cerrada entre Calle 28 y Calle Tomas Díaz Bartlett, Colonia La Trinchera.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$133,162.76	4 Postes	4 Postes	100%
FAISMUN (2024)	OP083 – Alumbrado público solar en Calle Pucte, Colonia Luis Gómez Z.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$421,290.41	11 Postes	11 Postes	100%
FAISMUN (2024)	OP085 – Construcción de andador peatonal, en el Poblado La Palma.	Pob. La Palma.	\$797,264.98	177.50 Metros Lineales	177.50 Metros Lineales	100%
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023)	OP100 – Rehabilitación de Calle 4 de terracería, Colonia Pueblo Nuevo (Part. Rem. 2023).	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$135,902.87	1,464.20 m²	1,464.20 m <sup>2</sup>	100%
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023)	OP101 – Rehabilitación de Calles de terracería, Fracc. María Luisa (Part. Rem. 2023).	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$88,024.23	1,368.00 m <sup>2</sup>	1,368.00 m <sup>2</sup>	100%





Tabla 18. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
FISE (2024)	OP114. – 05000689 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Municipal, Calle Jalapa.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,436,615.63	1,080.11 <i>m</i> <sup>2</sup>	1,080.11 <i>m</i> <sup>2</sup>	100%
FISE (2024)	OP116. – 05000691 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Municipal, Calle 8 de Septiembre.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$524,012.21	265.54 m²	265.54 m²	100%
Fondo General de Participaciones (2024)	OP128 – Construcción de guarniciones y banquetas en la Colonia Obrera.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$146,821.75	101.84 m²	101.84 m2	100 %
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Regiones Marítimas) (Remanente 2023)	OP131 – Construcción de guarniciones y banquetas en Calle 50 entre Calle 33 y Calle del Santuario, Colonia Benito Juárez.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$762,166.86	457.63 m²	457.63 m²	100%
TOTAL	18 Acciones	2	\$10,823,991.28			100%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 19. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	TOTAL DE ACCIONES EN ZONAS ZAP	TOTAL DE LOCALIDADES ZAP	MONTO EJERCIDO
FAISMUN (2024)	5	2	4	1	\$2,373,235.42
FAISMUN (Refrendo 2023)	2	1	2	1	\$1,690,907.48
FISE (2024)	2	1	2	1	\$1,960,627.84
FISE (Refrendo 2023)	3	1	3	1	\$2,219,080.69





Tabla 19. Resumen de Acciones Ejecutadas del Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	TOTAL DE ACCIONES EN ZONAS ZAP	TOTAL DE LOCALIDADES ZAP	MONTO EJERCIDO
Fondo General de Participaciones	1	1	1	1	\$146,821.75
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023)	2	1	2	1	\$223,927.10
FEIEF (Refrendo 2023)	2	1	2	1	\$1,447,224.14
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Regiones Marítimas) (Remanente 2023)	1	1	1	1	\$762,166.86
TOTAL	18	2	17	1	\$10,823,991.28

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

#### VI.1.1.ANÁLISIS DE LA INCIDENCIA DE OBRAS EJECUTADAS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

De acuerdo al Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024<sup>37</sup>; el municipio de Tenosique presenta 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) consideradas Zonas de Atención Prioritaria, ubicadas en la cabecera municipal, la cual se identifica como Ciudad de Tenosique de Pino Suárez, lo anterior se presenta en el Listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2024. Por lo tanto, al ser esta la única localidad ZAP en el municipio y con la finalidad de evitar duplicidades, esta localidad se contabiliza una sola vez al presentar el total de localidades ZAP atendidas.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> **Fuente:** Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024, publicado el 25 de noviembre de 2023, en el Diario Oficial de la Federación. Disponible para Consulta: https://dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5709509&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0





Asimismo, se identifica **2 acciones de incidencia directa** y **10 acciones de incidencia complementaria**, esto conforme al *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*<sup>38</sup>; por lo cual se presenta el siguiente análisis:

Tabla 20. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K004.- Urbanización.

INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECTA	2	1	\$554,453.13	34,946
COMPLEMENTARIA	10	2	\$7,689,398.26	35,236

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

**Análisis:** Conforme al desglose presentado, se identifica la ejecución de **8 fuentes de financiamiento**, de las cuales 5 provienen de recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2023. Asimismo, se presenta que los **35,236** habitantes beneficiados con los 18 proyectos realizados por el programa presupuestario K004.- Urbanización, representan el **56.55**% de la población total del municipio.

De acuerdo al Catálogo MIDS presentado en el *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*<sup>39</sup>, se determinó que **2 acciones** son de incidencia **directa** beneficiando a 1 localidad donde habitan 34,946 habitantes; mientras que **10 acciones** son de incidencia **complementaria** realizados en 2 localidades, beneficiando a 35,236 habitantes del municipio.

Asimismo, de las obras realizadas en las Zonas de Atención Prioritaria, se registra un total de **9 obras** de incidencia **complementaria** y **2 obras** de incidencia **directa**, beneficiando a un total de 34,946 habitantes, por lo que se benefició al 100% de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria, siendo esta población el

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> **Fuente:** Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Disponible para Consulta: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5717250&fecha=19/02/2024#gsc.tab=0 
<sup>39</sup> **Fuente:** Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Disponible para Consulta: https://www.dof.gob.mx/nota\_detalle.php?codigo=5717250&fecha=19/02/2024#gsc.tab=0





**56.08**% de la población total del municipio y el **99.18**% de la población total beneficiada.

#### VI.2. VINCULACIÓN PROGRAMÁTICA AL PND, PLED Y PMD.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, establece en sus artículos 2 fracción XXII y 25 fracción III, que los programas presupuestarios deberán encontrarse vinculados a las metas y planes que estén establecidos los Planes Nacional, Estatal y Municipal de Desarrollo, del periodo que se trate.

Derivado de lo anterior, se realizó un análisis, con la finalidad de verificar si existe vinculación con los Planes de Desarrollo vigentes durante el ejercicio fiscal 2024, siendo estos:

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024.
- El Plan Estatal de Desarrollo 2019 2024.
- El Plan Municipal de Desarrollo 2021 2024.

La alineación y vinculación identificada resultó positiva, esta consta en el apartado: "IV.- Alineación con la Planeación del Desarrollo, Formato 3.- Alineación con la Planeación del Desarrollo", del Expediente de MML MIR del Pp. K004.

Tabla 21. Alineación Programática con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024.

E.	JE GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
2.	Política Social.	Construir un país con bienestar y Desarrollo sostenible.	VIII. Desarrollo Urbano y Vivienda.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024<sup>40</sup>.

R.F.C. CON-210224-JS0

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible para Consulta:https://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019





Tabla 22. Alineación Programática con el Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2019 – 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
	6.3.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el	6.3.3.1.1. Regionalizar proyectos de alto impacto para el desarrollo de infraestructura, basados en el esfuerzo para el	6.3.3.1.1.2. Establecer mecanismos de revisión y actualización de la cartera de proyectos regionales y municipales, que estén en posibilidad de ser realizados en conjunto con los otros órdenes de gobierno.
	desarrollo integral del estado.	crecimiento económico, social, educativo y de salud en nuestra entidad.	6.3.3.1.1.3. Establecer proyectos de obra pública que coadyuven y generen inversiones en beneficio de la población.
6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.	6.3.3.2. Impulsar el desarrollo urbano y	6.3.3.2.1. Actualizar el sistema de planeación	6.3.3.2.1.1. Actualizar el marco legal normativo, que permita ejecutar las acciones en materia de regulación de los asentamientos humanos, bajo un esquema ordenado y acorde con la realidad.
	ordenamiento territorial para garantizar la seguridad de la población del estado.	urbana y territorial del estado de Tabasco, que permita regular el crecimiento ordenado de las localidades urbanas y rurales.	6.3.3.2.1.2. Establecer mecanismos de simplificación, transparencia y eficiencia, en el marco de la mejora regulatoria articulada entre las dependencias estatales y los organismos federales y municipales, para incentivar la inversión, participación, apertura y crecimiento de los negocios formales.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Plan Estatal de Desarrollo 2019 -202441.

Tabla 23. Alineación Programática con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021 – 2024.

EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Eje 3. Bienestar y Sustentabilidad para el Desarrollo.	3.5. Garantizar a la población del municipio condiciones de movilidad adecuada y sostenible a través de una planeación ordenada.	3.5.1. Desarrollar infraestructura para los servicios del municipio, garantizando su óptimo funcionamiento y generar mejores condiciones.	3.5.1.4. Mejorar las condiciones de movilidad de las personas, mediante la rehabilitación de calles, guarniciones, banquetas y rampas de la municipalidad.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Plan Municipal de Desarrollo 2021 -202442.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> **Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible para

Consulta:https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\_spf/PLED%202019-2024.pdf 
<sup>42</sup> **Fuente:** Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wpcontent/uploads/2022/04/PLAN-DE-DESARROLLO-MUNICIPAL-DE-TENOSIQUE-2021-2024.pdf





Tabla 24. Alineación Programática con Programas Sectoriales 2019 – 2024.

PROGRAMA SECTORIAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 - 2024.	6.12.8.1. Ejecutar obra pública para un desarrollo integral del estado con miras al bienestar de todos los sectores de la sociedad.	6.12.8.1.1. Establecer programas de infraestructura pública para la realización de proyectos, mantenimientos, rehabilitaciones, conservación y construcción, en busca de una activación de crecimiento detonante económico y social en el estado.	6.12.8.1.1.5. Ampliar la infraestructura para la seguridad pública, salud, educación, urbanización, asistencia social y agua potable, con el fin de brindar un mejor servicio público.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información del Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024<sup>43</sup>.

Tabla 25. Alineación Programática con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
Objetivo 6 Agua Limpia y Saneamiento.
Objetivo 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>44</sup>.

Análisis: Del análisis realizado se identifica que el programa presupuestario K004.Urbanización cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción claramente
definidos, orientados a impulsar proyectos de urbanización que contribuyan al
ordenamiento y regulación de las zonas habitadas del municipio. Con ello se busca
garantizar el acceso a servicios básicos para la población que aún carece de ellos.
Estos elementos se encuentran alineados con el Plan Municipal de Desarrollo 2021–
2024 del Municipio de Tenosique, lo que refuerza la planeación institucional y la
coherencia de su instrumentación.

Asimismo, se constata que el programa guarda una adecuada vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019–2024 y

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> **Fuente:** Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024. Disponible para Consulta: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion\_spf/12.%20Programa%20Sectorial%20Ordenamiento%20Territorial%20y%20Obras%20P%C3%BAblicas%202019-2024.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> **Fuente:** Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Disponible para Consulta: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/





el Programa Sectorial de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019–2024, lo que asegura la articulación entre política pública y estrategia, orientada a garantizar que los habitantes del municipio cuenten con infraestructura urbana y de servicios básicos que promuevan el desarrollo y reduzcan las desigualdades.

De igual manera, el programa se relaciona con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando aquellos que buscan erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y asegurar la prosperidad para todas las personas, mediante la cooperación entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y ciudadanía.

**Sugerencia:** Si bien la alineación y vinculación del programa con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial se realizaron de manera correcta y adecuada, se sugiere que, en futuros Expedientes Técnicos ML-MIR, se incorpore un breve análisis en el que se mencionan las formas en las que esta alineación y vinculación genera congruencias con los objetivos y planes de diferente nivel, a fin de robustecer la claridad y puntualidad de la vinculación institucional.

#### VI.3. ANÁLISIS DE LA MIR.

El análisis a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario K004.- Urbanización, se elaboró conforme a los Criterios de Análisis que se consignan en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de determinar si la composición y los elementos con que cuenta la MIR cuentan con congruencia entre si con los objetivos planteados a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Es importante precisar que la MIR extensa del programa presupuestario K004.-Urbanización, se presenta en el "*Anexo IV.1*".





Tabla 26. MIR del Pp K004.- Urbanización.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento en la infraestructura en urbanización.	Registros de la Dirección Obras Públicas	El municipio de Tenosique contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura de urbanización de su territorio.
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en urbanización, para beneficio de la población.	Registros de la Dirección Obras Públicas	El municipio cuenta con urbanización en buen estado para ofrecer mejores servicios a visitantes y turistas.
Componente 01	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en urbanización en el municipio.	Registros de la Dirección Obras Públicas	Mejora en la calidad y servicios de infraestructura en urbanización con los que cuenta el municipio.
Actividad C0101	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en urbanización en el municipio.	Registros de la Dirección Obras Públicas	El municipio mejora la infraestructura en urbanización de sus localidades de atención prioritaria.
Actividad C0102	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en urbanización en el municipio.	Decreto de presupuesto de egresos inicial 2024 del municipio de Tenosique.	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación<sup>45</sup>.

#### VI.3.1.ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DE LA (MIR) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K004.- URBANIZACIÓN.

Considerando los Criterios Generales de la Composición e Integración de la MIR, el resultado del análisis es el siguiente:

1. Claridad y Redacción de los Objetivos.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Fuente: Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización, 2024.





Los objetivos del programa —Fin, Propósito, Componente y Actividades— se encuentran claramente definidos y formulados en términos de resultados, siguiendo una secuencia lógica y ascendente. El Fin expresa una contribución al desarrollo social municipal mediante la disminución de carencias en infraestructura urbana, lo que refleja el impacto esperado del programa. El Propósito está correctamente enfocado en la mejora de las condiciones urbanas y la calidad de vida de los habitantes, estableciendo un vínculo entre la ejecución municipal y los beneficios directos a la población. El Componente describe el producto tangible de la intervención: obras y acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura urbana. Las Actividades se refieren a la ejecución física y presupuestal del programa, lo que permite su seguimiento operativo.

**Conclusión:** Los objetivos están redactados en forma clara, verificable y congruente con la jerarquía establecida en la Metodología de Marco Lógico.

#### 2. Coherencia entre Niveles de Objetivos.

La MIR muestra una relación lógica y progresiva entre los niveles: las actividades generan productos (componentes), estos productos logran el propósito, y el propósito contribuye al fin. No se identifican saltos lógicos ni duplicidad de funciones entre los niveles, lo que garantiza que la estructura refleje adecuadamente la cadena de resultados esperada.

**Conclusión:** La composición presenta una lógica vertical sólida, que cumple con el principio de causalidad y facilita la medición del desempeño del programa.

#### Indicadores y Medios de Verificación.

Cada nivel de la MIR cuenta con indicadores definidos, medibles y verificables, sustentados en fuentes oficiales y confiables. Los indicadores del Fin y Propósito se expresan en términos porcentuales y permiten evaluar la cobertura y reducción de





carencias. Los indicadores de Componente y Actividades miden el avance físico y financiero del programa. Los medios de verificación están bien seleccionados (informes de obras, registros municipales, decretos presupuestales y reportes oficiales), lo que facilita la comprobación de resultados.

**Conclusión:** Los indicadores son pertinentes y cuantificables; los medios de verificación son idóneos y garantizan la trazabilidad de la información.

#### 4. Definición y Pertinencia de Supuestos.

Los supuestos están presentes en todos los niveles y, en general, son pertinentes. Sin embargo, algunos expresan resultados esperados en lugar de condiciones externas. Por ello, se recomienda ajustar su redacción para reforzar su carácter condicional y asegurar que reflejen factores fuera del control directo del programa (por ejemplo, disponibilidad presupuestal o condiciones climáticas).

**Conclusión:** Los supuestos son coherentes y contribuyen al análisis de riesgos, aunque requieren ajustes menores de formulación.

#### 5. Congruencia Interna y Unidad Conceptual.

La MIR presenta consistencia interna, tanto en su estructura narrativa como en la correspondencia entre los distintos niveles, indicadores, medios de verificación y supuestos. La secuencia lógica que parte de las actividades y culmina en el fin del programa demuestra coherencia metodológica y conceptual.

**Conclusión:** La MIR cumple con las condiciones generales de diseño establecidas por la Guía para la elaboración de la MIR de la SHCP. Su estructura facilita el seguimiento, evaluación y retroalimentación del programa, y permite identificar con claridad el aporte de la intervención pública al desarrollo urbano municipal.





#### 6. Conclusión General.

El análisis de la composición de la MIR del Programa Presupuestario K004.— Urbanización (Tenosique, 2024) evidencia que la matriz cumple con las condiciones generales señaladas en la Guía para la elaboración de la MIR de la SHCP. Los objetivos están correctamente jerarquizados, los indicadores son pertinentes y los medios de verificación confiables. La lógica vertical y horizontal es coherente y los supuestos, aunque perfectibles, son adecuados. En términos generales, la MIR presenta una estructura sólida, funcional y alineada con los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y la Metodología de Marco Lógico (MML), lo que garantiza su utilidad como instrumento de planeación, gestión y evaluación.

Tabla 27. Claridad y Redacción de los Objetivos.

NIVEL	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO	VALORACIÓN
Fin	Contribuir al desarrollo urbano del municipio mediante la disminución de carencias en infraestructura.	Correctamente formulado, expresado en términos de impacto.
Propósito	Mejorar la calidad urbana y los servicios públicos básicos de las zonas urbanas.	Claro, medible y congruente con el Fin.
Componente	Ejecución de obras y acciones de urbanización en localidades con rezago.	Redacción precisa, orientada a resultados tangibles.
Actividades	Ejecución física y financiera del programa.	Bien definidas, permiten seguimiento operativo.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

Tabla 28. Coherencia entre Niveles de Objetivos.

RELACIÓN	EVALUACIÓN	RESULTADO	
Actividades → Componentes	Las actividades generan productos medibles (acciones y obras de urbanización).	Coherencia plena.	
Componentes → Propósito	Los componentes fortalecen la cobertura urbana y mejoran la infraestructura.	Lógica causal directa.	
Propósito → Fin	La mejora urbana contribuye al desarrollo social municipal.	Relación sólida y verificable.	

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.





Tabla 29. Indicadores y Medios de Verificación.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura urbana.	Informes de obras públicas, registros de ejecución.	Pertinente y cuantificable.
Propósito	Variación del porcentaje de población beneficiada con obras de urbanización.	Reportes de la Dirección de Obras Públicas.	Medible; se recomienda indicador complementario de percepción.
Componente 01	Porcentaje de acciones ejecutadas en infraestructura urbana.	Bitácoras, informes técnicos.	Adecuado.
Actividad C0101	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias.	Bitácoras, informes técnicos.	Adecuado.
Actividad C0102	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura en urbanización.	Presupuesto de Egresos 2024.	Correcto y verificable.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

Tabla 30. Definición y Pertinencia de Supuestos.

NIVEL	SUPUESTO	ANÁLISIS Y VALORACIÓN
Fin	Existencia de políticas y recursos sostenidos en urbanización.	Razonable y externo.
Propósito	Disponibilidad de recursos y colaboración interinstitucional.	Adecuado; puede fortalecerse.
Componente	Continuidad de obras y mantenimiento adecuado.	Debe reformularse como factor externo.
Actividades	Cumplimiento de cronogramas de ejecución.	Correcto, medible y verificable.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.





Tabla 31. Congruencia Interna y Unidad Conceptual.

NIVEL	SUPUESTO	ANÁLISIS Y VALORACIÓN
Secuencia Narrativa	Orden lógico de objetivos y resultados.	Cumple.
Indicadores	Claros, medibles y verificables.	Cumple.
Medios de Verificación	Institucionales y confiables.	Cumple.
Supuestos	En general adecuados, algunos deben ajustarse.	Cumple con observaciones menores.
Correspondencia Lógica (Vertical y Horizontal)	Clara y progresiva.	Cumple plenamente.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

Tabla 32. Síntesis General.

CRITERIO	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Claridad de Objetivos	Cumple.	Redacción técnica adecuada.
Coherencia entre Niveles	Cumple.	Sin saltos lógicos.
Indicadores y Verificadores	Cumple.	Pertinentes y verificables.
Supuestos	Cumple, algunos mejorables.	Requieren mayor externalidad.
Congruencia Interna	Cumple.	Coherente con metodología MML.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

#### VI.3.2.ANÁLISIS DE SUPUESTOS, LÓGICA VERTICAL Y LÓGICA HORIZONTAL DE LA MIR.

#### VI.3.2.1. ANÁLISIS DE SUPUESTOS.

Los supuestos del programa son condiciones externas que deben cumplirse para que las relaciones causales entre los niveles de la MIR sean válidas. En esta matriz, los supuestos identificados son coherentes con el marco lógico y reflejan factores contextuales que influyen en la ejecución del programa.





Tabla 33. Análisis de Supuestos.

NIVEL	SUPUESTOS	ANÁLISIS
Fin	El municipio de Tenosique contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura de urbanización de su territorio.	Es un supuesto externo razonable, vinculado al desarrollo municipal y a la gestión territorial.  Depende parcialmente de la coordinación interinstitucional y de la disponibilidad presupuestal, pero guarda coherencia con el fin del programa.
Propósito	El municipio cuenta con urbanización en buen estado para ofrecer mejores servicios a visitantes y turistas.	Se trata de una condición que combina mantenimiento y conservación de infraestructura, vinculada a la planeación urbana. Refleja adecuadamente la expectativa del programa, aunque podría fortalecerse al referirse también al beneficio directo a los residentes.
Componente 01	Mejora en la calidad y servicios de infraestructura en urbanización con los que cuenta el municipio.	Este supuesto describe un resultado esperado, más que una condición externa. Se sugiere reformularlo para que exprese factores fuera del control directo del programa (por ejemplo, la continuidad de políticas municipales o condiciones climáticas).
Actividad C0101	El municipio mejora la infraestructura en urbanización de sus localidades de atención prioritaria.	Es un supuesto apropiado, su redacción es más descriptiva que condicional. Podría reformularse como: 'Las localidades de atención prioritaria mantienen condiciones de accesibilidad y cooperación comunitaria para facilitar las obras de urbanización.
Actividad C0102	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa.	Es adecuado, ya que identifica una condición administrativa que influye directamente en la ejecución del gasto. Refleja un factor de gestión interna susceptible de seguimiento.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

En conclusión, los supuestos del programa mantienen coherencia vertical y evidencian un entendimiento adecuado del entorno operativo. No obstante, se recomienda ajustar los niveles de redacción para distinguir entre resultados internos y factores externos que condicionan el logro de los objetivos.





#### VI.3.2.2. ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL.

La lógica vertical evalúa la relación causa-efecto entre los niveles de la MIR, observando si las actividades contribuyen al logro de los componentes, estos al propósito, y el propósito al fin.

Tabla 34. Análisis de la Lógica Vertical.

RELACIÓN	EVALUACIÓN
Actividades → Componentes	Existe coherencia entre las actividades identificadas (ejecución de acciones en localidades y asignación de presupuesto) derivan directamente en el componente 'acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en urbanización'. La relación es clara y verificable.
Componentes → Propósito	El componente contribuye al propósito al fortalecer la calidad de la infraestructura y ampliar la cobertura urbana. La relación causal es directa y adecuada; es mejorable en cuanto a que, la definición del propósito podría precisar el impacto social (mejora del bienestar de la población).
Propósito → Fin	El propósito contribuye al fin mediante la mejora de la infraestructura urbana y la disminución de carencias sociales. La relación es sólida y refleja la continuidad entre la acción municipal y el desarrollo social local.

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

En conclusión, la lógica vertical es consistente. Existe correspondencia clara entre los niveles, los indicadores y los medios de verificación. El diseño refleja una estructura jerárquica bien definida que asegura la alineación entre actividades, resultados y objetivos superiores.

#### VI.3.2.3. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL.

La lógica horizontal analiza la coherencia interna dentro de cada nivel de la MIR: es decir, la relación entre el resumen narrativo, los indicadores, los medios de verificación y los supuestos.





Tabla 35. Análisis de la Lógica Horizontal.

NIVEL	EVALUACIÓN DE COHERENCIA	
Fin	El indicador 'variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización' es pertinente y cuantificable; el medio de verificación (registros de la Dirección de Obras Públicas) es confiable y verificable. El supuesto está alineado con el objetivo superior del programa.	
Propósito	El indicador 'variación del porcentaje de la población beneficiada con el programa de mejoramiento de infraestructura en urbanización' refleja adecuadamente el logro del propósito; sin embargo, se sugiere incorporar un indicador complementario que mida la percepción ciudadana sobre la calidad urbana.	
Componente 01	El indicador 'porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización' mide eficiencia en la ejecución física; el medio de verificación (registros de la Dirección de Obras Públicas) es apropiado. Su vínculo con el propósito es directo.	
Actividad C0101	El indicador 'porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias' mide cobertura territorial; su medio de verificación es claro. El supuesto requiere mayor externalidad (factores comunitarios o climáticos).	
Actividad C0102	El indicador 'distribución del presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en urbanización' mide la gestión financiera. El medio de verificación (Decreto del Presupuesto de Egresos 2024) es oficial y comprobable.	

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

En conclusión, la lógica horizontal del programa es sólida y coherente. Los indicadores son claros, medibles y verificables; los medios de verificación son institucionales y pertinentes. Se recomienda fortalecer los indicadores de resultado (en niveles de propósito y fin) para reflejar con mayor precisión los beneficios sociales y el impacto urbano.

Conclusión General: El Programa Presupuestario K004.- Urbanización (Tenosique, 2024) presenta una Matriz de Indicadores para Resultados estructurada conforme a la Metodología de Marco Lógico, con adecuada correspondencia entre niveles jerárquicos, indicadores y medios de verificación. Los supuestos son pertinentes, la lógica vertical demuestra coherencia causal y la lógica horizontal evidencia consistencia interna, lo que refleja un diseño programático





orientado a resultados y a la mejora de la infraestructura urbana municipal. No obstante, se recomienda fortalecer los indicadores de propósito y fin con métricas de impacto social y percepción ciudadana, siempre que esto sea considerado posible de medir, de acuerdo a las capacidades de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; así como ajustar los supuestos para delimitar claramente los factores externos que condicionan la efectividad del programa.

#### VI.3.3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR.

Para llevar a cabo la revisión y verificación de los indicadores, se consideran los criterios CREMAA<sup>46</sup>, los cuales determinan si la redacción de cada indicador es:

- C: CLARO: Si el indicador se expresa claramente en cuanto a su formulación y lo que pretende medir.
- R: RELEVANTE: Si la dimensión a medir del indicador permite o no verificar el logro del objetivo planteado.
- E: ECONÓMICO: Si los datos para obtener la medición no implican un costo mayor.
- M: MONITOREABLE: Si el indicador contiene datos que pueden ser verificados por cualquier persona.
- A: ADECUADO: Si la información presentada es confiable, se obtiene de manera sencilla y es precisa.
- A: APORTE MARGINAL: Si el indicador aporta información adicional.

Asimismo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, establece la Metodología de Marco Lógico, en donde se especifica que cada indicador debe contener:

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> **Fuente:** Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia\_indicadores\_estrategicos.pdf





nombre; programa o fondo al que corresponden; objetivo; definición del indicador; tipo de indicador; método de cálculo; unidad de medida; frecuencia de medición; descripción de las variables que posee; línea base; y metas del periodo a medir.

Estas características se presentan de manera detallada desde el "*Anexo IV. Indicadores de la MIR*". En virtud de los criterios mencionados anteriormente, se efectuó el siguiente análisis:

Tabla 36. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K004.-Urbanización.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	С	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento en la infraestructura en urbanización.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador mide la variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización.	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en urbanización, para beneficio de la población.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador mide el porcentaje de población beneficiada con el mejoramiento de infraestructura en urbanización.	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente 01	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en urbanización en el municipio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización.	Sí	Sí	Sí	Sí





Tabla 36. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K004.-Urbanización.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	С	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Actividad C0101	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en urbanización en el municipio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	ØÍ	Sí	Este indicador mide el porcentaje de localidades beneficiadas en Zonas de Atención Prioritarias.	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividad C0102	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en urbanización en el municipio.	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Este indicador mide la distribución del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura en urbanización.	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

#### VI.4. ANÁLISIS DEL AVANCE EN LOS INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS.

De acuerdo al "Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario", formatos que son remitidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE); se presenta el siguiente análisis, considerando el registro realizado al término del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, el cual se considera como el reporte de avance de indicadores anual del ejercicio fiscal antes mencionado.





Tabla 37. Cumplimiento de Metas del Pp K004.- Urbanización.

			<u> </u>	MUU4 Urbanizacion.					
CUMPLIM	CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL FIN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL FIN  Dependencia Responsable Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios									
	ia Responsa			rdenamiento l'errito	orial y Servicios				
Nombre del	ndicador								
Indicador	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización.  Desagregación Geográfica  Municipal								
Objetivo									
del				ial de los habitante					
Indicador	mediante el	programa de m	ejoramiento en la	a infraestructura en u	rbanización.				
		ESTIM	ACIÓN DE META	AS					
Año de	2023	Meta	Meta Lograda	Meta Estimada e	n 0.25%				
Línea Base	2023	Estimada		Porcentaje	0.2370				
Valor de Línea Base	100%	Disminuir 51 personas con carencia del sistema de urbanización.	Se disminuyo a 3 personas que presentaban carencia del sistema de urbanización.	Meta Lograda er Porcentaje	0.015%				
CUM	CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME AL PROPÓSITO DEL PROGRAMA								
	PRESUPUESTARIO								
	DATOS D	E IDENTIFICAC	CIÓN: INDICADO	R DEL PROPÓSITO	)				
Nombre del Indicador	Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en urbanización.  Desagregación Geográfica Municipal								
Objetivo del Indicador	El municipio de la poblac		llidad de infraestr	uctura en urbanizacio	ón, para beneficio				
			ACIÓN DE META	AS					
Año de	2023	Meta	Meta	Meta Estimada er	າ <sub>2%</sub>				
Línea Base	2020	Estimada	Lograda	Porcentaje					
Valor de Línea Base	86.56%	790 habitantes	4,277 habitantes	Meta Lograda en Porcentaje	8.75%				
	IMIENTO DE			PONENTE 01 DEL P	POCRAMA				
COMI E	IIIIILITI O DE		SUPUESTARIO	ORLINIE OF BEET	ROOKAMA				
	DATOS DE I			DEL COMPONENTE	: 01				
Nombre del Indicador	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DEL COMPONENTE 01  Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización.  Desagregación Geográfica  Municipal								
Objetivo del Indicador	Acciones rea			e la infraestructura er	n urbanización en				
			ACIÓN DE META						
Año de Línea Base	2023	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada Porcentaje	en 100%				
Valor de Línea Base	63.16%	18 acciones		Meta Lograda e	en 100%				





Tabla 37. Cumplimiento de Metas del Pp K004.- Urbanización.

CUMPLIN	CUMPLIMIENTO DE METAS CONFORME A LA ACTIVIDAD C0101 DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO								
	DATOS DE IDENTIFICACIÓN: INDICADOR DE LA ACTIVIDAD C0101								
Nombre del Indicador	•	de localidades b ención prioritarias.	eneficiadas en	Desagregación Geográfica	Municipal				
Objetivo del Indicador	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en urbanización en el municipio.								
		ESTIMAC	IÓN DE METAS						
Año de	2023	Meta	Meta	Meta Estimada er	100%				
Línea Base	2020	Estimada	Lograda	Porcentaje					
Valor de Línea Base	100%	2 localidades	2 localidades	Meta Lograda en Porcentaje	100%				
CUMPLI	MIENTO DE		ME A LA ACTIVII JPUESTARIO	OAD C0102 DEL PR	ROGRAMA				
D	ATOS DE I	DENTIFICACIÓN: I	NDICADOR DE L	A ACTIVIDAD C01	02				
Nombre del Indicador		n del presupuesto ma infraestructura		Desagregación Geográfica	Municipal				
Objetivo del Indicador	Objetivo del Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en								
		ESTIMAC	IÓN DE METAS						
Año de Línea Base	2023	Meta Estimada	Meta Lograda	Meta Estimada en Porcentaje	100%				
Valor de Línea Base	41.99%	\$10,823,991.28	\$10,823,991.28	Meta Lograda ei Porcentaje	100%				

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

1. <u>Indicador del Fin:</u> Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización.

Tabla 38. Análisis de Meta a Nivel de Fin.

META ESTIMADA	META LOGRADA	CUMPLIMIENTO
Disminuir 51 personas (0.25%)	3 personas (0.015%)	6.0% de la meta física

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

**Análisis:** El cumplimiento en el nivel Fin es bajo en términos relativos, ya que la disminución de la carencia fue menor a lo proyectado. Sin embargo, refleja que la cobertura de servicios urbanos alcanzó un nivel de casi universalidad, lo que implica que las brechas existentes son marginales. El bajo porcentaje no indica ineficiencia,





sino un efecto de saturación positiva del sistema urbano. El cálculo efectuado en cuanto a la meta lograda es correcto, por lo cual se considera que el programa tuvo un cumplimiento adecuado y se encuentra en semaforización verde.

2. <u>Indicador del Propósito:</u> Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa de mejoramiento de infraestructura en urbanización.

Tabla 39. Análisis de Meta a Nivel de Propósito.

META ESTIMADA	META LOGRADA	CUMPLIMIENTO		
790 habitantes (2% de incremento)	4,277 habitantes (10.83% de incremento)	54.15% de cumplimiento		

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

Análisis: El cumplimiento en el nivel Propósito fue altamente satisfactorio, aunque se identificó un error en el porcentaje inicialmente reportado (8.75%). El cálculo correcto, considerando la cédula del cuarto trimestre y el periodo anual, arroja un porcentaje real de 10.83%. Esto se debe a que la variación real fue de 4,277 habitantes atendidos entre 2023 y 2024; para obtener 8.75%, la variación debería haber sido de 3,457 habitantes aproximadamente. Con base en el ajuste, el cumplimiento supera cinco veces la meta estimada, confirmando una ejecución eficiente y una adecuada focalización de los recursos FAIS.

3. <u>Indicador del Componente 01:</u> Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización.

Tabla 40. Análisis de Meta a Nivel de Componente 01.

META ESTIMADA	META LOGRADA	CUMPLIMIENTO
18 acciones (100%)	18 acciones (100%)	100%

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.





**Análisis:** El nivel Componente refleja un cumplimiento pleno. Las metas físicas planificadas fueron alcanzadas conforme a lo programado, lo que demuestra capacidad operativa y administrativa adecuada. El cálculo efectuado es correcto y el indicador se encuentra en semaforización verde, confirmando la coherencia entre los objetivos propuestos y los logros alcanzados.

4. <u>Indicador de la Actividad C0101:</u> Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias.

Tabla 41. Análisis de Meta a Nivel de Actividad C0101.

META ESTIMADA	META LOGRADA	CUMPLIMIENTO		
2 localidades (100%)	2 localidades (100%)	100%		

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.

**Análisis:** El cumplimiento de esta actividad fue total, alcanzando los objetivos de cobertura en localidades con rezago urbano. El cálculo de la meta lograda es correcto y el indicador se encuentra en semaforización verde, mostrando coherencia entre las metas y los logros obtenidos.

5. <u>Indicador de la Actividad C0102:</u> Distribución del presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en urbanización.

Tabla 42. Análisis de Meta a Nivel de Actividad C0102.

META ESTIMADA	META LOGRADA	CUMPLIMIENTO	
\$10,823,991.28 (100%)	\$10,823,991.28 (100%)	100%	

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información proporcionada por la Dirección de Programación.





**Análisis:** El indicador financiero presenta cumplimiento total, demostrando disciplina presupuestaria y eficiencia administrativa. El cálculo efectuado es correcto y el indicador se encuentra en semaforización verde, mostrando una ejecución oportuna y transparente de los recursos.

#### VI.4.1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE OBJETIVOS Y METAS.

Tabla 43. Resultados del Análisis de Objetivos y Metas del Pp K004.- Urbanización.

NIVEL META ESTIMADA		META LOGRADA (AJUSTADA)	CUMPLIMIENTO (%)
Fin	51 personas (0.25%)	3 personas (0.015%)	6%
Propósito	790 habitantes (2%)	4,277 habitantes (10.83%)	54.15%
Componente C01	18 acciones (100%)	18 acciones (100%)	100%
Actividad C0101	2 localidades (100%)	2 localidades (100%)	100%
Actividad C0102	\$10,823,991.28 (100%)	\$10,823,991.28 (100%)	100%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

#### VI.4.2. CONCLUSIÓN GENERAL.

A nivel de Fin, Componente 01, Actividad C0101 y Actividad C0102, los cálculos efectuados fueron correctos, lo que demuestra que el programa tuvo un cumplimiento adecuado y se encuentra en semaforización verde. Esto refleja coherencia entre los objetivos propuestos y los logros alcanzados por los indicadores durante el ejercicio fiscal 2024. Sin embargo, a nivel de Propósito, se identificó un error en el cálculo de la meta lograda; el valor correcto es 10.83% y no 8.75%, derivado de la variación de población atendida entre 2023 y 2024. Aun con el ajuste, el indicador mantiene un cumplimiento superior a cinco veces la meta establecida. En conclusión, el programa puede calificarse con un grado de eficacia "Muy Satisfactorio", evidenciando una gestión eficiente, coherente y con resultados positivos en materia de urbanización y bienestar municipal.





#### VI.5. RESULTADOS (CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS).

#### VI.5.1. EFECTOS ATRIBUIBLES.

No es posible realizar el análisis correspondiente a este rubro, en virtud de que para desarrollarlo se requiere que el programa presupuestario K004.- Urbanización, cuente con evaluaciones anteriores de impacto, las cuales permitan efectuar una comparación entre los resultados de un proceso y otro, sin embargo, a la fecha de realización del presente documento, el Programa Presupuestario cuenta con los siguientes procesos de evaluación de ejercicios anteriores:

Tabla 44. Evaluaciones de Desempeño al Pp K004.- Urbanización.

EVALUACIONES REALIZADAS AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO.								
NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AÑO DE EJECUCIÓN	EJERCICIO FISCAL	TIPO DE EVALUACIÓN				
Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), de los Programas Presupuestarios: K002 Infraestructura para agua potable, K003 Drenaje y Alcantarillado, K004 Electrificación, K005 Urbanización, K008 Carreteras, K009 Puentes, K037 Infraestructura para la Educación, K039 Infraestructura Recreativa; correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Tenosique Tabasco.	FISM K002 Infraestructura para agua potable K003 Drenaje y Alcantarillado K004 Electrificación K005 Urbanización K008 Carreteras K009 Puentes K037 Infraestructura para la Educación K039 Infraestructura Recreativa	2023	2022	Desempeño				
Evaluación de Procesos de los Programas Presupuestarios de Modalidad K que integran la Política Pública de Urbanización	K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Drenaje Alcantarillado <b>K005 Urbanización</b> K012 Edificios Públicos K038 Infraestructura deportiva K040 Infraestructura Cultural	2018	2017	Evaluación de Procesos				





Tabla 44. Evaluaciones de Desempeño al Pp K004.- Urbanización.

EVALUACIONES REALIZ	EVALUACIONES REALIZADAS AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO.							
NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AÑO DE EJECUCIÓN	EJERCICIO FISCAL	TIPO DE EVALUACIÓN				
Evaluación Específica de la Política de Urbanización 2017	K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Drenaje Alcantarillado K004 Electrificación K005 Urbanización K006 Infraestructura para la Salud K008 Carreteras K038 Infraestructura deportiva K040 Infraestructura Cultural P002 Planeación del Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial	2017	2017	Específica de Desempeño				
Evaluación de Consistencia y Resultados Urbanización 2014- 2015	K005 Urbanización	2015	2014	Consistencia y Resultados				

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

#### VI.5.2. OTROS EFECTOS.

Se identifica un proceso de evaluación de tipo Consistencia y Resultados, que antecede al programa presupuestario K004.- Urbanización, este proceso se realizó durante el ejercicio fiscal 2024. Durante este proceso, se registraron los siguientes principales hallazgos y resultados:

- a) Identificación del Problema: El programa aborda claramente una necesidad prioritaria: las dificultades de movilidad ocasionadas por una infraestructura urbana deficiente. Esta problemática se encuentra bien documentada y se ha definido la población afectada, que se revisará anualmente.
- b) Diagnóstico del Problema: Se han establecido las causas, efectos y características del problema, así como la cuantificación de la población objetivo, desglosada por género y ubicación. Esto permite un enfoque más efectivo en la implementación de las acciones del programa.





- c) **Justificación del Programa Presupuestario:** Hay respaldo teórico y empírico que fundamenta el tipo de intervención, alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- d) **Alineación con Metas Nacionales:** El propósito del programa se encuentra vinculado a objetivos nacionales de desarrollo, garantizando condiciones adecuadas de movilidad a través de una infraestructura mejorada.
- e) **Evaluación de Indicadores:** La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) presenta un robusto marco de evaluación que permite medir el impacto del programa, asegurando la coherencia entre los objetivos propuestos y los logros alcanzados.
- f) Población Objetivo y Beneficiarios Identificados: Se ha establecido un padrón de beneficiarios bien definido, sistematizado y actualizado, que incluye un seguimiento de los apoyos otorgados.

#### VI.5.3. OTROS HALLAZGOS.

Derivado del análisis efectuado en el apartado anterior, último proceso de evaluación realizado durante 2024 al programa presupuestario K004.- Urbanización, se identifica que muchos de los procesos y documentos que se registraron durante ese proceso, actualmente se siguen realizando por las direcciones que interactúan para la operación y ejecución del programa presupuestario, tal y como se presenta a continuación:

Tabla 45. Matriz de Involucrados del Pp K004.- Urbanización.

INVOLUCRADOS	DESCRIPCIÓN
Coordinación General de Desarrollo Social de Ramo 33	Elabora los proyectos de construcción y presupuestos de los programas de obra pública. Realiza el seguimiento, supervisión y avances físicos y financieros de las obras ejecutadas. Captura en la MIDS, el resultado de la inversión en desarrollo social efectuados con los recursos del programa presupuestario.





Tabla 45. Matriz de Involucrados del Pp K004.- Urbanización.

INVOLUCRADOS	DESCRIPCIÓN
Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Elabora los procesos de contratación para la ejecución de las obras de construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura urbana.
Dirección de Programación	Supervisar la implementación del programa presupuestario y asegurarse de que se ajuste al presupuesto de egresos. Efectúa la planificación del gasto conforme a las necesidades de atención, asigna y da seguimiento al cumplimiento de las metas asignadas en los proyectos de gasto.
Contraloría Municipal	Supervisar el adecuado uso del programa presupuestario. El cumplimiento de las reglas de control y fiscalización del programa. Supervisar la calidad, puntualidad y adecuada ejecución de las actividades y obras relacionadas con el programa presupuestario.
Dirección de Finanzas	Ejecuta los pagos derivados de los contratos celebrados.
Secretaria de Bienestar, Sustentabilidad y Cambio Climático	Emite el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Marginación Social que es la base para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria y determinación de población objetivo. Además de recibir la información de captura en la MIDS, para la determinación de la inversión social efectuada en las localidades del país.
Ciudadanía, Habitantes del Municipio, Migrantes en Tránsito	Población en general que da uso a la infraestructura pública.
Contratistas y Empresas Privadas	Son quienes ejecutan por si o a través de terceros los contratos de ejecución de obra, los proyectos de mantenimiento y servicios relacionados con la infraestructura.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Referente al desempeño del programa presupuestario K004.- Urbanización durante el ejercicio fiscal 2024, se identifica:

- a) Se identifica que el programa cuenta con evidencia documental de los procesos de ejecución del gasto público, la rendición de cuentas e informes, tales como: el Informe Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos, los informes de Cuenta Pública, o bien, el Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas.
- b) Se realiza el registro de metas alcanzadas con los proyectos ejecutados en la Matriz de Inversión y Desarrollo Social (MIDS).





- c) De igual manera, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, realiza un seguimiento de la asignación de recursos y bienes o servicios otorgados, mismos que son registrados en un documento en formato Excel, denominado "Base de Datos 2024", este registro es elaborado específicamente por la Coordinación General de Desarrollo Social del Ramo 33. Dicha base de datos, se integra por los siguientes apartados:
  - Número de proyecto;
  - Descripción del proyecto;
  - Número de localidad;
  - Nombre de la localidad;
  - Cantidad y unidad;
  - Monto del Fondo que proporciona los recursos para la ejecución del proyecto;
  - Total de la suma de los recursos proporcionados por los Fondos;
  - Recursos ejercidos;
  - Recursos por ejercer;
  - Reintegro;
  - Inicio y término del programa;
  - Días que transcurrieron durante el proceso de ejecución del proyecto;
  - Situación actual del proyecto;
  - Origen del recurso;
  - Fecha de elaboración;
  - Jornales;
  - Empleos;
  - Breve descripción de la obra;
  - Ruta de priorización;
  - Tipo de localidad;
  - Delegado o jefe de sección;





- Cargo;
- Zona de Atención Prioritaria;
- Clave ZAP;
- Longitud, latitud y altitud;
- Grado de rezago social;
- Grado de marginación urbana;
- Población masculina, población femenina y población total;
- Tipo de beneficiarios;
- Total de viviendas;
- Especificación del rubro al que pertenece;
- Especificación conforme al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal,
   así como la subclasificación a la que pertenecen según este artículo;
- Tipo de obra al que pertenece, es decir, si es ampliación, construcción,
   equipamiento, mejoramiento, rehabilitación o instalación;
- Incidencia de la obra;
- Descripción de la Unidad Responsable, la Finalidad, la Función, la Subfunción;
- Clave y nombre del programa presupuestario;
- Descripción de la partida presupuestaria;
- Tipo de gasto y descripción del mismo;
- Fuente del financiamiento;
- Unidad de medida y clave de la misma;
- Tipo de obra y clasificación del proyecto;
- Número de acta de cabildo;
- Número de acta de comité de obras;
- Número de acta de COPLADEMUN;
- Número de concurso o del proceso de licitación;





- Datos del contratista, tales como RFC, número de contrato, fecha del contrato, fecha de inicio y término del contrato, plazo de ejecución de obras (días), y por último el monto del contrato; y
- Datos de la obra, tales como: fecha real de inicio y de término de la obra, cierre trimestral, número del acta de entrega de recepción, meta final en cantidad y unidad, jornales, empleos producidos, y por último el supervisor de obra.
- d) Por último, se identifica la integración del expediente de obra "OP128", el cual se encuentra compuesto por la siguiente documentación:
  - Acta de cabildo en la que se acuerda realizar el proyecto.
  - Carátula del expediente inicial.
  - Cédula del registro de obra.
  - Programa físico financiero.
  - Programa calendarizado de obra.
  - Acta de aceptación de la comunidad.
  - Dictamen de factibilidad.
  - Impacto ambiental.
  - Catálogo de conceptos.
  - Presupuesto inicial.
  - Explosión de insumos.
  - Programa de obra.
  - Análisis de precio unitario.
  - Especificaciones generales.
  - Especificaciones particulares.
  - Macro y micro localización.
  - Planos iniciales OP128.





VI.6. VALORACIÓN.

## VI.6.1.OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LOS INDICADORES SELECCIONADOS.

Tabla 46. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Pp K004.- Urbanización.

NIVEL DE OBJETIVO	FIN	PROPÓSITO
NOMBRE DEL INDICADOR	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización.	Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en urbanización.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	Anual
UNIDAD DE MEDIDA	Población.	Población beneficiada.
META PROGRAMADA (Ejercicio Fiscal Evaluado)	0.25%	2%
AVANCE (Ejercicio Fiscal Evaluado)	0.015%	8.75%
AVANCE CON RESPECTO A LA META (Ejercicio Fiscal Evaluado) (Avance / Meta)	0.06%	4.38%
META PROGRAMADA PARA EL EJERCICIO ANTERIOR	100%	100%
AVANCE EN EJERCICIO ANTERIOR	100%	86.56%
AVANCE CON RESPECTO A  LA META (Ejercicio Fiscal Anterior) (Avance / Meta)	100%	0.87%
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
JUSTIFICACIÓN DEL AVANCE CON RESPECTO A LA META	Se establece como meta a cumplir, realizar una variación del 0.25%, lo que correspondería a una variación de 2023 a 2024 de 51 personas a atender, conforme al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social se identifica que durante 2023 las personas vulnerables por carencia social eran 20,180 habitantes, mientras que durante 2024 las personas vulnerables por carencia social eran 20,177 habitantes, por lo que el avance con respecto a la meta es de 0.06%.	El programa presupuestario establece una meta del 2% lo que corresponde a atender 790 personas, sin embargo se identifica una variación de 2023 a 2024 de 4,277 personas atendidas, por lo que se considera que el avance registrado de 8.75% es erróneo, ya que el porcentaje real de variación de 2023 a 2024 es de 10.83%.





## VI.7. VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS IDENTIFICADOS DEL APARTADO DE RESULTADOS Y PRODUCTOS.

## Principales Hallazgos:

- El programa alcanzó la totalidad de sus metas operativas y mantuvo congruencia entre los resultados obtenidos y los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- A nivel de Componente y Actividades, los indicadores muestran un cumplimiento del 100 %, con semaforización verde, confirmando que las acciones de urbanización se ejecutaron conforme al plan anual.
- Se evidencia una adecuada gestión técnica y presupuestal, ya que el total del presupuesto asignado (\$10,823,991.28) fue ejercido en su totalidad, sin subejercicios ni desviaciones.
- A nivel de Propósito, el análisis técnico identificó una diferencia en el cálculo del porcentaje de logro, donde la meta lograda inicialmente reportada (8.75 %) debía ser 10.83 %, derivada de la variación real de población beneficiada entre 2023 y 2024.
- Este ajuste confirma un mayor impacto poblacional del previsto, reflejando una gestión eficiente y resultados tangibles en la mejora de infraestructura urbana.

## Principales Resultados:

- Cumplimiento total en los indicadores de Componente y Actividades, lo que refleja eficiencia operativa y administrativa.
- Los indicadores de Fin y Propósito presentan coherencia vertical, garantizando que los productos entregados contribuyan efectivamente al objetivo de desarrollo urbano.





- Se observó alineación plena con el FAIS, tanto en la clasificación funcional como en la aplicación de recursos para obras de pavimentación, drenaje y mejoramiento urbano.
- En términos de desempeño, el programa puede calificarse con un grado de eficacia "Muy Satisfactorio", por la consistencia entre resultados, metas y recursos ejercidos.



# **COBERTURA**





## VII. COBERTURA.

## VII.1. POBLACIÓN POTENCIAL.

El programa presupuestario K004.- Urbanización busca mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y de servicios en el municipio, por tal motivo en el "Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo" del Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización, identifica a la población total del municipio como la "Población Potencial o Afectada", siendo 64,815 habitantes, esto tomando como medio de verificación el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 del municipio de Tenosique<sup>47</sup>.

Sin embargo es necesario tomar en cuenta que esta cifra es una proyección, ya que el último Censo de Población y Vivienda fue realizado en el año 2020, el cual establece que la cifra correspondiente a la población total del municipio es de 62,310 habitantes.

## VII.2. POBLACIÓN OBJETIVO.

Se cuantifica a la "*Población Objetivo*", como la población total del municipio, por lo tanto de acuerdo a la proyección presentada en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 del municipio de Tenosique<sup>48</sup>, la población objetivo se cuantifica como 64,815 habitantes.

Esto de acuerdo a la información analizada en el "Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo" del Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> **Fuente:** Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 del municipio de Tenosique. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/795521/27017-Tenosique23.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> **Fuente:** Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 del municipio de Tenosique. Disponible para Consulta: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/795521/27017-Tenosique23.pdf





## VII.3. POBLACIÓN ATENDIDA.

La cuantificación de la "Población Atendida", se obtiene de aquella población que resulta beneficiada con los servicios o bienes proporcionados por el programa presupuestario K004.- Urbanización, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y de servicios en el municipio.

De acuerdo con lo anterior, se determinó que el programa presupuestario K004.-Urbanización durante el ejercicio fiscal 2024, benefició a 35,236 habitantes, siendo 18,100 mujeres y 17,136 hombres, con 18 proyectos realizados en 2 localidades del municipio.

A continuación se presenta la cuantificación de las poblaciones, así como el cálculo del porcentaje de la población atendida, es necesario precisar que para la cuantificación de la población total del municipio se tomó en cuenta la cifra establecida por el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, en virtud de que la cuantificación establecida en el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023 del municipio de Tenosique, es una proyección de cifra, por lo cual se considera un aproximado y no una cifra establecida.

Tabla 47. Cuantificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida del Pp K004.- Urbanización.

CONCEPTO	CONCEPTO IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN		CONCEDTO		% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Población Potencial	Población total del municipio.	62,310	100%		
Población Objetivo			100%		
Población Atendida	Población beneficiada con las acciones del programa.	35,236	56.55%		





Tabla 48. Población Atendida con el Pp K004.- Urbanización en 2024.

TIPO DE POBLACIÓN	2024
Población Potencial	62,310
Población Objetivo	62,310
Población Atendida	35,236
P. A. x 100 P. O.	56.55%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Conforme al cálculo realizado, se pudo analizar que se benefició al 56.55% de la población objetivo que se tenía estimada atender, por lo que se considera positivo, esto en virtud de que se atendió a más del 50% de la población del municipio con el programa presupuestario. Otro aspecto importante a resaltar, es que se benefició al 100% de la población de las Zonas de Atención Prioritaria, población que representa el 99.18% de la población total beneficiada.

## VII.4. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA.

Con la finalidad de realizar un análisis de la evolución de la cobertura del programa presupuestario K004.- Urbanización en los últimos 3 años, se consideraron 4 aspectos a comparar:

- Total de la población beneficiada.
- Total de proyectos o acciones realizadas.
- Total de localidades beneficiadas.
- Monto total ejercido durante el ejercicio fiscal.

Esto fue posible ya que la información presupuestal se encuentra publicada en el portal de transparencia presupuestaria, del sitio web del Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.





Tabla 49. Comparativa de Atención con el Pp K004.- Urbanización en el Municipio de Tenosique en el Periodo 2021-2024.

DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	
Total de Población Beneficiada	39,874	45,648	39,513	35,236	
Total de Localidades Beneficiadas	18	32	11	2	
Total de Acciones Realizadas	36	36 73		18	
Total del Monto Ejercido por el Pp K004 Durante el Ejercicio Fiscal \$15,013,120.85		\$46,273,173.35	\$30,217,319.75	\$10,823,991.28	

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información consultada de la Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021<sup>49</sup>, 2022<sup>50</sup>, 2023<sup>51</sup> del Municipio de Tenosique, Tabasco y la Base de Datos 2024 de la DOOTSM.

Conforme a la comparativa anterior, se obtuvo la siguiente análisis:

- Con relación a la población beneficiada se presentó un aumento del 14.48% en la población beneficiada de 2021 a 2022, sin embargo, en los años posteriores se presentó una disminución en este rubro, de 2022 a 2023 se presentó una disminución de 13.44%, mientras que de 2023 a 2024 hubo una disminución de 10.82%.
- En cuanto a proyectos realizados, de 2021 a 2022 hay un aumento del 100%,
   de 2022 a 2023 se presentó una disminución en proyectos realizados del
   67.12%, mientras que en último año, existe una disminución del 24%.
- Se registra un aumento en localidades beneficiadas del 77.78% en el periodo de 2021 a 2022, sin embargo, de 2022 a 2023 hubo una disminución del

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-

content/uploads/2022/03/Estado\_analitico\_egresos\_diciembre\_2021.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Fuente: Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2022 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/cuenta\_publica\_anual\_2022.pdf
<sup>51</sup> Fuente: Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Cuenta-Publica-Anual-2023.pdf





- 65.63% en las localidades beneficiadas con el programa, para posteriormente durante el periodo 2023 a 2024 presentar una disminución de 81.82%.
- Por último, en cuanto al monto total ejercido por el programa presupuestario, de 2021 a 2022 hubo un aumento de más del 100%, mientras que de 2022 a 2023 se presenta una disminución del 34.70%, misma situación que se repite en la comparativa realizada de 2023 a 2024, en donde la disminución fue de 64.18%.

Tabla 50. Comparativa de la Población Atendida con el Pp K004.- Urbanización en el Municipio de Tenosique en el Periodo 2021-2024.

TIPO DE POBLACIÓN	2021	2022	2023	2024
Población Potencial	62,310	62,310	62,310	62,310
Población Objetivo	62,310	62,310	62,310	62,310
Población Atendida	39,874	45,648	39,513	35,236
$\frac{P.A.x100}{P.O.}$	63.99%	73.26%	63.41%	56.55%

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con información consultada de la Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021<sup>52</sup>, 2022<sup>53</sup>, 2023<sup>54</sup> del Municipio de Tenosique, Tabasco y la Base de Datos 2024 de la DOOTSM.

De acuerdo a la comparativa presentada en la tabla anterior, se identifica que durante el ejercicio fiscal 2022, se atendió al mayor porcentaje de población total del municipio, con el programa presupuestario K004.- Urbanización, sin embargo, durante los últimos 3 años, es posible identificar que se ha beneficiado durante los ejercicio fiscales 2021, 2022, 2023 y 2024 a más del 50% de la población total del municipio.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Estado\_analitico\_egresos\_diciembre\_2021.pdf

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2022 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/cuenta publica anual 2022.pdf

Fuente: Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco.
 Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Cuenta-Publica-Anual-2023.pdf





Asimismo, de la comparativa a nivel de indicadores a nivel de Fin y Propósito realizada, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 51. Comparativa de Metas del Pp K004.- Urbanización a nivel de Fin de la MIR

ESTIMACIÓN DE METAS	2023 POBLACIÓN BENEFICIADA	2024 POBLACIÓN BENEFICIADA
Meta Estimada	Disminuir a 20,180 habitantes con carencia del sistema de urbanización.	Disminuir a 51 habitantes con carencia del sistema de urbanización.
Meta Lograda	Se atendió a 39,513 habitantes del municipio.	Se disminuyo a 3 personas que presentaban carencia del sistema de urbanización.
Meta Estimada en Porcentaje	100%	0.25%
Meta Lograda en Porcentaje	100%	0.015%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

A nivel del indicador **Fin**, se observa que durante 2023, se logró un avance del 100% al atender a 39,513 habitantes del municipio, cuando la meta estimada era de 20,180 habitantes con carencia del sistema de urbanización, mientras que durante el ejercicio 2024, solo se registró un avance del 0.015%, sin embargo, conforme al Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 del municipio de Tenosique, se registra una disminución de 3 personas que presentaban carencia del sistema de urbanización.

A nivel **Propósito**, se registró un avance en el indicador durante el ejercicio fiscal 2023 del 86.56%, mientras que durante el ejercicio 2024, se registró un avance del 8.75%, sin embargo, como se expuso en el apartado "VI.4. ANÁLISIS DE AVANCE EN LOS INDICADORES Y ANÁLISIS DE METAS", al realizar el cálculo conforme al método de cálculo del indicador, se identifica que la población beneficiada con el programa presupuestario es de 35,236 habitantes, por lo que se presenta una variación de 4,277 habitantes, lo que representa un porcentaje de avance del 10.83%, por lo tanto, el avance registrado durante el cuarto trimestre en el "Formato".





1. Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario", se considera erróneo.

Tabla 52. Comparativa de Metas del Pp K004.- Urbanización a nivel de Propósito de la MIR

ESTIMACIÓN DE METAS	2023 POBLACIÓN BENEFICIADA	2024 POBLACIÓN BENEFICIADA
Meta Estimada	45,648 habitantes	790 habitantes
Meta Lograda	39,513 habitantes	4,277 habitantes
Meta Estimada en Porcentaje	100%	50%
Meta Lograda en Porcentaje	86.56%	8.75%

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

## VII.5. ANÁLISIS DE LA COBERTURA.

A continuación se presenta un desglose de las acciones realizadas por el programa presupuestario K004.- Urbanización, especificando:

- Fuente de financiamiento utilizada.
- Acción realizada.
- Localidad beneficiada.
- Importe ejecutado.
- Total de la población beneficiada, desagregada en población femenina y masculina.

Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN FEMENINA BENEFICIADA	POBLACIÓN MASCULINA BENEFICIADA
FAISMUN (Refrendo 2023)	OP005 (OP096) – Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Prolongación de la Calle Albañiles, Colonia Obrera.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,413,698.72	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes





Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN FEMENINA BENEFICIADA	POBLACIÓN MASCULINA BENEFICIADA
FAISMUN (Refrendo 2023)	OP006 (OP097) – Construcción de guarniciones y banquetas en Prolongación de la Calle Albañiles, Colonia Obrera.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$277,208.76	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FISE (Refrendo 2023)	OP009 (OP107). – 05000594 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Cocoyol, Calle 21.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$607,211.27	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FISE (Refrendo 2023)	OP013 (OP111). – 05000598 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Centro, Calle 27.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$593,305.92	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FISE (Refrendo 2023)	OP017 (OP115). – 05000602 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Pueblo Nuevo, Calle 49.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,018,563.50	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FEIEF (Refrendo 2023)	OP031 (OP123) – Bacheo con concreto hidráulico en diversas calles de la Ciudad.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$520,309.73	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FEIEF (Refrendo 2023)	OP032 (OP124) – Bacheo con mezcla asfáltica en diversas calles de la Ciudad.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$926,914.41	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes





Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN FEMENINA BENEFICIADA	POBLACIÓN MASCULINA BENEFICIADA
FAISMUN (2024)	OP047 – Construcción de guarniciones y banquetas en Calle Pucte, Colonia Luis Gómez Z.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$810,694.43	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FAISMUN (2024)	OP066 – Construcción de guarniciones y banquetas en Calle 4 entre Calle 59 y Calle 60, Colonia San Román.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$210,822.84	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FAISMUN (2024)	OP082 – Alumbrado público solar en Calle Cerrada entre Calle 28 y Calle Tomas Díaz Bartlett, Colonia La Trinchera.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$133,162.76	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FAISMUN (2024)	OP083 – Alumbrado público solar en Calle Pucte, Colonia Luis Gómez Z.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$421,290.41	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FAISMUN (2024)	OP085 – Construcción de andador peatonal, en el Poblado La Palma.	Pob. La Palma.	\$797,264.98	290 Habitantes	144 Habitantes	146 Habitantes
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023)	OP100 – Rehabilitación de Calle 4 de terracería, Colonia Pueblo Nuevo (Part. Rem. 2023).	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$135,902.87	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023)	OP101 – Rehabilitación de Calles de terracería, Fracc. María Luisa (Part. Rem. 2023).	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$88,024.23	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
FISE (2024)	OP114. – 05000689 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Municipal, Calle Jalapa.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$1,436,615.63	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes





Tabla 53. Desglose de Acciones Ejecutadas con el Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN FEMENINA BENEFICIADA	POBLACIÓN MASCULINA BENEFICIADA
FISE (2024)	OP116. – 05000691 – Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Tenosique, Ciudad de Tenosique, Colonia Municipal, Calle 8 de Septiembre.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$524,012.21	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
Fondo General de Participaciones (2024)	OP128 – Construcción de guarniciones y banquetas en la Colonia Obrera.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$146,821.75	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Regiones Marítimas) (Remanente 2023)	OP131 – Construcción de guarniciones y banquetas en Calle 50 entre Calle 33 y Calle del Santuario, Colonia Benito Juárez.	Cd. de Tenosique de Pino Suárez.	\$762,166.86	34,946 Habitantes	17,956 Habitantes	16,990 Habitantes
TOTAL	18 Acciones	2	\$10,823,991.28	35,236 Habitantes	18,100 Habitantes	17,136 Habitantes

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

**Análisis:** Derivado del desglose presentado, se identifica la ejecución de 18 acciones durante el ejercicio fiscal 2024, con las cuales se atendieron a 2 localidades del municipio, beneficiando a un total de 35,236 habitantes, siendo 18,100 mujeres y 17,136 hombres. Conforme a lo anterior, se encuentra que 17 acciones fueron realizadas en Zonas de Atención Prioritaria, por lo tanto, se benefició al 100% a la población que habita en Zona ZAP, siendo 34,946 habitantes, lo que representa al 56.08% de la población total del municipio.

Conforme a la cuantificación de la población beneficiada, al presentarse en más de una ocasión la localidad de Tenosique de Pino Suárez, con la finalidad de evitar duplicidades solo se contabiliza una vez.





## VII.6. VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS DEL APARTADO DE COBERTURA.

## Principales Hallazgos:

- El programa concentró sus intervenciones en localidades urbanas con rezago social bajo, atendiendo las zonas de mayor densidad poblacional dentro del municipio de Tenosique.
- La población beneficiada total fue de 35,236 habitantes, cifra que supera la población objetivo estimada (34,946 habitantes), lo que representa un avance del 100.83 % en cobertura poblacional.
- Se confirma que el programa se orientó adecuadamente hacia las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas en el decreto de la Secretaría de Bienestar 2024.
- La cobertura territorial abarcó 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), lo que refuerza su enfoque de inclusión urbana y atención a la infraestructura básica.
- El análisis de focalización indica que no se identificaron desviaciones en la selección de beneficiarios ni duplicidad de apoyos entre programas complementarios.

## Principales Resultados:

- Se logró cobertura total de la población objetivo, con atención equitativa entre mujeres y hombres.
- El programa contribuyó a reducir rezagos en servicios urbanos (vialidades, drenaje, pavimentación y alumbrado), impactando positivamente en las condiciones de habitabilidad.
- Las intervenciones fueron geográficamente consistentes con las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.





 Se consolidó una coherencia técnica entre la planeación, el financiamiento y la ejecución, garantizando que los recursos beneficiaran efectivamente a la población prevista.



# SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA





## VIII. SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

## VIII.1. AVANCE EN LAS ACCIONES DE MEJORA COMPROMETIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

Derivado del análisis de los ASM, se observa que se cumplimenta en un 16.66% del total de las Sugerencias de Mejoras derivadas de la "Evaluación de Consistencia y Resultados, PAEM 2024, Programa Presupuestario K004.- Urbanización, Ejercicio Fiscal 2023".

**Sugerencia:** Se recomienda cumplir con al menos el 50% de las recomendaciones realizadas, ya que la finalidad de estas recomendaciones es ayudar a la toma de decisiones para actualizar, mejorar o eliminar procesos en la operación y ejecución del programa presupuestario.

### VIII.2. ASPECTOS COMPROMETIDOS.

Tal y como se mencionó en apartados anteriores, el último proceso de evaluación de desempeño al programa presupuestario K004.- Urbanización, se realizó durante el ejercicio fiscal 2024, la cual se registró con el nombre "Evaluación de Consistencia y Resultados, PAEM 2024, Programa Presupuestario K004.- Urbanización, Ejercicio Fiscal 2023". Conforme a este proceso, se realizó una revisión a las Sugerencias de Mejora realizadas durante este proceso, en donde se identifica lo siguiente:





Tabla 54. Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO	EVIDENCIAS
1	El programa requiere de mayor asignación de recursos económicos para satisfacer las necesidades de la población.	0%	Se identifica una disminución del 64.18% del presupuesto asignado durante el ejercicio fiscal 2023 y el ejercicio fiscal 2024, para la ejecución de proyectos con el Pp: K004. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que durante el 2024, es importante mencionar que este aspecto no depende de la administración municipal. Únicamente puede ejecutar las gestiones.	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023.  Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2024.
2	El programa es compatible con otros programas gubernamentales, se sugiere la actualización de este apartado en el Expediente de MML MIR.	0%	Como parte del proceso, se sugirió la actualización del Formato 4. Coherencia con otros Programas, del Expediente Técnico de ML-MIR, en el cual se sugiere la integración de los siguientes documentos: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Programa de Rescate de Espacios Públicos, Programa Nacional de Infraestructura, Programas de Desarrollo Regional y el Fondo Metropolitano, sin embargo, el término del proceso de evaluación se presentó en julio de 2024 y el Expediente Técnico de ML-MIR del Pp: K004 Urbanización 2024 fue entregado en enero de 2024 a la contraloría municipal, por lo tanto es entendible que no se haya realizado esta modificación.	Expediente Técnico de ML-MIR del Pp: K004 Urbanización 2024. Oficio No. DP/009/2024.
3	Se recomienda realizar evaluaciones de impacto que fortalezcan la percepción pública del programa, para maximizar la comprensión de los beneficios del programa entre los beneficiarios.	0%	No se identifican procesos de evaluación de impacto para el programa presupuestario sujeto a evaluación. El último proceso registrados fue durante el ejercicio fiscal 2024, el cual corresponde a un proceso de evaluación de tipo Consistencia y Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados, PAEM 2024, Programa Presupuestario K004 Urbanización.
4	Integración de recomendaciones de evaluaciones externas para mejorar la gestión.	16.66%	Conforme a las recomendaciones realizadas durante el último proceso de evaluación al solo cumplir al 100% una de las Sugerencias de Mejora realizadas, el nivel de cumplimiento alcanzado es de 16.66%.	Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas.





Tabla 54. Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO	EVIDENCIAS
5	Mejorar la cobertura porque aunque el programa se enfoca en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), otras áreas con necesidades pueden estar sub atendidas, lo que podría limitar el alcance general del programa.	100%	Se identifica que para el ejercicio 2024, el Pp: K004 Urbanización, ejecutó la mayoría de sus acciones en la cabecera municipal, la cual está declarada como Zona de Atención Prioritaria, sin embargo, también ejecutó una acción en el poblado La Palma, por lo que se considera cumplimentado este aspecto	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2024.
6	Es esencial que se implementen medidas correctivas y se aprovechen los hallazgos del análisis para asegurar el éxito y la sostenibilidad del programa en el futuro.	16.66%	Derivado de las recomendaciones realizadas durante el último proceso de evaluación, se analizó que solo se cumplió al 100% una de las Sugerencias de Mejora realizadas, por lo tanto, el nivel de cumplimiento alcanzado es de 16.66%.	Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

## VIII.3. VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS DEL APARTADO DE SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM).

## Principales Hallazgos:

- El seguimiento realizado muestra que los ASM identificados en evaluaciones previas fueron atendidos parcialmente, con avances significativos en materia de coordinación interinstitucional y documentación presupuestal.
- Se mejoró la integración de expedientes técnicos y la trazabilidad de la información sobre indicadores de desempeño.
- Sin embargo, persisten áreas de mejora relacionadas con el uso de documentación física, lo que genera retrasos en verificaciones semestrales y mayor carga administrativa.





- La automatización de reportes trimestrales aún es limitada, aunque se observa disposición institucional para migrar hacia procesos digitales.
- En materia de seguimiento financiero, la Conciliación entre Programación,
   Administración y Contraloría ha fortalecido la transparencia y validación de datos.

## Principales Resultados:

- El municipio implementó mecanismos de seguimiento trimestral a través del Formato 1 (Cumplimiento de Objetivos) y Formato 2 (Avances de Indicadores por Programa Presupuestario), integrados a los informes de autoevaluación remitidos al OSFE.
- Se verificó la consistencia entre los indicadores de desempeño y los registros presupuestales, garantizando un control interno más sólido.
- La Contraloría Municipal mantiene comunicación continua con las áreas operativas, lo que ha reducido las observaciones recurrentes en fiscalizaciones pasadas.
- A pesar de los avances, se recomienda consolidar un sistema digital unificado de seguimiento y archivo documental, a fin de agilizar los procesos de verificación y rendición de cuentas.



# **CONCLUSIONES**





## IX. CONCLUSIONES.

#### IX.1. CONCLUSIONES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO.

Derivado del análisis efectuado a lo largo del presente proceso de evaluación, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

## 1. Diseño del Programa Presupuestario:

El diseño es adecuado, ya que se considera que la justificación y objetivo del programa son correctos, y existe planeación en su ejecución, tal y como se sustenta en el "Acta de la Sesión 29.01.24 de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) Tenosique".

Se considera que la operación y funcionamiento del programa presupuestario es adecuada, tal y como se sustenta en el Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

Asimismo se identifica la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, el Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, el Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se considera que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), cuenta con una estructura adecuada, ya que se identifica el cumplimiento de los criterios CREMAA, así como la Metodología de Marco Lógico, en cada uno de los indicadores que componen su estructura.

Se presenta un seguimiento a las metas y objetivos establecido en los indicadores de la MIR, tal y como se sustenta en el "Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario", los cuales son remitidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) en conjunto con los informes trimestrales de Autoevaluación.





### 2. Planeación Orientada a Resultados:

Se ejecutó un monto total de \$10,823,991.28, con los que se realizaron 18 acciones, con 8 fuentes de financiamiento, en las que se identifican remanentes y refrendos, pertenecientes a recursos derivados del ejercicio fiscal 2023, con estas acciones se benefició a 35,236 habitantes.

Tabla 55. Distribución del Presupuesto Ejercido por el Pp K004.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJERCIDO
Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$2,373,235.42
Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) (Refrendo 2023)	\$1,690,907.48
Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	\$1,960,627.84
Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) (Refrendo 2023)	\$2,219,080.69
Fondo General de Participaciones	\$146,821.75
Fondo General de Participaciones (Remanente 2023)	\$223,927.10
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) (Refrendo 2023)	\$1,447,224.14
Ramo General 23, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Regiones Marítimas) (Remanente 2023)	\$762,166.86
TOTAL	\$10,823,991.28

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

De igual manera se ejecutaron un total de **17 acciones**, en la localidad de Tenosique de Pino Suárez, la cual es considerada **Zona de Atención Prioritaria**, por lo que se atendió en su totalidad a la población que habita en zona ZAP.





Tabla 56. Incidencia de Acciones Realizadas del Pp K004.- Urbanización.

INCIDENCIA	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	IMPORTE	POBLACIÓN BENEFICIADA
DIRECTA	2	1	\$554,453.17	34,946
COMPLEMENTARIA	10	2	\$7,689,398.26	35,236

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Se determinó que **2 acciones** son de incidencia **directa** beneficiando a 1 localidad donde habitan 34,946 habitantes; mientras que **10 acciones** son de incidencia **complementaria** realizados en 2 localidades, beneficiando a 35,236 habitantes del municipio.

## 3. Identificación y Cuantificación de las Poblaciones:

Se identifica en el "Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo" del Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K004.-Urbanización; se cuantifica a la población total del municipio como la "Población Potencial o Afectada" y como la "Población Objetivo". Mientras que la "Población Atendida", fue aquella que resultó beneficiada con los servicios o bienes proporcionados por el programa presupuestario. Por lo tanto, al término del ejercicio fiscal 2024, se benefició a 35,236 habitantes, siendo 18,100 mujeres y 17,136 hombres, los cuales habitan en las 2 localidades atendidas en el municipio, siendo esto el 56.55% de la población total del municipio, mientras que el 99.18% de la población beneficiada habita en Zonas de Atención Prioritaria.

## 4. Procedimientos Estandarizados y Sistematizados:

Existen procedimientos estandarizados y sistematizados para el registro, control y elaboración de informes dentro del programa, lo cual garantiza la consistencia y la eficiencia en la gestión de la información, así como la correcta comunicación entre las áreas involucradas.





## 5. Gestión Económica y Seguimiento Adecuado:

Tal y como se presentó en apartados anteriores el Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco realiza de manera trimestral el "Informe Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos", así como el "Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas", con lo cual se da cumplimiento al artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Asimismo, Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE) solicita el seguimiento del ejercicio del gasto y del avance en las metas de los indicadores, lo anterior mediante el "Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos" y el "Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario", los cuales son remitidos en conjunto con los informes trimestrales de Autoevaluación.

## 6. Cumplimiento de la Transparencia Presupuestaria:

El Ayuntamiento de Tenosique cumple con las acciones establecidas en materia de transparencia presupuestaria, poniendo a disposición del público la información correspondiente en el sitio oficial: <a href="https://tenosique.gob.mx/transparencia-presupuestaria/">https://tenosique.gob.mx/transparencia-presupuestaria/</a>. En el apartado denominado "Transparencia Presupuestaria y Financiera", se publica de manera accesible y actualizada toda la información relativa al ejercicio, destino y resultados del presupuesto municipal, con el propósito de garantizar la rendición de cuentas y el acceso ciudadano a la información financiera del municipio.

## 7. Seguimiento de Avances y Logros:

A nivel de Fin, Componente 01, Actividad C0101 y Actividad C0102, los cálculos efectuados fueron correctos, lo que demuestra que el programa tuvo un cumplimiento adecuado y se encuentra en semaforización verde. Esto refleja coherencia entre los objetivos propuestos y los logros alcanzados por los





indicadores durante el ejercicio fiscal 2024. Sin embargo, a nivel de Propósito, se identificó un error en el cálculo de la meta lograda; el valor correcto es 10.83% y no 8.75%, derivado de la variación de población atendida entre 2023 y 2024. Aun con el ajuste, el indicador mantiene un cumplimiento superior a cinco veces la meta establecida. En conclusión, el programa puede calificarse con un grado de eficacia "Muy Satisfactorio", evidenciando una gestión eficiente, coherente y con resultados positivos en materia de urbanización y bienestar municipal.

### IX.1.1. RETOS Y RECOMENDACIONES.

De acuerdo al análisis efectuado a lo largo del presente proceso de evaluación, se emiten las siguientes recomendaciones:

## 1) Retos Institucionales:

- Modernización de los procesos administrativos y técnicos. Aún persiste el uso de documentación física y formatos manuales, lo que genera retrasos en las verificaciones y dificulta la trazabilidad del gasto público.
- Consolidación de sistemas digitales de seguimiento. Se sugiere incorporar al Sistema de Administración de Gestión Gubernamental el apartado de registro de indicadores a efectos de poder tener un registro más eficiente.
- Dependencia financiera del Ramo 33 (FAISMUN). El programa depende casi en su totalidad de estos recursos, limitando la capacidad del municipio para planificar proyectos multianuales o diversificar fuentes de inversión.
- Actualización metodológica de la MIR. Si bien la Matriz mantiene congruencia interna, requiere ajustes para incorporar indicadores cualitativos de percepción ciudadana e impacto social.





 Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional. La operación del programa involucra diversas áreas (Obras, Programación, Administración, Contraloría), lo que demanda comunicación continua y coherencia técnica-financiera.

## 2) Recomendaciones Estratégicas:

## a) En Materia de Planeación y Diseño:

- Actualizar la MIR 2025, incorporando indicadores de percepción y satisfacción ciudadana que reflejen el impacto real del programa en la calidad de vida.
- Fortalecer la vinculación del programa con otros instrumentos de planeación territorial y ambiental para asegurar coherencia con el desarrollo urbano sostenible.

## b) En Materia Operativa y de Gestión:

- Implementar un sistema digital integral de seguimiento y control del programa que permita registrar avances físicos, financieros y de indicadores en tiempo real.
- Capacitar al personal operativo y administrativo en el uso de herramientas digitales y metodologías de monitoreo basadas en resultados.

## c) En Materia de Financiamiento y Sostenibilidad:

- Promover la planeación multianual de obras priorizando aquellas de alto impacto comunitario y sostenible.
- Diseñar una estrategia de comunicación y transparencia que difunda los resultados del programa a la ciudadanía mediante informes visuales y publicaciones digitales.





## d) En Materia de Supervisión y Evaluación:

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación interna mediante revisión técnica de los cálculos de indicadores antes del cierre trimestral.
- Consolidar los informes trimestrales de autoevaluación como instrumentos de mejora continua articulados con los ASM y los hallazgos del OSFE.
- Incorporar evaluaciones de impacto social y territorial que permitan valorar los beneficios reales del programa en términos de movilidad, acceso a servicios y desarrollo urbano sostenible.

## 3) Conclusión General:

El Programa Presupuestario K004.- Urbanización ha demostrado ser un instrumento eficaz para mejorar las condiciones urbanas de Tenosique; sin embargo, enfrenta el reto de evolucionar hacia una gestión más moderna, integral y sustentable. La implementación de estas recomendaciones fortalecerá la transparencia, la eficiencia operativa y la orientación a resultados del programa, contribuyendo al desarrollo urbano sostenible y al bienestar social de la población.

### IX.2. AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL.

No se cuenta con información suficiente para realizar este apartado, en virtud de que se consultó el portal de transparencia presupuestaria del sitio web del Ayuntamiento de Tenosique, Tabasco, sin embargo, referente a la información programática del primer y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025 se menciona lo siguiente:





El **Gasto por Categoría Programática** y los **Indicadores de Resultados**: no se presenta la información, en virtud de que no aplica, lo anterior con fundamento en el artículo 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental<sup>55</sup>.

## IX.3. CONSIDERACIONES SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

Derivado del análisis al presupuesto ejercido durante los últimos 3 años, por el programa presupuestario K004.- Urbanización, se determinó lo siguiente:

– Durante los últimos 3 años, el programa presentó en cuanto al monto total ejercido de 2021 a 2022 hubo un aumento de más del 100%, mientras que de 2022 a 2023 se presenta una disminución del 34.70%, misma situación que se repite en la comparativa realizada de 2023 a 2024, en donde la disminución fue de 64.18%.

Tabla 57. Comparativa del Presupuesto Asignado al Pp K004.- Urbanización en el Municipio de Tenosique en el Periodo 2021-2024.

DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024
Total del Monto Ejercido por el Pp K004 Durante el Ejercicio Fiscal	\$15,013,120.85	\$46,273,173.35	\$30,217,319.75	\$10,823,991.28

**Fuente:** Elaboración propia de CONCERTALB S.C. con Información Programática consultada en el Gasto por Categoría Programática 2021<sup>56</sup>, 2022, 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> **Fuente:** Gasto por Categoría Programática, Marzo 2025. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2025/3/229/2025%20GASTO%20POR%20CATEGORA%20PROGRAMATICA..pdf

Gasto por Categoría Programática, Junio 2025. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2025/3/281/2025%20GASTO%20POR%20CATEGORA%20PROGRAMATICA..pdf

Indicadores de Resultados, Marzo 2025. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2025/3/231/2025%20INDICADORES%20DE%20RESULTADO...pdf

indicadores de Resultados, Junio 2025. Disponible para Consulta:

https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2025/3/283/2025%20INDICADORES%20DE%20RESULTADO ndf

<sup>...</sup>pdf

56 **Fuente:** Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021 del Municipio de Tenosique, Tabasco.

Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-

content/uploads/2022/03/Estado\_analitico\_egresos\_diciembre\_2021.pdf

Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2022 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/cuenta\_publica\_anual\_2022.pdf

Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco. Disponible para Consulta: https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Cuenta-Publica-Anual-2023.pdf



# **ANÁLISIS FODA**





### X. ANÁLISIS FODA.

Tabla 58. Análisis FODA.

ASPECTO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
DATOS GENERALES (DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO)	<ul> <li>Diseño estructurado conforme a la Metodología de Marco Lógico y la MIR.</li> <li>Coherencia entre Fin, Propósito y Componentes, alineación al Plan Nacional, Estatal y Municipal.</li> <li>Congruencia con los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).</li> </ul>	<ul> <li>Falta de actualización periódica de la MIR para incorporar indicadores de percepción.</li> <li>Poca evidencia documental sobre la articulación con otros programas complementarios.</li> </ul>	<ul> <li>Actualizar la MIR 2025 integrando indicadores cualitativos.</li> <li>Fortalecer la vinculación con programas estatales de infraestructura para mejorar la coherencia interinstitucional.</li> </ul>
RESULTADOS / PRODUCTOS	<ul> <li>Cumplimiento del 100% en indicadores de Componente y Actividades.</li> <li>Ejercicio presupuestal completo sin subejercicios.</li> <li>Incremento real del 10.83% en población beneficiada respecto al año anterior.</li> <li>Coherencia vertical entre los niveles de objetivo.</li> </ul>	<ul> <li>Error técnico inicial en el cálculo del porcentaje de meta lograda del indicador de Propósito.</li> <li>Falta de sistematización de reportes trimestrales que retrasa la validación de datos.</li> </ul>	<ul> <li>Consolidar un sistema digital de seguimiento con reportes automáticos.</li> <li>Incorporar un protocolo de revisión técnica trimestral para validar cálculos de indicadores.</li> </ul>
COBERTURA	<ul> <li>Cobertura total de la población objetivo (100.83% alcanzado).</li> <li>Intervención en 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB).</li> <li>Atención equitativa entre mujeres y hombres.</li> <li>Correcta identificación de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).</li> </ul>	<ul> <li>Dependencia casi total de la Coordinación General de Desarrollo Social de Ramo 33 como fuente de financiamiento.</li> <li>Limitada incorporación de nuevas zonas de atención o ampliaciones territoriales.</li> </ul>	<ul> <li>Diversificar fuentes de financiamiento mediante gestión ante Ramo 23 o programas estatales.</li> <li>Evaluar incorporación de zonas urbanas emergentes en la planeación 2025.</li> </ul>
SEGUIMIENTO DE ASM	<ul> <li>Avances significativos en la atención de ASM previos.</li> <li>Fortalecimiento de la coordinación entre Programación, Administración y Contraloría.</li> <li>Cumplimiento del envío de informes trimestrales al OSFE.</li> </ul>	<ul> <li>Persistencia en el uso de documentación física que retrasa verificaciones.</li> <li>Falta de un sistema electrónico integrado de seguimiento.</li> </ul>	<ul> <li>Implementar un sistema digital unificado de seguimiento y archivo documental.</li> <li>Capacitar al personal en digitalización de reportes e indicadores.</li> </ul>





### Tabla 58. Análisis FODA.

ASPECTO	FORTALEZA - OPORTUNIDAD	DEBILIDAD - AMENAZA	SUGERENCIA
CONCLUSIONES	<ul> <li>Programa eficaz con grado de desempeño 'Muy Satisfactorio'.</li> <li>Contribuye al bienestar urbano y mejora de infraestructura básica.</li> <li>Transparencia en el ejercicio de recursos y coherencia institucional.</li> </ul>	<ul> <li>Riesgo de sostenibilidad ante recortes del FAIS o modificaciones normativas.</li> <li>Escasa visibilidad pública de los resultados del programa.</li> </ul>	<ul> <li>Diseñar estrategia de comunicación de resultados con lenguaje ciudadano.</li> <li>Fortalecer mecanismos de planeación multianual para reducir vulnerabilidad presupuestal.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

### Síntesis Global:

- Fortalezas Predominantes: Planeación técnica sólida, cumplimiento de metas, disciplina presupuestaria y cobertura total.
- Debilidades Críticas: Limitaciones tecnológicas y dependencia de la Coordinación de Desarrollo Social de Ramo 33.
- Oportunidades: Digitalización de procesos, diversificación de fuentes de financiamiento y actualización de indicadores.
- Amenazas: Restricciones presupuestales futuras y falta de difusión pública de resultados.



# FUENTES DE INFORMACIÓN





### XI. FUENTES DE INFORMACIÓN.

# XI.1. CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LA EVALUACIÓN.

Derivado del análisis efectuado a la documentación proporcionada por las áreas ejecutoras del programa y la información pública consultada en sitios web, se considera que el programa presupuestario K004.- Urbanización cuenta con suficiente información, lo cual es positivo, en virtud de que esto permite conocer la planeación, la operatividad y el funcionamiento del programa presupuestario, por lo cual se considera que existe exactitud, integridad, consistencia y confiabilidad en la información y los datos utilizados, esto permitió que durante el presente proceso de evaluación se pudiera realizar un análisis pertinente, lo que derivará para que las áreas ejecutoras puedan considerar las recomendaciones y sugerencias realizadas en la toma de decisiones respecto a la operación del programa presupuestario.

Asimismo, se reconoce la disponibilidad y colaboración de cada una de las áreas involucradas en la atención y gestión de los procesos previstos durante el requerimiento de información para realizar el presente proceso de evaluación.

### XI.2. FUENTES DE INFORMACIÓN EMPLEADAS.

Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K004.- Urbanización.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE
1	Cámara de Diputados LXVI Legislatura (Leyes Federales Vigentes).	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/in dex.htm
2	Diario Oficial de la Federación (Leyes y Reglamentos Federales).	https://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php# gsc.tab=0
3	H. Congreso del Estado de Tabasco LXV Legislatura (Leyes).	https://congresotabasco.gob.mx/leyes/





Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K004.- Urbanización.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE
4	Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño a los Programas Presupuestarios: E037 Seguridad y Protección Ciudadana, K004 Urbanización y K021 Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva y Recreativa, Ejercicio Fiscal 2024. Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
5	Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tenosique, Tabasco, 2024-2027.	https://publicacionperiodico.tabasco.gob.mx/ documento/6303/firmado_qr.pdf
6	Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el Año 2024.	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo= 5709509&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0
7	Sistema de Consulta de Integración Territorial, Entorno Urbano y Localidad (SCITEL), INEGI.	https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?e v=10
8	Tenosique, Tabasco, DataMéxico.	https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/tenosique
9	Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020, a Nivel Nacional y por Entidades Federativas.	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Pa ginas/Pobreza_2020.aspx
10	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tabasco.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887117/27Tabasco2024.pdf
11	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024 de Tenosique.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889985/27017Tenosique2024.pdf
12	Índice de Rezago Social 2020.	https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Pa ginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
13	Acuerdo por el que se da a Conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración, Durante el Ejercicio Fiscal de 2024, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0
14	Acuerdo por el que se da a Conocer la Distribución de los Recursos del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" Relativas al "Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)" Entre los Municipios del Estado de Tabasco, para el Ejercicio 2024.	https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/spftabasco/ACUERDO%20FAISMUN%20PO%204880.pdf





Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K004.- Urbanización.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE
15	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento.	https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/197/2024%20ESTADO%20ANALITIC O%20DEL%20EJERCICIO%20DEL%20PRESUPUE STO%20DE%20AGRESO%20X%20FUENTE%20D E%20FINANCIAMIENTO.pdf
16	Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de Entrega, Porcentaje, Fórmulas Y Variables Utilizadas, así como los Montos Estimados que Recibirá cada Entidad Federativa del Fondo General de Participaciones y del Fondo de Fomento Municipal, por el Ejercicio Fiscal de 2024.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/883 655/Calendario_Participaciones_FGP_y_FFM_fiscal _2024_22Ene2024.pdf
17	Presupuesto de Egresos, Tabulador de Remuneraciones y Dietas del Municipio de Tenosique, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2024.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2024/02/1Presupuesto-de- Egresos-2024.pdf
18	Información Programática: Gasto por Categoría Programática Diciembre, Transparencia Presupuestaria y Financiera, Dirección de Finanzas.	https://transparencia.tenosique.gob.mx/m/dashboard/files/tpf/2024/3/175/2024%20GASTO%20POR%20CATEGORA%20PROGRAMATICApdf
19	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf
20	Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales, Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño (SEED).	https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LMLMI RM2020.pdf
21	Acta de la Sesión 29.01.24 de la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) Tenosique.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
22	Oficio No. DP/009/2024.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
23	Expediente Técnico de ML-MIR del Programa Presupuestario: K004 Urbanización, 2024.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.
24	Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=57 17250&fecha=19/02/2024#gsc.tab=0





Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K004.- Urbanización.

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO O CITIO MED			
No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE		
25	Manual para Enlaces FAIS para la Operación y Planeación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS 2024.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/906 755/MIDS_2024.pdf		
26	Informe Sobre el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2025/02/Ejercicio-del-Gasto-4to- Trimestre.pdf https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2025/02/Destino-del-Gasto-4to- Trimestre.pdf https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2025/02/Indicadores-4to- Trimestre.pdf		
27	Informe de las Evaluaciones de Desempeño Realizadas.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2025/02/Evaluaciones-4to- Trimestre.pdf		
28	Portal de Transparencia, Dirección de Programación.	https://tenosique.gob.mx/transparencia- presupuestaria/prg-2024/		
29	Formato 1. Avance de Cumplimiento de Objetivos (Cuarto Trimestre).	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.		
30	Formato 2. Informe de Avances de Indicadores por Programa Presupuestario (Cuarto Trimestre).	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.		
31	Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=55 65599&fecha=12/07/2019		
32	Catálogo de Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.	https://matlapa.gob.mx/2021- 2024/images/2021/Normativa_/objetivos-PND- amlo.pdf		
33	Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024.	https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/plane acion_spf/PLED%202019-2024.pdf		
34	Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2022/04/PLAN-DE-DESARROLLO- MUNICIPAL-DE-TENOSIQUE-2021-2024.pdf		
35	Programa Sectorial Ordenamiento Territorial y Obras Públicas 2019 – 2024.	https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/plane acion_spf/12.%20Programa%20Sectorial%20Ordena miento%20Territorial%20y%20Obras%20P%C3%BA blicas%202019-2024.pdf		
36	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objeti vos-de-desarrollo-sostenible/		
37	Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos.	https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Seguimiento/guia_indicadores_estrategicos.pdf		





Tabla 59. Fuentes de Información Consultadas Durante el Proceso de Evaluación Específica de Desempeño al Pp K004.- Urbanización.

No.	NOMBRE DEL DOCUMENTO O SITIO WEB	LINK DE CONSULTA O FUENTE
38	Base de Datos 2024.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
39	Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.	https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=10
40	Expediente de obra "OP128".	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
41	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2021 del Municipio de Tenosique, Tabasco.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2022/03/Estado_analitico_egresos_ diciembre_2021.pdf
42	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2022 del Municipio de Tenosique, Tabasco.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2022/12/cuenta_publica_anual_202 2.pdf
43	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023 del Municipio de Tenosique, Tabasco.	https://tenosique.gob.mx/wp- content/uploads/2024/04/Cuenta-Publica-Anual- 2023.pdf
44	Evaluación de Consistencia y Resultados, PAEM 2024, Programa Presupuestario K004 Urbanización, Ejercicio Fiscal 2023.	Evidencia Documental proporcionada por la Dirección de Programación.



# **VALORACIÓN FINAL**





### XII. VALORACIÓN FINAL.

Tabla 60. Valoración Final del Programa Presupuestario K004.- Urbanización.

ASPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
EFICACIA	Determina el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la MIR.	El programa alcanzó el 100 % de cumplimiento en los indicadores de Componente y Actividades, y presentó un avance superior al esperado en el indicador de Propósito, con una meta lograda real del 10.83 %. La semaforización verde de todos los indicadores confirma una ejecución eficaz y coherente con los objetivos establecidos, contribuyendo a mejorar la infraestructura urbana y la calidad de vida de la población.
EFICIENCIA	Evalúa la relación costo – beneficio respecto de los esfuerzos institucionales y el logro de objetivos.	Se ejerció el 100 % del presupuesto asignado (\$10,823,991.28) sin subejercicios ni desviaciones. Las obras se realizaron dentro de los plazos previstos y conforme a las especificaciones técnicas, demostrando un uso racional de los recursos y un adecuado control operativo. La coordinación entre las direcciones de Obras, Programación y Administración optimizó tiempos y procesos.
PERTINENCIA	Determina la idoneidad de los instrumentos y su implementación para orientar las intervenciones hacia el logro de los objetivos.	El programa mantuvo una alineación directa con los objetivos del FAIS y los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal. Las acciones se enfocaron en localidades con rezago social bajo y en 28 AGEB urbanas, garantizando que la infraestructura urbana respondiera a las necesidades reales de la población. Los instrumentos de planeación (MIR y MML) se aplicaron de manera congruente.
ECONOMÍA	Evalúa la asignación óptima de los recursos públicos para el logro de los objetivos.	La aplicación de los recursos se realizó conforme a la normatividad del Ramo 33 Fondo III (FAISMUN) y el Ramo 23, priorizando obras de impacto social. La transparencia presupuestaria se cumple mediante la publicación trimestral en el portal oficial municipal, asegurando que la inversión contribuya a mejorar los servicios básicos con costos proporcionales al beneficio social obtenido.





Tabla 60. Valoración Final del Programa Presupuestario K004.- Urbanización.

ASPECTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CRITERIO	JUSTIFICACIÓN
RESULTADOS	Refleja los resultados concretos de las metas alcanzadas a través de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR.	Los resultados evidencian que el programa logró consolidar proyectos de urbanización que beneficiaron al 100% a la población que habita en Zona ZAP, siendo 34,946 habitantes, lo que representa al 56.08% de la población total del municipio, superando la meta poblacional estimada. Se observó un impacto positivo en el acceso a servicios básicos, pavimentación y drenaje, confirmando la efectividad del Programa. Los indicadores muestran coherencia vertical y horizontal, reforzando su orientación a resultados.



# **ANEXOS**





XIII. ANEXOS.

# ANEXO I. FICHA NARRATIVA DE INFORMACIÓN POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 61. Ficha Técnica de Identificación del Pp K004.- Urbanización.

APARTADO	DESCRIPCIÓN	
ENTE RESPONSABLE	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.	
TITULAR DEL ENTE	Lic. Jorge Suárez Moreno (Enero – Septiembre 2024).	
IIIOLAR DEL ENTE	Mtra. Sandra Beatriz Hernández Jiménez (Octubre – Diciembre 2024).	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
MODALIDAD	K – Proyectos de Inversión.	
FUNCIÓN	Desarrollar acciones planificadas de urbanización que coadyuven al ordenamiento y regulación de las zonas habitadas del municipio y se procure con ello, el acceso a los servicios básicos de la población que carece de ellos.	
AMBITO DE COBERTURA	Municipal.	
UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (DOOTSM).	
TITULAR DE LA UNIDAD	Ing. Santos Govea Contreras, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (Enero – Septiembre 2024).	
RESPONSABLE	Arq. Carlos Jorge Sánchez Panadero Villanueva, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales (Octubre – Diciembre 2024).	
PROBLEMA O NECESIDAD QUE PRETENDE ATENDER	Dificultades para la movilidad y el traslado de las personas derivado de una infraestructura urbana en mal estado.	
OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Mejoramiento de la infraestructura en el municipio.	





Tabla 61. Ficha Técnica de Identificación del Pp K004.- Urbanización.

APARTADO				DESCR	IPCIÓI	N		
POBLACIÓN	2024							
TOBERGION	Tot	tal		Feme	nina		M	asculina
POBLACIÓN POTENCIAL	62,3	310		31,6	649			30,661
POBLACIÓN OBJETIVO	62,3	310		31,6	649			30,661
POBLACIÓN ATENDIDA	35,2	236		18,1	00			17,136
METAS				20	24			
WETAS	Fin	Propósi	to	Compon	ente	Activi	dad 01	Actividad 02
PROPUESTAS	0.25%	2%		100%	,	10	0%	100%
ALCANZADAS	0.015%	8.75%		100%	,	10	0%	100%
LOCALIDADES ATENDIDAS	LOCALIDADES A			ACCIONES				
TOTALES		2					18	
ZONAS ZAP		1					17	
	FUEN	ITES DE FI	NAN	CIAMIENT	0			
RAM	O GENERAL	. 33 (FAISM	IUN)				\$2,3	373,235.42
RAMO GENER	AL 33 (FAIS	MUN) (REF	REN	DO 2023)			\$1,6	690,907.48
RA	AMO GENER	AL 33 (FISI	Ε)				\$1,960,627.84	
RAMO GENI	ERAL 33 (FI	SE) (REFRE	NDC	2023)			\$2,219,080.69	
FONDO G	ENERAL DE	PARTICIPA	ACIO	NES			\$146,821.75	
FONDO GENERAL D	E PARTICIP	ACIONES (	REM	ANENTE 2	2023)		\$2	23,927.10
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF) (REFRENDO 2023)				\$1,4	147,224.14			
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (REGIONES MARÍTIMAS) (REMANENTE 2023)				\$7	62,166.86			
PRESUPUESTO TOTAL				20	24			
EJERCIDO	\$10,823,991.28							





# ANEXO II.IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS Y VALORACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 62. Aspectos Básicos del Pp K004.- Urbanización.

ASPECTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NORMATIVIDAD SUFICIENTE Y PERTINENTE	TECNOLOGÍAS O SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA OPERACIÓN	INFORMES, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN
A. Diseño	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
B. Planeación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
C. MIR y Elementos de MML	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
D. Operación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 1.1. Planeación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 1.2. Programación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 1.3. Presupuestación	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 2.1. Difusión	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.1. Selección de Obras	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.2. Selección de Localidades	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.3. Entrega de Obras	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
Proceso 3.4. Selección de Beneficiarios	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
D. Cobertura y Focalización	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
E. Evaluación y Monitoreo	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
F. Transparencia y Rendición de Cuentas	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple





# ANEXO III. AVANCES EN LA ATENCIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 63. Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO	EVIDENCIAS
1	El programa requiere de mayor asignación de recursos económicos para satisfacer las necesidades de la población.	0%	Se identifica una disminución del 64.18% del presupuesto asignado durante el ejercicio fiscal 2023 y el ejercicio fiscal 2024, para la ejecución de proyectos con el Pp: K004. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que durante el 2024, es importante mencionar que este aspecto no depende de la administración municipal. Únicamente puede ejecutar las gestiones.	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2023.  Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2024.
2	El programa es compatible con otros programas gubernamentales, se sugiere la actualización de este apartado en el Expediente de MML MIR.	0%	Como parte del proceso, se sugirió la actualización del Formato 4. Coherencia con otros Programas, del Expediente Técnico de ML-MIR, en el cual se sugiere la integración de los siguientes documentos: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Programa de Rescate de Espacios Públicos, Programa Nacional de Infraestructura, Programas de Desarrollo Regional y el Fondo Metropolitano, sin embargo, el término del proceso de evaluación se presentó en julio de 2024 y el Expediente Técnico de ML-MIR del Pp: K004 Urbanización 2024 fue entregado en enero de 2024 a la contraloría municipal, por lo tanto es entendible que no se haya realizado esta modificación.	Expediente Técnico de ML-MIR del Pp: K004 Urbanización 2024. Oficio No. DP/009/2024.





Tabla 63. Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas.

No.	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	RESULTADO	EVIDENCIAS
3	Se recomienda realizar evaluaciones de impacto que fortalezcan la percepción pública del programa, para maximizar la comprensión de los beneficios del programa entre los beneficiarios.	0%	No se identifican procesos de evaluación de impacto para el programa presupuestario sujeto a evaluación. El último proceso registrados fue durante el ejercicio fiscal 2024, el cual corresponde a un proceso de evaluación de tipo Consistencia y Resultados.	Evaluación de Consistencia y Resultados, PAEM 2024, Programa Presupuestario K004 Urbanización.
4	Integración de recomendaciones de evaluaciones externas para mejorar la gestión.	16.66%	Conforme a las recomendaciones realizadas durante el último proceso de evaluación al solo cumplir al 100% una de las Sugerencias de Mejora realizadas, el nivel de cumplimiento alcanzado es de 16.66%.	Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas.
5	Mejorar la cobertura porque aunque el programa se enfoca en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), otras áreas con necesidades pueden estar sub atendidas, lo que podría limitar el alcance general del programa.	100%	Se identifica que para el ejercicio 2024, el Pp: K004 Urbanización, ejecutó la mayoría de sus acciones en la cabecera municipal, la cual está declarada como Zona de Atención Prioritaria, sin embargo, también ejecutó una acción en el poblado La Palma, por lo que se considera cumplimentado este aspecto	Información Programática: Gasto por Categoría Programática 2024.
6	Es esencial que se implementen medidas correctivas y se aprovechen los hallazgos del análisis para asegurar el éxito y la sostenibilidad del programa en el futuro.	16.66%	Derivado de las recomendaciones realizadas durante el último proceso de evaluación, se analizó que solo se cumplió al 100% una de las Sugerencias de Mejora realizadas, por lo tanto, el nivel de cumplimiento alcanzado es de 16.66%.	Análisis de Cumplimiento de las Recomendaciones Atendidas.





### ANEXO IV. INDICADORES DE LA MIR.

## ANEXO IV.1.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR) DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K004.- Urbanización.

	Table 94 mail de maleadores para resonados del 1 p 1004. Orbanización.						
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO			
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento en la infraestructura en urbanización.	Nombre: Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización.  Definición: Este indicador mide la variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización.  Tipo: Estratégico.  Dimensión: Eficacia.  Ámbito: Impacto.  Método de Cálculo: [(Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2024 / Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2023) -1] x 100  Algoritmo: [(NPCIU2024 / NPCIU2023) -1] x 100  Donde:  NPCIU2024 = Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2024.  NPCIU2023 = Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2024.  NPCIU2023 = Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2023.  Año Línea Base: 2023  Valor Línea Base: 100%  Comportamiento del Indicador: Descendente.  Frecuencia de Medición: Anual.  Metas: 0.25% = Disminuir 51 personas con carencia del sistema de urbanización.	Nombre: Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  Disponibilidad: Pública.  Unidad de Análisis: Población.  Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.	El municipio de Tenosique contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura de urbanización de su territorio.			





Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K004.- Urbanización.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en urbanización, para beneficio de la población.	Nombre: Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en urbanización.  Definición: Este indicador mide el porcentaje de población beneficiada con el mejoramiento de infraestructura en urbanización.  Tipo: Estratégico.  Dimensión: Eficacia.  Ámbito: Resultado.  Método de Cálculo: [(Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2024 / Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2023) -1] x 100  Algoritmo: [(NPBPIU2024 / NPBPIU2023) -1] x 100  Donde:  NPBPIU2024 = Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2024.  NPBPIU2023 = Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2024.  NPBPIU2023 = Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2023.  Año Línea Base: 2023  Valor Línea Base: 86.56%  Comportamiento del Indicador: Ascendente.  Frecuencia de Medición: Anual.	Nombre: Registros de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.  Disponibilidad: Pública.  Unidad de Análisis: Población.  Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal.	El municipio cuenta con urbanización en buen estado para ofrecer mejores servicios a visitantes y turistas.





Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K004.- Urbanización.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE	SUPUESTO
Componento 04	Acciones		VERIFICACIÓN Nombres Degistros	
Componente 01	realizadas para	Nombre: Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la	<b>Nombre:</b> Registros de la Dirección de	Mejora en la calidad y servicios de
	el mejoramiento	infraestructura en urbanización.	Obras, Ordenamiento	infraestructura en
	de la	initacon actara en arbanización.	Territorial y Servicios	urbanización con los
	infraestructura	<b>Definición:</b> Este indicador mide el	Municipales.	que cuenta el
	en urbanización	porcentaje de acciones ejecutadas para	•	municipio.
	en el municipio.	mejorar la infraestructura en	Área Responsable:	·
		urbanización.	Dirección de Obras,	
			Ordenamiento	
		Tipo: Estratégico.	Territorial y Servicios	
		<b>5.</b>	Municipales.	
		Dimensión: Eficacia.	Dienenihilidadı	
		<b>Ámbito:</b> Bienes y/o Servicios.	<b>Disponibilidad:</b> Pública.	
		Ambito. Bieries y/o Servicios.	Publica.	
		Método de Cálculo: (Total de	Unidad de Análisis:	
		Acciones en Infraestructura en	Acciones.	
		Urbanización Ejecutadas en 2024 /		
		Total de Acciones en Infraestructura	Cobertura y	
		Programadas en Urbanización en	Desagregación	
		2024) x 100	Geográfica:	
			Municipal.	
		Algoritmo: (TAIUE2024 / TAIPU2024)		
		x 100 <b>Donde</b> :		
		TAIUE2024 = Total de Acciones en		
		Infraestructura en Urbanización		
		Ejecutadas en 2024.		
		TAIPU2024 = Total de Acciones en		
		Infraestructura Programadas en		
		Urbanización en 2024.		
		Año Línea Base: 2023		
		Valor Línea Base: 63.16%		
		Comportamiento del Indicador: Ascendente.		
		Frecuencia de Medición: Semestral.		
		<b>Metas:</b> 100% = 18 Acciones.		





Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K004.- Urbanización.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad C0101	Acciones	Nombre: Porcentaje de localidades	Nombre: Registros	El municipio mejora la
	ejecutadas en	beneficiadas en zonas de atención	de la Dirección de	infraestructura en
	localidades	prioritarias.	Obras, Ordenamiento	urbanización de sus
	atendidas para		Territorial y Servicios	localidades de
	mantener en	<b>Definición:</b> Este indicador mide el	Municipales.	atención prioritaria.
	buen estado la	porcentaje de localidades beneficiadas	á B	
	infraestructura en urbanización	en Zonas de Atención Prioritarias.	<b>Área Responsable:</b> Dirección de Obras,	
	en el municipio.	Tipo: Gestión.	Ordenamiento	
		Dimensión: Eficacia.	Territorial y Servicios Municipales.	
		<b>Ámbito:</b> Estratégico.	Disponibilidad:	
		Ambier Estategies.	Pública.	
		Método de Cálculo: (Total de		
		Localidades Beneficiadas en Zonas de	Unidad de Análisis:	
		Atención Prioritarias en 2024 / Total de	Localidades.	
		Localidades en Zonas de Atención	Cohortura	
		Prioritarias) x 100	Cobertura y Desagregación	
		Algoritmo: (TLBZAPEA / TLZAP) x	Geográfica:	
		100	Municipal.	
		Donde:	'	
		TLBZAPEA = Total de Localidades		
		Beneficiadas en Zonas de Atención		
		Prioritarias en 2024.		
		TLZAP = Total de Localidades en		
		Zonas de Atención Prioritarias.		
		Año Línea Base: 2023		
		Valor Línea Base: 100%		
		Comportamiento del Indicador:		
		Ascendente.		
		Frecuencia de Medición: Trimestral.		
		Metas: 100% = 2 Localidades.		





Tabla 64. Matriz de Indicadores para Resultados del Pp K004.- Urbanización.

			MEDIO DE	
NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad C0102	Asignación de	Nombre: Distribución del presupuesto	Nombre: Decreto	Cumplimiento en
	presupuesto	para la ejecución del programa	de presupuesto de	tiempo y forma de las
	para la ejecución del	infraestructura en urbanización.	egresos inicial 2024 del municipio de	actividades a realizar durante el año del
	programa de	<b>Definición:</b> Este indicador mide la	Tenosique.	programa.
	infraestructura	distribución del presupuesto para la		F 3
	en urbanización	ejecución del programa infraestructura en	Área	
	en el municipio.	urbanización.	Responsable:	
		Tipo: Gestión.	Dirección de Programación.	
		ripo. Gestion.	Programación.	
		Dimensión: Eficacia.	Disponibilidad:	
		<b></b>	Pública.	
		Ambito: Estratégico.	Unided de	
		Método de Cálculo: (Presupuesto	Unidad de Análisis:	
		Ejercido en el Programa Infraestructura	Presupuesto.	
		en Urbanización en 2024 / Total del	·	
		Presupuesto Asignado para el Programa	Cobertura y	
		Infraestructura en Urbanización en 2024) x 100	Desagregación Geográfica:	
		X 100	Municipal.	
		Algoritmo: (PEPIU2024 / TPAPIU2024)		
		x 100		
		Donde:		
		PEPIU2024 = Presupuesto Ejercido en el Programa Infraestructura en		
		Urbanización en 2024.		
		TPAPIU2024 = Total del Presupuesto		
		Asignado para el Programa		
		Infraestructura en Urbanización en 2024.		
		Año Línea Base: 2023		
		Valor Línea Base: 41.99%		
		Comportamiento del Indicador: Ascendente.		
		Frecuencia de Medición: Trimestral.		
		<b>Metas:</b> 100% = \$10,823,991.28.		





### ANEXO IV.2. RESUMEN NARRATIVO DE LA MIR.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

**Tipo de Evaluación:** Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 65. Resumen Narrativo de la MIR del Pp K004.- Urbanización.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	
Fin	Contribuir al desarrollo del bienestar social de los habitantes del municipio, mediante el programa de mejoramiento en la infraestructura en urbanización.	
Propósito	El municipio mejora en la calidad de infraestructura en urbanización, para beneficio de la población.	
Componente 01	Acciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura en urbanización en el municipio.	
Actividad C0101	Acciones ejecutadas en localidades atendidas para mantener en buen estado la infraestructura en urbanización en el municipio.	
Actividad C0102	Asignación de presupuesto para la ejecución del programa de infraestructura en urbanización en el municipio.	





### ANEXO IV.3.ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL FIN.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 66. Análisis del Indicador a Nivel Fin del Pp K004.- Urbanización.

	INDICADOR A NIVEL FIN
NOMBRE	Variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización.
DEFINICIÓN	Este indicador mide la variación del porcentaje de la población con carencia en infraestructura en urbanización.
SUPUESTO	El municipio de Tenosique contribuye a la disminución de las carencias en infraestructura de urbanización de su territorio.
MÉTODO DE CÁLCULO	[(Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2024 / Número de Población con Carencia en Infraestructura en Urbanización en 2023) -1] x 100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Población.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual.
AÑO BASE	2023
LÍNEA BASE	100%
META DEL INDICADOR	0.25% = Disminuir 51 personas con carencia del sistema de urbanización.
SENTIDO DEL INDICADOR	Descendente.





### ANEXO IV.4.ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 67. Análisis del Indicador a Nivel Propósito del Pp K004.- Urbanización.

	INDICADOR A NIVEL PROPÓSITO
NOMBRE	Variación del porcentaje de población beneficiada con el programa mejoramiento de infraestructura en urbanización.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de población beneficiada con el mejoramiento de infraestructura en urbanización.
SUPUESTO	El municipio cuenta con urbanización en buen estado para ofrecer mejores servicios a visitantes y turistas.
MÉTODO DE CÁLCULO	[(Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2024 / Número de población beneficiada con el programa en infraestructura en urbanización en 2023) -1] x 100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Población.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual.
AÑO BASE	2023
LÍNEA BASE	86.56%
META DEL INDICADOR	2% = 790 Habitantes a atender.
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.





### ANEXO IV.5. ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 01.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 68. Análisis del Indicador a Nivel Componente 01 del Pp K004.- Urbanización.

	INDICADOR A NIVEL COMPONENTE 01
NOMBRE	Porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas para mejorar la infraestructura en urbanización.
SUPUESTO	Mejora en la calidad y servicios de infraestructura en urbanización con los que cuenta el municipio.
MÉTODO DE CÁLCULO	(Total de Acciones en Infraestructura en Urbanización Ejecutadas en 2024 / Total de Acciones en Infraestructura Programadas en Urbanización en 2024) x 100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Acciones.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral.
AÑO BASE	2023
LÍNEA BASE	63.16%
META DEL INDICADOR	100% = 18 Acciones.
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.





### ANEXO IV.6.ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0101.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 69. Análisis del Indicador a Nivel Actividad C0101 del Pp K004.- Urbanización.

	INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0101
NOMBRE	Porcentaje de localidades beneficiadas en zonas de atención prioritarias.
DEFINICIÓN	Este indicador mide el porcentaje de localidades beneficiadas en Zonas de Atención Prioritarias.
SUPUESTO	El municipio mejora la infraestructura en urbanización de sus localidades de atención prioritaria.
MÉTODO DE CÁLCULO	(Total de Localidades Beneficiadas en Zonas de Atención Prioritarias en 2024 / Total de Localidades en Zonas de Atención Prioritarias) x 100
UNIDAD DE ANÁLISIS	Localidades.
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral.
AÑO BASE	2023
LÍNEA BASE	100%
META DEL INDICADOR	100% = 2 Localidades.
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.





### ANEXO IV.7.ANÁLISIS DEL INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0102.

Nombre del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.

**Dependencia / Entidad:** Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco. **Unidad Responsable:** Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios

Municipales.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Tabla 70. Análisis del Indicador a Nivel Actividad C0102 del Pp K004.- Urbanización.

INDICADOR A NIVEL ACTIVIDAD C0102		
NOMBRE	Distribución del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura en urbanización.	
DEFINICIÓN	Este indicador mide la distribución del presupuesto para la ejecución del programa infraestructura en urbanización.	
SUPUESTO	Cumplimiento en tiempo y forma de las actividades a realizar durante el año del programa.	
MÉTODO DE CÁLCULO	(Presupuesto Ejercido en el Programa Infraestructura en Urbanización en 2024 / Total del Presupuesto Asignado para el Programa Infraestructura en Urbanización en 2024) x 100	
UNIDAD DE ANÁLISIS	Presupuesto.	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Trimestral.	
AÑO BASE	2023	
LÍNEA BASE	41.99%	
META DEL INDICADOR	100% = \$10,823,991.28.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente.	



# FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN





# XIV. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (FORMATO CONAC).

Tabla 71. Descripción de la Evaluación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.		
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño.		
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 17 de abril de 2025.		
1.3 Fecha de término de la evaluación: 19 de agosto de 2025.		
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad		
administrativa a la que pertenece:		
Nombre: L.E. Jorge Ortega Morales.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del	
Nombre. E.E. Jorge Ortega Morales.	Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.	
1.5 Objetivo general de la evaluación:		

- Contar con una valoración del desempeño del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización, en su ejercicio fiscal 2024, con base en el análisis a las metas, objetivos e indicadores registrados; para contar con información útil, rigurosa y homogénea que facilite la toma de decisiones sobre el programa presupuestario evaluado.
- 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
- Reportar los resultados y productos del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización, durante el ejercicio fiscal 2024 y enlistarlos en el Anexo 1 de los Términos de Referencia, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Programa Presupuestario: K004. Urbanización, derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa Presupuestario: K004.- Urbanización.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa Presupuestario: K004.-Urbanización.
- Contar con Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa Presupuestario: K004.-Urbanización, que permita conocer y valorar de manera sintética el logro del programa en cuanto a su desempeño en las diferentes áreas en las que haya sido aplicado.

desempeño en las diferentes áreas en las que haya sido aplicado.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios Entrevistas(X) Formatos(X) Otros(X)
Especifique: Reuniones de trabajo y Oficios de Solicitud de Información.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La metodología implementada correspondió a un trabajo de gabinete, sustentado en el análisis documental y técnico de la información institucional proporcionada por la Dirección de Programación, la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, y la Coordinación General de Desarrollo Social de Ramo 33. La ejecución comprendió la revisión y análisis de documentos oficiales tales como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el Programa Operativo Anual (POA) 2024, el Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024, actas de obra, expedientes técnicos y bases de datos presupuestales, así como la normativa aplicable en materia de planeación y evaluación del gasto público.





Tabla 72. Principales Hallazgos de la Evaluación.

### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- 2.1.1. Apartado de Resultados y Productos:
  - El programa alcanzó la totalidad de sus metas operativas y mantuvo congruencia entre los resultados obtenidos y los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
  - A nivel de Componente y Actividades, los indicadores muestran un cumplimiento del 100 %, con semaforización verde, confirmando que las acciones de urbanización se ejecutaron conforme al plan anual.
  - Se evidencia una adecuada gestión técnica y presupuestal, ya que el total del presupuesto asignado \$10,823,991.28 fue ejercido en su totalidad, sin subejercicios ni desviaciones.
  - A nivel de Propósito, el análisis técnico identificó una diferencia en el cálculo del porcentaje de logro, donde la meta lograda inicialmente reportada 8.75 % debía ser 10.83 %, derivada de la variación real de población beneficiada entre 2023 y 2024.
  - Este ajuste confirma un mayor impacto poblacional del previsto, reflejando una gestión eficiente y resultados tangibles en la mejora de infraestructura urbana.

### 2.1.2. Apartado de Cobertura:

- El programa concentró sus intervenciones en localidades urbanas con rezago social bajo, atendiendo las zonas de mayor densidad poblacional dentro del municipio de Tenosique.
- En cuanto a la distribución por género, el Programa Presupuestario K004.- Urbanización alcanzó una cobertura equilibrada entre mujeres y hombres dentro del municipio de Tenosique.
- De acuerdo con los registros, la población femenina total asciende a 31,649 habitantes, de los cuales 18,100 mujeres fueron atendidas mediante las acciones del programa, lo que representa una cobertura del 57.18 %.
- Por su parte, la población masculina total es de 30,661 habitantes, de los cuales 17,136 hombres fueron beneficiados, equivalente al 55.90 %.
- Estos datos reflejan que la ejecución del programa mantuvo un enfoque equitativo de atención entre géneros, asegurando que los beneficios de las obras de urbanización —como pavimentación, drenaje, alumbrado y mejoramiento de vialidades— contribuyeran de manera proporcional al bienestar y desarrollo de toda la población tenosiquense.
- El programa se orientó de manera adecuada hacia las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) establecidas para 2024, al atender un total de 9 obras de incidencia complementaria y 2 obras de incidencia directa, beneficiando a 34,946 habitantes, lo que representa el 100% de la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria. Esta población equivale al 56.08 % de la población total del municipio y al 99.18 % de la población total beneficiada por el programa.
- La cobertura territorial abarcó 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), lo que refuerza su enfoque de inclusión urbana y atención a la infraestructura básica.
- El análisis de focalización indica que no se identificaron desviaciones en la selección de beneficiarios ni duplicidad de apoyos entre programas complementarios.

### 2.1.3. Apartado de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora:

- El seguimiento realizado muestra que los ASM identificados en evaluaciones previas fueron atendidos parcialmente, con avances significativos en materia de coordinación interinstitucional y documentación presupuestal.
- Se mejoró la integración de expedientes técnicos y la trazabilidad de la información sobre indicadores de desempeño.





### Tabla 72. Principales Hallazgos de la Evaluación.

### 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.

- Sin embargo, persisten áreas de mejora relacionadas con el uso de documentación física, lo que genera retrasos en verificaciones semestrales y mayor carga administrativa.
- La automatización de reportes trimestrales aún es limitada, aunque se observa disposición institucional para migrar hacia procesos digitales.
- En materia de seguimiento financiero, la conciliación entre la Dirección de Programación, la Dirección de Finanzas y la Contraloría Municipal ha fortalecido la transparencia y validación de datos.
- 2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.

### 2.2.1. Fortalezas:

- Diseño estructurado conforme a la Metodología de Marco Lógico y la MIR.
- Coherencia entre Fin, Propósito y Componentes, alineación al Plan Nacional, Estatal y Municipal.
- Cumplimiento del 100% en indicadores de Componente y Actividades.
- Ejercicio presupuestal completo sin subejercicios.
- Incremento real del 10.83% en población beneficiada respecto al año anterior.
- Cobertura total de la población objetivo (100.83% alcanzado).
- Intervención en 28 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB).
- Correcta identificación de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).
- Avances significativos en la atención de ASM previos.
- Cumplimiento del envío de informes trimestrales al OSFE.
- Programa eficaz con grado de desempeño "Muy Satisfactorio".
- Contribuye al bienestar urbano y mejora de infraestructura básica.
- Transparencia en el ejercicio de recursos y coherencia institucional.

### 2.2.2. Oportunidades:

- Congruencia con los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
- Coherencia vertical entre los niveles de obietivo.
- Atención equitativa entre mujeres y hombres.
- Fortalecimiento de la coordinación entre Programación, Administración y Contraloría.

### 2.2.3. Debilidades:

- Falta de actualización periódica de la MIR para incorporar indicadores de percepción.
- Error técnico inicial en el cálculo del porcentaje de meta lograda del indicador de Propósito.
- Dependencia casi total de la Coordinación General de Desarrollo Social de Ramo 33 como fuente de financiamiento.
- Persistencia en el uso de documentación física que retrasa verificaciones.
- Riesgo de sostenibilidad ante recortes del FAIS o modificaciones normativas.

### 2.2.4. Amenazas:

- Poca evidencia documental sobre la articulación con otros programas complementarios.
- Falta de sistematización de reportes trimestrales que retrasa la validación de datos.
- Limitada incorporación de nuevas zonas de atención o ampliaciones territoriales.
- Falta de un sistema electrónico integrado de seguimiento.
- Escasa visibilidad pública de los resultados del programa.





Tabla 73. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

- 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:
- El proceso de evaluación del Programa Presupuestario K004.- Urbanización, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, demuestra que el municipio de Tenosique logró consolidar una gestión eficiente, orientada a resultados y alineada con los principios de transparencia, planeación y rendición de cuentas establecidos en el Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025.

Los resultados obtenidos evidencian un alto nivel de cumplimiento en los indicadores de desempeño, tanto a nivel de Componente como de Actividad, con semaforización verde en el 100% de las metas programadas. El programa ejerció de manera efectiva el total de los recursos asignados \$10,823,991.28 para la ejecución de 18 obras de urbanización, beneficiando a 35,236 habitantes, de los cuales el 99.18 % reside en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP).

La cobertura poblacional fue amplia y equitativa, beneficiando al 57.18% de la población femenina y al 55.90 % de la masculina, lo que refleja una correcta orientación de las acciones hacia el bienestar general y la reducción de desigualdades. Asimismo, la operación del programa mostró coherencia técnica y normativa con los lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, contribuyendo a la mejora del entorno urbano, la movilidad y los servicios básicos.

No obstante, se identifican áreas de mejora relacionadas con la precisión en los cálculos de indicadores, la automatización de reportes y la modernización de los procesos de seguimiento, aspectos que deben fortalecerse para consolidar la confiabilidad de la información y facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.

En síntesis, el programa K004.- Urbanización se considera eficaz, pertinente y con un desempeño satisfactorio, al haber cumplido sus objetivos de mejorar la infraestructura urbana y promover un desarrollo ordenado y equitativo. Su continuidad, acompañada de las acciones de mejora propuestas, permitirá optimizar la planeación de inversiones y elevar la calidad de vida de la población tenosiquense en ejercicios subsecuentes.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

### Fortalecimiento del Registro y Cálculo de Indicadores:

- Es indispensable reforzar la precisión en los cálculos y registros de los indicadores reportados en los formatos de seguimiento trimestral, a fin de evitar inconsistencias como la observada en el indicador de Propósito, donde un error de cálculo disminuyó el valor real del logro de la meta.
- Se recomienda establecer un procedimiento de validación interna previo a la entrega de los informes trimestrales, que incluya la revisión cruzada entre las áreas de Programación, Obras y Contraloría, para garantizar la exactitud de los porcentajes, valores base y metas reportadas.

### Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM):

- Es necesario que el Ayuntamiento mantenga un sistema de seguimiento estructurado a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la evaluación, mediante un procedimiento que contemple:
  - a) El análisis individual de cada recomendación formulada.





Tabla 73. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.

- La clasificación de las recomendaciones entre aquellas que pueden ser atendidas directamente por el ente ejecutor y aquellas que, aunque persisten, escapan a su ámbito de control (por depender de instancias estatales o federales).
- c) La documentación formal del seguimiento y los avances logrados, con el fin de asegurar que la evaluación cumpla su propósito principal: servir como herramienta para la mejora de la gestión y la toma de decisiones en materia de inversión pública.

### Integración de un Programa Operativo Municipal Fortalecido:

- Se recomienda retomar y fortalecer la integración del Programa Operativo Municipal (POM) como instrumento rector de la gestión del programa. Este documento debe establecer criterios claros de planeación, priorización y calendarización de los proyectos de inversión, asegurando la alineación con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 y con los ejes estratégicos del desarrollo urbano sostenible.
- Asimismo, debe contemplar metas físicas y financieras desagregadas, indicadores verificables y
  mecanismos de control para medir el desempeño operativo y presupuestal durante el ejercicio fiscal.

### Modernización y Digitalización de Procesos Administrativos:

- Se sugiere avanzar hacia la digitalización integral de los procesos de registro, seguimiento y evaluación, incorporando herramientas electrónicas que faciliten la actualización de expedientes, la generación automática de reportes y la trazabilidad documental.
- Esta medida permitirá reducir los errores humanos, agilizar los tiempos de integración de informes y fortalecer la transparencia institucional.

### Coordinación Interinstitucional y Control Interno:

- Resulta necesario consolidar la coordinación operativa entre las áreas involucradas en la ejecución y seguimiento del programa (Programación, Obras, Administración y Contraloría), mediante la creación de un comité técnico de supervisión, que sesione trimestralmente para validar avances y corregir desviaciones oportunamente.
- La institucionalización de este mecanismo de coordinación fortalecerá la coherencia entre los aspectos técnicos, financieros y administrativos, garantizando que las acciones del programa respondan efectivamente a las necesidades de la población.

### Conclusión:

- La implementación de estas recomendaciones permitirá elevar la calidad de la gestión pública municipal, mejorar la confiabilidad de la información reportada y asegurar que los resultados del Programa Presupuestario K004.- Urbanización se traduzcan en beneficios sostenibles para la población.
- Asimismo, su seguimiento contribuirá a cumplir con los objetivos del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2025, promoviendo una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados.





### Tabla 74. Datos de la Instancia Evaluadora.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: CONCERTALB S.C.
4.4 Principales colaboradores:
<ul> <li>Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Revisión de Estilo) (Integración de Información)</li> </ul>
(CED.PROF. 13739692).
<ul> <li>Lic. Edvin Herón Narcia Brown (Elaboración de Gráficos).</li> </ul>
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993-217-9213 / 993-359-1400

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

### Tabla 75. Identificación del Programa.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)			
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): K004 Urbanización.			
5.2 Siglas: Ramo General 33: (FAIS)(FISE) (FAISMUN); Ramo General 23, Provis	siones Salariales y		
Económicas: Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidr			
Marítimas); y Participaciones: Fondo General de Participaciones; Fondo de Estab	lización de los Ingresos		
de las Entidades Federativas (FEIEF).			
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Ayuntamiento Constitucional o	le Tenosique, Tabasco.		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):			
Poder Ejecutivo: Poder Legislativo: Poder Judicial: Ente Autónom	no: <b>(X)</b>		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s):			
Federal: Estatal: Local: (X)			
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):			
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s):			
- Presidencia Municipal.			
<ul> <li>Dirección de Programación.</li> </ul>			
<ul> <li>Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</li> </ul>			
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s)			
(nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre: Lic. Jorge Suárez Moreno (Enero - Septiembre 2024).  Unidad administrat Presidencia Munici			
		Nombre: Mtra. Sandra Beatriz Hernández Jiménez (Octubre - Diciembre 2024).	<u> </u>
Nombre: L.C.P. Carlos Caraveo Ordaz (Enero - Septiembre 2024).	Unidad administrativa:		
Dirección — Dirección			
Nombre: M.A.P. Héctor Manuel Barahona Palma (Octubre - Diciembre 2024).	Programación.		
Nombre: Ing. Santos Govea Contreras (Enero - Septiembre 2024).  Unidad administra			
	Dirección de Obras,		
Nombre: Arq. Carlos Jorge Sánchez Panadero Villanueva (Octubre - Diciembre 2024).	Ordenamiento Territorial v Servicios Municipales.		





### Tabla 76. Datos de Contratación de la Evaluación

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa: 6.1.2 Invitación a tres: 6.1.3 Licitación Pública Nacional 6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: _(X)_ (Señalar): Contrato de Prestación de Servicios.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$899,000.00 (Con IVA Incluido)
6.4 Fuente de financiamiento: Participaciones; Referencia Económica: GC047 Evaluaciones del
desempeño al municipio de Tenosique (ISR); afectando el clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107
Evaluación al desempeño.

Fuente: Elaboración propia de CONCERTALB S.C.

Tabla 77. Difusión de la Evaluación.

### 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.

7.2 Difusión en internet: https://tenosique.gob.mx/transparencia-presupuestaria/prg-evaluaciones/



- **(**993) 359 14 00
- contacto@concertalb.com.mx
- **f** ⊚ **y** @concertalb
- www.concertalb.com.mx

Consultoría, Capacitación, Evaluación, Servicios Legales y Administrativos.



CONCERTALB S.C.